

Cuenta Pública  
Gestión Municipal 2022



Municipalidad de San Ignacio

Estimados Vecinos y Vecinas.

En representación de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, hacemos entrega de la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión del año 2022.

Este instrumento de la gestión se realiza según lo establecido en el Artículo N°67 de la ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, estableciéndose el mes de abril de cada año para su entrega.

En concordancia con el cuerpo legal antes mencionado, este informe da cuenta del trabajo realizado en cada una de las áreas de gestión de la Municipalidad y sus servicios traspasados, detallado por medio de cuatro dimensiones: Económica, Social, Territorial e Interna.

Esta administración municipal ha trabajado fuertemente en la postulación y adjudicación de nuevos recursos, donde de manera histórica se han financiado iniciativas que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna.

San Ignacio no ha estado ajeno a la coyuntura económica que atraviesa nuestro país, es por esto que el alza en los materiales de construcción, la menor disponibilidad de stock de alguno de estos insumos y la menor oferta de servicios en el mercado, ha impedido desarrollar a cabalidad la cartera de proyectos adjudicados, por esto nuestro equipo SECPLAN está trabajando en la actualización de los proyectos y en la ejecución de estas iniciativas, las que traerán progreso y desarrollo a las familias de San Ignacio.

En el ámbito de la Salud, esta administración aumentó el presupuesto y la disponibilidad de horas médicas, además de implementar iniciativas de alto impacto social como lo es el exitoso programa de equinoterapia comunal y el programa de visitas domiciliarias a Adultos Mayores. Mejorar la atención en nuestra red de CESFAM y entregar una atención oportuna y digna es una de nuestras prioridades.

En los establecimientos dependientes del DAEM, realizamos mejoras y mantenimiento a la infraestructura, la cual prácticamente desde el inicio de la pandemia no había recibido mayor atención, además iniciamos lo que será el mejoramiento de Liceo Bicentenario Manuel Jesús Ortiz, instalaciones que recibirán una mejora sustancial que entregará mejores condiciones para los niños y niñas de este histórico Liceo.

En al ámbito municipal, trabajamos en el mejoramiento de caminos y en apoyo a las iniciativas y requerimientos de la comunidad y de sus dirigentes sociales, estamos gestionando la renovación de nuestra flota de vehículos municipales y en el mantenimiento de las maquinarias, con el único fin de poder entregar respuestas oportunas en materias de conectividad y en el control de posibles emergencias.

La Ilustre Municipalidad de San Ignacio y su equipo a pesar de la contingencia actual, reitera su compromiso de continuar trabajando en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, en todas aquellas iniciativas que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos y que entreguen crecimiento y desarrollo a cada una de las localidades y sectores de esta hermosa comuna.

**INDICE****Contenido**

I. GESTIÓN ECONÓMICA .....	6
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.....	6
INGRESOS .....	6
GASTOS .....	8
II. GESTIÓN SOCIAL.....	10
1.    DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO .....	10
1.1. PROGRAMAS DIDECO AÑO 2022 .....	11
1.1.1. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR.....	11
1.1.2 SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL .....	11
1.1.3 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS) .....	12
1.1.4 PROGRAMA DEPORTE.....	12
1.1.5 PROGRAMA DISTRIBUCIÓN AGUA DOMICILIARIA A FAMILIAS RURALES: .....	17
1.1.6 PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR.....	18
1.1.7 PROGRAMA CENTRO DE DIA. ....	27
1.1.8 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS.....	29
1.1.9 PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD .....	30
1.1.10 PROGRAMA MUNICIPAL DE INFANCIA. ....	33
1.1.11 PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS. ....	35
1.1.12 PROGRAMA MUNICIPAL JUVENTUD.....	36
1.1.13 PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.....	36
1.1.14 PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER.....	37
1.1.15 PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNALES.....	42
1.1.16 BIBLIOTECAS MUNICIPALES: SAN IGNACIO, SAN MIGUEL, PUEBLO SECO ....	46
1.1.17    BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO .....	52

1.1.18 EMERGENCIA .....	52
1.1.19 OFICINA DE VIVIENDA .....	54
1.1.20 PROGRAMAS EJECUTADO POR CONVENIOS.....	60
2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL .....	75
2.2. PROGRAMAS DIDEL AÑO 2022.....	75
2.2.1. FOMENTO PRODUCTIVO .....	75
2.2.2 Programa PRODESAL:.....	76
2.2.3 Programa TENENCIA RESPONSABLES DE ANIMALES DE COMPAÑIA: .....	80
2.2.4. OFICINA DE CULTURA.....	82
2.2.5 OFICINA DE TURISMO.....	85
2.2.6 GESTIÓN EMPRESARIAL .....	89
2.2.7 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE .....	93
2.2.8 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA .....	100
2.2.9 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) .....	101
3. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.....	108
4. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL .....	114
4.1 GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES .....	114
4.1.1 FINANCIAMIENTO.....	114
4.1.2 FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	120
4.1.2.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES COMUNITARIAS.....	139
III. GESTION TERRITORIAL.....	169
1. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	169
1.1. CERTIFICADOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES. ....	169
1.2 PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2022.....	169
1.3 MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO .....	172
1.4 MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES y CAMINOS VECINALES. ....	172
1.5 PROGRAMA TRANSPORTE DE ÁRIDOS .....	174

1.6 ASEO Y ORNATO .....	175
2. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION .....	178
IV GESTION INTERNA .....	183
1. CONTROL INTERNO.....	183
1.1 GESTION MUNICIPAL.....	183
1.1.1 FISCALIZACIONES AL CONTROL FINANCIERO AREA DE PRESUPUESTO .....	183
1.1.2 CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - REVISIÓN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES .....	184
1.1.3 SUBVENCIONES MUNICIPALES .....	184
1.1.4 BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - INFORME TRIMESTRAL ....	184
1.1.5 AUDITORIA INTERNA SOBRE PERMISOS DE CIRCULACION.....	185
1.1.6 FISCALIZACIÓN AL CONTROL DE PERSONAL .....	185
1.1.7 FISCALIZACIÓN AL CONTROL DE VEHÍCULOS .....	185
1.1.8 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL .....	185
1.2 SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION MUNICIPAL: .....	188
1.2.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	188
1.2.2 DEPARTAMENTO DE SALUD .....	189
2. SECRETARIA MUNICIPAL .....	191
3. UNIDAD DE TRANSITO .....	193
4. ADQUISICIONES .....	196
5. JUZGADO POLICIAL .....	202
6. UNIDAD DE RENTAS .....	202
7. RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD .....	205
8. SUMARIOS JUICIOS E INFORMES DE CONTRALORIA .....	205

## I. GESTIÓN ECONÓMICA

El principal instrumento de planificación financiera corresponde al Presupuesto Municipal, el cual se construye a partir de las proyecciones de ingresos y gastos, por lo que su principal característica es la flexibilidad y adaptación a las variables que pudieran concurrir en el periodo.

En el presupuesto se establecen las prioridades y objetivos para desarrollar en la comuna, evaluando constantemente el cumplimiento real de éstos, manteniendo el equilibrio imprescindible entre ingresos y gastos.

El presupuesto de la Municipalidad de San Ignacio se compone por los presupuestos de tres áreas:

- a) Presupuesto Municipal
- b) Presupuesto de Educación
- c) Presupuesto de Salud

A continuación, se entrega información general respecto de la gestión económica del presupuesto municipal, en virtud de los ingresos y focalización de gastos del año 2022.

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022**

#### **INGRESOS**

Los ingresos municipales corresponden a los recursos financieros recaudados exclusivamente por la Municipalidad y permiten llevar a cabo el conjunto de acciones planificadas a desarrollar en la comuna. El año 2022, se estimó un ingreso inicial de M\$ 5.297.551.-

#### **COMPOSICIÓN INGRESOS 2022**

En el siguiente cuadro, se observa en miles de pesos (M\$), el desglose del presupuesto de ingresos inicial y percibido al 31 de diciembre, incluyendo la incidencia porcentual de cada componente:

Cuadro N°1: Ingresos Municipales, según componente:

COMPONENTE	PPTO INICIAL AÑO 2022 (M\$)	PPTO PERCIBIDO AÑO 2022 (M\$)	PORCENTAJE DE INCIDENCIA SOBRE EL PPTO TOTAL
Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades	1.479.258	1.300.212	27,92%
Transferencias Corrientes	131.643	150.147	2,48%
Ingresos de Operación	-	-	0,00%
Otros Ingresos Corrientes	3.546.420	4.128.473	66,94%
Venta de Activos no Financieros	60.000	18.964	1,13%
Recuperación de Prestamos	69.465	2.995	1,31%
Transferencias para gastos de capital	765	1.221.545	0,01%
Saldo caja inicial	10.000	-	0,19%
<b>TOTAL:</b>	<b>5.297.551</b>	<b>6.822.336</b>	<b>100</b>

Imagen N°2: Incidencia porcentual de ingresos, según componente:



De acuerdo a las imágenes anteriores, se observa que los principales ingresos percibidos durante el año 2022, correspondió a:

- Otros Ingresos Corrientes (66.94%): provenientes del Fondo Común Municipal, lo cual refleja la dependencia estructural de la comuna a esta fuente de financiamiento.
- Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades (27.92%): correspondientes a permisos de circulación; impuesto territorial y cobro de patentes y tasas.
- Transferencias corrientes (2,48%)

### GASTOS

El presupuesto de gastos permite llevar a cabo los programas de acción definidos por la Municipalidad de San Ignacio, y que son ejecutados a través de las distintas Direcciones.

En este contexto, es indispensable controlar el comportamiento de los ingresos y gastos, y verificar si éstos se orientan a los propósitos definidos y aplicar las adecuaciones que resulten necesarias.

Por otro lado, la ejecución de los ingresos (gastos), debe mantener un enfoque comunitario, priorizando acciones que van en directa relación a satisfacer las necesidades de los vecinos y vecinas de San Ignacio y resguardando el principio de responsabilidad del gasto.

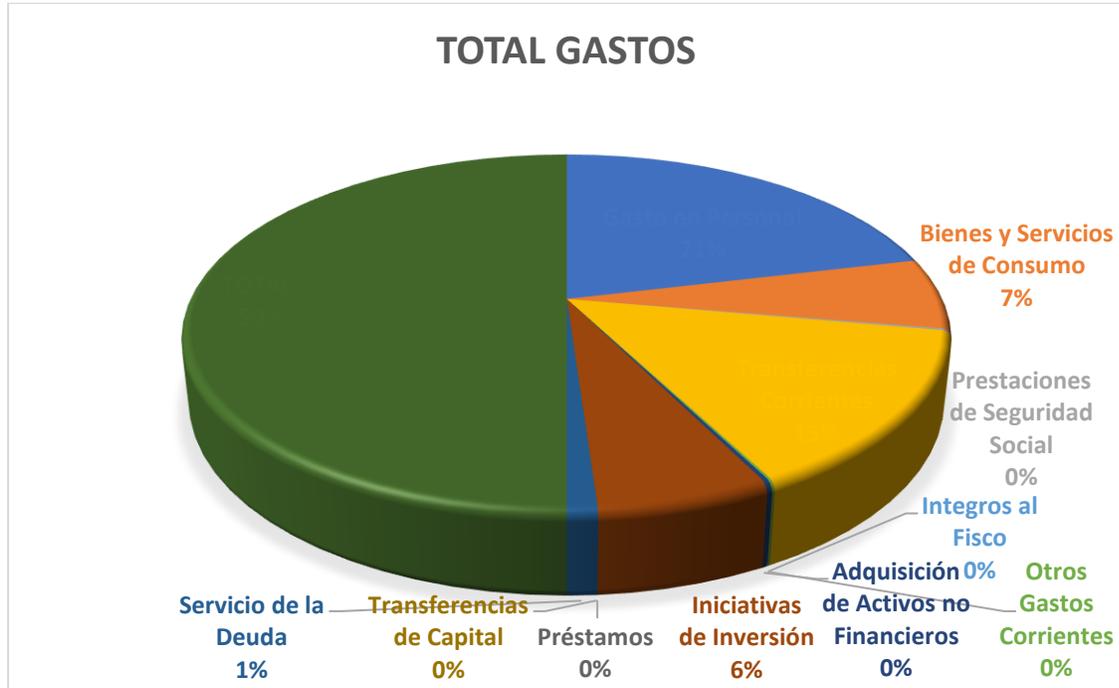
### COMPOSICIÓN GASTOS 2022

En el siguiente cuadro se observa la composición del presupuesto de gastos, ejecutado durante el año 2022, dando cuenta del destino de los recursos municipales:

b) Cuadro N°2, desagregación del Presupuesto de Gastos Municipales:

COMPONENTE	TOTAL GASTOS	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
<b>Gasto en Personal</b>	2.731.785	36,90%
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	915.912	18,30%
<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	23141	0,30%
<b>Transferencias Corrientes</b>	2.060.439	25,90%
<b>Íntegros al Fisco</b>	0	0,00%
<b>Otros Gastos Corrientes</b>	15492	0,10%
<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	28.527	0,80%
<b>Iniciativas de Inversión</b>	885.956	12,30%
<b>Préstamos</b>	0	0,00%
<b>Transferencias de Capital</b>	0	0,00%
<b>Servicio de la Deuda</b>	153.866	5,40%
<b>TOTAL:</b>	<b>6.815.118</b>	<b>100%</b>

Figura N° 3, Presupuesto de Gastos Obligados al 31.12.2022



De acuerdo a los gastos obligados, se puede inferir que el presupuesto municipal, se destinó en un gran porcentaje, a las siguientes partidas:

- ✦ Gastos en personal (36,9 %)
- ✦ Transferencias Corrientes (25,9%)
- ✦ Bienes y Servicios de Consumo (18,3%)

Cuadro N°4, ingresos / gastos Vigentes año 2022

<b>INGRESOS</b>	<b>\$8.142.972</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$8.142.972</b>

## II. GESTIÓN SOCIAL

### 1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo con lo señalado en el artículo N.º 22, Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como principal función asesorar al alcalde y Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.

Esta tarea se traduce en priorizar y gestionar una respuesta directa a las demandas inmediatas que realiza la comunidad, llevar a cabo todos los planes y programas sociales del Municipio y ejecutar iniciativas en conjunto a las organizaciones sociales y de la comuna en general.

Su labor abarca diferentes dimensiones, todas enfocadas en promover el desarrollo de la comuna, involucrando todas las áreas necesarias, como por ejemplo apoyo a organizaciones comunitarias, asistencia y acción social; programas sociales, recreación y deporte, infancia, adulto mayor, entre otros.

Bajo esta dirección operan las siguientes oficinas y programas:

- SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
- SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL
- PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA
- PROGRAMA DEPORTE
- PROGRAMA DISTRIBUCIÓN AGUA DOMICILIARIA A FAMILIAS RURALES AFECTADAS POR SEQUÍA
- PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR
- PROGRAMA CENTRO DE DIA
- PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD
- PROGRAMA MUNICIPAL DE INFANCIA
- PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS.
- PROGRAMA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL
- PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER
- PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNALES
- BIBLIOTECAS MUNICIPALES: SAN IGNACIO, SAN MIGUEL, PUEBLO SECO
- OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLO SECO
- OFICINA MUNICIPAL DE QUIRIQUINA
- OFICINA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
- BECA MUNICIPAL
- EMERGENCIA
- OFICINA DE VIVIENDA
- PROGRAMAS EJECUTADOS POR CONVENIO
  - Registro Social de Hogares

- Mujeres jefas de Hogar
- Seguridad y Oportunidades
- Vínculos
- Habitabilidad
- Programa de apoyo a las familias para el Autoconsumo
- Yo emprendo semilla
- Yo emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades Laboral
- Sistema de Protección Social a la primera infancia “Chile Crece Contigo”
- 4 a7
- Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia: O.P.D Cordillera Ñuble

### **1.1. PROGRAMAS DIDECO AÑO 2022**

#### **1.1.1. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR**

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Es entregado a través de la Municipalidad, previa acreditación de los requisitos que establece la Ley vigente para estos efectos.

SUBSIDIOS ENTREGADOS AÑO 2022	N° DE BENEFICIADOS
Periodo enero a diciembre	1.264

#### **1.1.2 SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL**

Este subsidio establece el pago de consumo de agua potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas que favorecerán a usuarios residenciales de escasos recursos.

Asimismo, el subsidio podrá ser aplicable en aquellos casos en que los usuarios registren solamente el servicio de agua potable.

El monto mensual del subsidio por vivienda atribuible en los cargos fijos se establecerá aplicado a estos el porcentaje de subsidios que se determinen.

PERIODO	N° DE BENEFICIADOS	MONTO (M\$)
Periodo enero a diciembre 2022	193 beneficiados Agua Potable Urbano	70.843.-
Periodo enero a diciembre 2022	247 beneficiados Agua Potable Rural	19.715.-
TOTAL	440 beneficiados	90.559.-

**1.1.3 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS)**

La pensión básica solidaria es una asignación que entrega el Gobierno a las personas que nunca han cotizado en el sistema previsional y pertenecen al segmento más pobre de la población. Esta pensión va en directo beneficio de las mujeres dueñas de casa que jamás trabajaron, que no tenían derecho a jubilación y que cumplen los requerimientos establecidos por la Ley N° 20.255.

**Beneficiarios PBS y Subsidio Discapacidad Mental:**

BENEFICIO	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL (M\$)
Pensiones Por Invalidez	97	70	12.326.-
Pensiones por Vejez	109	99	18.315.-
Bono por hijo	31	31	300
Subsidio Discapacidad Mental (menores de 18 años)	40	39	3.030
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>108</b>	<b>\$33.971.-</b>

**1.1.4 PROGRAMA DEPORTE**

Durante el año 2022 se realizaron diferentes actividades deportivas, entre las cuales se pueden mencionar y destacar las siguientes, con especial participación femenina:

ACTIVIDADES	RECURSOS TOTAL M\$
Campeonatos de Baby Futbol – Futbol – Voleibol – balonmano, tenis, tenis de mesa	
Talleres de zumba o baile entretenido - en las siguientes localidades de la comuna: Villa Santa Rosa,( Quiriquina), La Greda, Villa Belén en Canta Rana, San Miguel y Montaña Garay.	4.500.-
Taller de Voleibol	2.688.-
Taller de Balonmano	1.152.-
Talleres de ajedrez (San Ignacio-El Calvario)	2.304.-
Taller de Karate	600.-
Taller de Patinaje Artístico	1.152.-
Taller de Tenis de Mesa	1.152.-

Contratación de dos Monitores Deportivos. (taller tenis, taller de futbol, apoyo actividades deportivas municipales)	15.810.-
Beca Jóvenes Promesas	5.000.-
Premios y colaciones	10.950.-
Mantenición y Reparaciones de Recintos Deportivos	5.500.-
Líquido mata maleza y fertilizantes	1.500.-
Materiales de Enseñanza	4.600.-
Publicidad	1.500.-
<b>TOTAL</b>	<b>58.408.-</b>

**TALLERES EN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND).**

**Adulto mayor en movimiento:**

Club del Adulto Mayor “Arco Iris” de San Ignacio.

Club del Adulto Mayor “San Francisco de Asis” de Pueblo seco

**Mujer y deporte.**

Taller de Zumba en San Ignacio

**Galería imágenes de talleres y actividades ejecutadas en el año 2022**

- Talleres de zumba



- Entrega de implementación Club de Adulto Mayor Arcoíris.



- Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís- Pueblo Seco (participación en encuentro regional de adultos mayores)



- Talleres financiados por el IND – Proyecto FONDEPORTE- Baile entretenido para las mujeres de la comuna.
  - Colton Las Rosas



- Villa Cordillera – San Ignacio



- Villa Las Palmas



- Simón Bolívar – Pueblo Seco



- Futbol y baby futbol femenino



- Torneo de ajedrez



- Reparación arcos de cancha Pueblo Seco en conjunto con los clubes deportivos de la localidad de Pueblo Seco



- Finalización talleres de zumba



- Taller de tenis realizado en la localidad de San Miguel



**1.1.5 PROGRAMA DISTRIBUCIÓN AGUA DOMICILIARIA A FAMILIAS RURALES:**

Producto de la problemática que afecta a la comuna en materia de déficit hídrico, durante el año 2022 se atendieron los siguientes grupos familiares a través de Camiones Aljibes, proporcionados por **Delegación Presidencial**, en los siguientes sectores de la comuna: Las Trelencas, Zapallar, Mayulermo, Larqui Oriente, Larqui Chico, Callejón Los Baeza, Callejón Las Rosas, Las Cifuentes, Los Maquis, San Miguel, Paso Las Huertas, Vega Honda, El Calvario, Vista Bella, Las Quilas, San Antonio, Calle Alegre, Lourdes, Montaña Garay, Carrizalillo, San Bernardo, Maule, Lomas de Larqui, Montenegro, Meco, Peralillo, Los Canelos, Cantarrana.

**Entrega Delegación Presidencial:**

TRIMESTRE	FAMILIAS	PERSONAS
1	380	1.036
2	407	1.124
3	388	1.073
4	327	911

Durante el año 2022, como lo exige el convenio con la Delegación Presidencial, se fiscaliza en terreno la capacidad de recepción de las familias beneficiarias.

- Camiones Aljibes, proporcionados por Intendencia Regional.



### **1.1.6 PROGRAMA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR**

La importancia del programa Adulto Mayor, se fundamenta en la demanda de Servicios y Oportunidades que están surgiendo de los Adultos Mayores organizados de la comuna. Dichas demandas se ven reflejadas en el aumento de la participación de este grupo etéreo en los distintos clubes y actividades que se desarrollan, demandas que les permiten lograr un proceso de envejecimiento activo e integrado con sus pares, permitiéndoles optar a espacios de esparcimientos y recreativos.

Actualmente en la comuna existen 19 Clubes de adulto Mayor, agrupados en la Unión comunal “El último Recreo” de San Ignacio.

Los Clubes de Adulto Mayor de la comuna son los siguientes:

CAM "La Esperanza", Las Quilas
CAM "Arcoíris" , San Ignacio
CAM "San Miguel", San Miguel
CAM "Juan Dios Dávila", San Ignacio
CAM "San Francisco De Asís", Pueblo Seco
CAM "Santa Guadalupe", Quiriquina
CAM "Los Recuerdos", Santa Juana
CAM "Nuevo Amanecer", San Pedro
CAM "Las Maravillas", San Ignacio
CAM "Mayulermo", Mayulermo
CAM "Los Buenos Vecinos", Lourdes
CAM "Santa Inés", Montaña Garay
CAM "Jesús Resucitado", San Antonio
CAM "Árbol De La Juventud", Piedras Maule
CAM "María Dorila", El Calvario
CAM "Alegra De Vivir", La Greda
CAM "La Puerta Del Sol", Zapallar
CAM "Años Dorados", San Antonio
CAM "Renacer", La Ermita

Durante el año 2022 se efectúan actividades de capacitación, recreación y encuentro, considerando todas las medidas de seguridad y prevención de contagio de COVID-19. Las actividades coordinadas por el Programa Municipal de Adulto Mayor son;

- Actividad "Pasamos Agosto" dirigida a promover los Derechos del Adulto Mayor, actividad recreativa y de reconocimiento a los Club de Adultos Mayor por su trabajo realizado durante el año 2022. Con la participación de 19 Club de Adultos Mayores., recursos utilizados \$3.450.000.-
- Participación de encuentros con La Unión Comunal de Adulto Mayor El Ultimo Recreo San Ignacio, instancias de capacitación, entrega de información respecto a fondos concursables y de dialogo para plantear las necesidades y demandas de la población adulto mayor de la comuna. Dichas reuniones son ejecutadas los primeros lunes de cada mes con el apoyo del Programa Adulto Mayor.
- Mesa de trabajo adulto mayor ejecutado bimensual los cuartos lunes del mes, con la participación de profesionales del área de salud, asistentes sociales de CESFAM San Ignacio, CESFAM Quiriquina, Consultorio Rural Pueblo Seco, Programa Postrados, Programa Mas Adulto Mayor Autovalentes, programa vinculo, programa Centro Dia y asistentes sociales de oficina Pueblo seco, San Miguel y Quiriquina.
- Seminario Adultos Mayores y Cambios Sociales, dirigido a organizaciones de adulto mayor y profesionales de la mesa de trabajo adulto mayor, con la participación de la Unidad de memoria del departamento de Salud Mental y la participación del servicio

Nacional del Adulto Mayor con la temática de vulnerabilidad de derechos en el adulto mayor. Montos utilizados \$600.000.-

- Encuentro de adultos mayores, en el cual participó la comuna de San Nicolas y San Ignacio, con la realización de actividades deportivas. Recursos utilizados \$300.000.-
- Lanzamiento del Programa Centro de Dia y Programa Cuidados Domiciliarios. Realización de material de difusión y ceremonia en dos sectores urbanos de la comuna, Montos utilizados \$800.000
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en el cual 11 organizaciones de adulto mayor y 1 grupo de autoayuda de la comuna de San Ignacio se adjudican Proyectos dirigidos a cubrir necesidades del sector como son; Asistencia Social, contratación de profesional área de salud, realización de talleres de deporte, tallado y pintura.
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de Proyectos del Fondo Autogestionados de Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en el cual 10 Organizaciones de Adulto Mayor y el Hogar de Ancianos San Ignacio, adjudicaron proyectos en directo beneficio de su comunidad, dirigidos a mitigar las necesidades de los adultos mayores en tiempo de pandemia.
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de Proyecto presidente de la Republica en el cual el Club Adulto Mayor La Esperanza adquiere equipo de amplificación.
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de Proyectos del Fondo de Fortalecimiento a organizaciones de interés público (FFOIP) en el cual la Unión Comunal de Adulto Mayor El Ultimo Recreo San Ignacio, ejecuta operativos de atención podológica en diferentes sectores de la comuna.

## PROYECTOS ADJUDICADOS FNDR

N°	ORGANIZACIÓN	FONDO DE POSTULACIÓN	TOTAL ADJUDICADO (M\$)
1	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$1.512.-
2	Club Adulto Mayor La Puerta del Sol	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$1.542.-
3	Club Adulto Mayor San Francisco de Asís	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$2.200.-
4	Club Adulto Mayor Renacer La Ermita	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$1.200.-
5	Club Adulto Mayor Los Buenos Vecinos	FNDR Subvención Cultura.	\$3.076.-
6	Club Adulto Mayor Santa Guadalupe	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$1.434.-
7	Club Adulto Mayor Las Maravillas	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$2.748.-
8	Club Adulto Mayor Jesús Resucitado	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$2.266.-
9	Club Adulto Mayor Mayulermo	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$2.712.-
10	Club Adulto Mayor La Esperanza	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$2.751.-
11	Club Adulto Mayor Los Recuerdos	FNDR Subvención Social y del Adulto Mayor	\$2.061
12	Grupo Autoayuda La Esperanza	FNDR Subvención Cultura.	\$2.733
		<b>TOTAL</b>	<b>\$26.238.-</b>

## PROYECTOS ADJUDICADOS SENAMA

N°	ORGANIZACIÓN	FONDO DE POSTULACIÓN	TOTAL ADJUDICADO (M\$)
1	Unión Comunal de Adulto Mayor El Ultimo Recreo	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$2.000.-
2	Club Adulto Mayor Mayulermo	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$800.-
3	Club Adulto Mayor La Puerta del Sol	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$640.-
4	Club Adulto Mayor San Francisco de Asís	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$1.000.-
5	Club Adulto Mayor Santa Guadalupe	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$522.-
6	Club Adulto Mayor Arcoíris	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$1.000.-
7	Club Adulto Mayor Juan de Dios Dávila	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$999.-
8	Club Adulto Mayor Las Maravillas	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$1.000.-
9	Club Adulto Mayor La Esperanza	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$1.000.-
10	Club Adulto Mayor San Miguel	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$800.-
11	Hogar de Ancianos de San Ignacio	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$700.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$10.761.-</b>

**PROYECTOS ADJUDICADOS FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

N°	ORGANIZACIÓN	FONDO DE POSTULACIÓN	TOTAL ADJUDICADO (M\$)
1	Unión Comunal de Adulto Mayor La Esperanza	Presidente de la Republica	\$568.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$568.</b>

**PROYECTOS ADJUDICADO FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO**

N°	ORGANIZACIÓN	FONDO DE POSTULACIÓN	TOTAL ADJUDICADO (M\$)
1	Unión Comunal de Adulto Mayor El Ultimo Recreo	Proyecto Autogestionados SENAMA	\$1.793.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1.793.-</b>

**Registro fotográfico de diferentes actividades realizadas en el año 2022.**

- Actividad recreativa “Pasamos Agosto”



- Reunión mensual de la Unión Comunal de Adulto Mayor.



- Seminario Adultos Mayores y Cambios Sociales



- Capacitación a Club Adultos Mayores respecto a constitución y renovación de directivas.



- Talleres de gastronomía, Proyecto adjudicado de Fondo Nacional de desarrollo Regional por el Club de Adulto Mayor Arcoíris.



- Talleres de pintura y tallado, Proyecto adjudicado de Fondo Nacional de desarrollo Regional por el Club de Adulto Mayor Jesús Resucitado.



- Talleres de Deporte, Proyecto adjudicado de Fondo Nacional de desarrollo Regional por el Club de Adulto Mayor Las Maravillas.



- Talleres de tallado, Proyecto adjudicado de Fondo Nacional de desarrollo Regional por el Club de Adulto Mayor Los Buenos Vecinos.



- En la comuna de San Ignacio siete Club de Adultos Mayores se adjudican proyectos de turismo y recreación, financiados por Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).



- Atención de podóloga a personas mayores de la comuna de San Ignacio, proyecto adjudicado de Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones de interés Público, por la Unión Comunal de Adulto Mayor El Ultimo Recreo.



### **1.1.7 PROGRAMA CENTRO DE DIA.**

El Programa Centro de Dia San Ignacio es un proyecto adjudicado por la Ilustre Municipalidad de San Ignacio durante el año 2022, el cual está dirigido a mejorar y mantener la funcionalidad de personas mayores con grado de dependencia leve, permitiéndoles mantenerse en su entorno familiar y social. El centro diurno comunitario de San Ignacio se desarrolla en dos sectores urbanos de la comuna, en la sede comunitaria de San Ignacio y en la sede perteneciente al Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís en Pueblo Seco, dirigido a 30 usuarios de la comuna. Para ejecutar los objetivos planteados por el programa se realiza contratación de tres profesionales, una psicóloga, una kinesióloga y un trabajador social.

El objetivo general del proyecto es:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la Mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

Los objetivos específicos son:

- Promover hábitos de vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental cognitivo.
- Promover la independencia en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de las personas mayores a la información y a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos y de cuidado, propiciando la permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales cognitivas y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas dentro.
- Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Centro Diurno

Población objetivo

- Ser Adultos Mayores con 60 años o mas
- Pertenecer al 60% más vulnerable de la población según Registro Social de Hogares (RSH)
- Presentar dependencia leve

Programa financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, por un periodo de 2 años por un monto de \$52.647.840, depositados según avance del programa.

- Lanzamiento Programa Centro de Dia San Ignacio, con la participación del Servicio Nacional del Adulto Mayor, usuarios del programa y dirigentes del sector.



- Talleres Centro de Dia San Ignacio. Ejecutados en San Ignacio y Pueblo Seco.



### **1.1.8 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS.**

El Programa Cuidados Domiciliarios San Ignacio es un proyecto adjudicado por la Ilustre Municipalidad de San Ignacio durante el año 2022, el cual está dirigido a entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores de la comuna con dependencia moderada o severa. El Programa Cuidados Domiciliarios de San Ignacio se ejecuta en la zona urbana y rural de la comuna con una cobertura total de 25 adultos mayores quienes reciben apoyo y cuidados durante 3 a 4 horas dos veces a la semana. Para ejecutar los objetivos planteados por el programa se realiza contratación de una enfermera y 5 asistentes de apoyo y cuidados.

Objetivo General.

- Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad económica, en la relación de actividades de la vida diaria, buscando mejorar sus calidades de vida y resguardando su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos específicos.

- Desarrollar un plan de apoyo y cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar a la persona mayor dependiente moderada o severa en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar a la persona mayor dependiente moderado o severa en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- Fomentar el desarrollo de vínculos y accesos a las redes y servicios presentes en el territorio promoviendo su autonomía e independencia.

Población objetivo

- Ser Adultos Mayores con 60 años o mas
- Pertenecer al 60% mas vulnerable de la población según Registro Social de Hogares (RSH)
- Presentar dependencia moderada y severa.

Programa financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, por un periodo de 5 meses por un monto de \$18.093.521, depositados según avance del programa.

- Capacitación a Asistentes de apoyo y cuidados del programa y presentación del Programa al servicio de salud de la comuna.



### **1.1.9 PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD**

Este programa local está orientado a trabajar a nivel comunitario e individual, con niños, niñas, jóvenes y adultos. El objetivo de este programa, es generar instancias de participación de las personas con discapacidad a nivel territorial y, también, dar atención a los casos individuales que requieran orientación, ayuda social y ayudas técnicas.

Cada año, se realiza una planificación general de las actividades que se esperan ejecutar durante ese periodo, las cuales se enmarcan principalmente en conmemorar fechas importantes y, desarrollar jornadas para educar a profesionales y la comunidad en cuanto a avanzar hacia una cultura más inclusiva.

Otra de las actividades icónicas que desarrolla el programa, es el desarrollo de la cruzada solidaria que se desarrolla año a año a lo largo del país y nuestra comuna no está ajena, hablamos de Teletón. Durante estos días solidarios, se desarrollan múltiples actividades recreativas, musicales, infantiles y deportivas que buscan recaudar fondos, los cuales luego son depositados luego a la fundación Teletón.

El programa, trabaja además de la mano con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), generando diversas actividades conjuntas.

Durante el año 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seminario informativo y educativo sobre la condición del espectro autista TEA.
- Actividades recreativas, infantiles y deportivas para reunir fondos para Fundación Teletón.
- Jornadas de concientización a funcionarios municipales.
- Atención de casos particulares y entrega de apoyo económico/social según requerimientos.
- Contacto constante con instituciones como SENADIS, SOFAN, fundación chilena para la discapacidad.
- Conmemoración de las efemérides relacionadas con discapacidad, tales como día del síndrome de Down, día internacional TEA, día internacional de discapacidad, entre otros.
- Participación en comité municipal de desarrollo local inclusivo.
- Participación en mesa comunal de discapacidad.

ACTIVIDAD	MONTO M\$	Nº BENEFICIADOS (aprox)
Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	29.000.-	200
Fortalecimiento RBC	22.000.-	600
Actividades Teletón	15.390	-
Jornadas de concientización	0.-	100
Seminario de Inclusión	150.-	50
Exposición Stand	0.-	16.079
Conmemoración de efemérides	100.-	200
<b>TOTAL, INGRESOS MUNICIPAL</b>	<b>66.640</b>	<b>17.229</b>

- Cierre participativo de programas dirigidos a personas con discapacidad: Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).



- Coordinación y ejecución de actividades de Teletón



- Actividades de concientización sobre discapacidad



- Seminario y actividad conmemorativa TEA



**1.1.10 PROGRAMA MUNICIPAL DE INFANCIA.**

El programa municipal de Infancia, tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar integralmente a los niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Ignacio, a través de acciones y servicios de carácter universal, otorgando apoyo especial a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad de derecho.

Recordar que La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la **no discriminación**, el **interés superior** del niño, su **supervivencia**, **desarrollo y protección**, así como su **participación** en decisiones que les afecten

Durante el año 2022 se retomaron las actividades presenciales con todas las medidas de seguridad sanitaria correspondiente, para prevenir contagios de Covid-19 y/o algunas de las variantes derivadas de este.

Por esta razón se continuó con reuniones mensuales de manera presencial de la Red de Infancia y Adolescencia y Red Chile Crece Contigo. En cada una de las reuniones, se realizaron capacitaciones orientadas a las necesidades de los profesionales que participan de dicha red, se organizaron actividades recreativas pensadas en los niños y niñas.

**Actividades desarrolladas durante el año 2022:**

- **“Los derechos no se toman vacaciones” Actividad coordinada con la Oficina de Protección de los Derechos OPD Cordillera Ñuble.**

El programa municipal de Infancia en conjunto con la oficina OPD Cordillera Ñuble, durante el mes de julio 2022, con la finalidad de educar y recordar los derechos de los niños y niñas realizaron la actividad recreativa “Los derechos no se toman vacaciones”. Actividad desarrollada durante el periodo de vacaciones de invierno de los niños y niñas de los diferentes sectores de la comuna de San Ignacio, la cual consistió en tardes de cine, juegos entretenidos, deporte, entrega de colaciones y entrega de mensajes educativos para recordar los derechos de los niños y niñas.

- **“San Ignacio Promueve los derechos de los niños y niñas” actividad coordinada con la RED AMPLIADA DE INFANCIA.**

La convención sobre los derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. Ratificada en Chile 1990, se firmó una carta de compromiso, este tratado establece los derechos en sus 54 artículos y protocolos facultativos, definiendo los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños, las niñas y adolescentes. Por este motivo que el Programa Municipal de Infancia.

- A través de una mañana entretenida y educativa el programa municipal de infancia en conjunto con su red ampliada y red Chile Crece Contigo, desarrollo en el gimnasio municipal de San Ignacio una actividad recreativa con la finalidad de educar a los niños y niñas en cuanto a sus derechos como niños. Dicha actividad contó con la participación de funcionarios municipales los cuales se encontraban disfrazados de personajes animados, para llamar la atención de los niños y niñas. Se contó con la animación de personajes super héroes, se desarrollaron juegos lúdicos, pintas caritas, juegos inflables y entrega de colaciones. Para dicha actividad se dispuso de buses de acercamiento para todos los niños y niñas que viven en sectores rurales y alejados de la comuna, con la finalidad de que todas fueran participe de la actividad.

- A través de una tarde entretenida y educativa el programa municipal de infancia en conjunto con su red ampliada y red Chile Crece Contigo, desarrollo en el gimnasio municipal de Pueblo Seco una actividad recreativa con la finalidad de educar a los niños y niñas en cuanto a sus derechos como niños. Dicha actividad contó con la participación de funcionarios municipales los cuales se encontraban disfrazados de personajes animados, para llamar la atención de los niños y niñas. Se contó con la animación de personajes super héroes, se desarrollaron juegos lúdicos, pintas caritas, juegos inflables y entrega de colaciones. Para dicha actividad se dispuso de buses de acercamiento para todos los niños y niñas que viven en sectores rurales y alejados de la comuna, con la finalidad de que todas fueran participe de la actividad.

- **“Asesoría junta de vecinos JJ.VV Rigoberto Rivas N°1”.**

En virtud a lo solicitado por la junta de vecinos Rigoberto Rivas N°1, mediante carta ingresada por oficina de partes, donde solicita apoyo y acompañamiento en la distribución y rendición de cuentas de la subvención municipal sobre la adquisición y distribución de juguetes que beneficia a los niños y niñas de 0 a 12 años de edad de la comuna de San Ignacio.

En virtud a lo anteriormente señalado es que como dirección se apoyó a la junta de vecinos en el desarrollo de la actividad que ellos proponen, donde la municipalidad efectuó una labor de asesoría y acompañamiento en todas las instancias que la organización efectuó.

#### **Galería fotográfica de las actividades realizadas:**

- “Los derechos no se toman vacaciones” Actividad coordinada con la Oficina de Protección de los Derechos OPD Cordillera Ñuble.



- “Asesoría junta de vecinos JJ.VV Rigoberto Rivas N°1.



### **1.1.11 PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS.**

Programa dirigido a promover instancias de tratamientos y rehabilitación a los habitantes de la comuna, capacitar a organizaciones comunales en la prevención de alcohol y drogas.

El Programa de Prevención de consumo de alcohol y drogas ejecuta actividades de prevención con Organizaciones comunitarias, con el objetivo de informar a la población, respecto al tipo de drogas, el daño a nivel personal y social que estas provocan, donde denunciar, entre otros temas.

### 1.1.12 PROGRAMA MUNICIPAL JUVENTUD

Programa que tiene por objetivo ejecutar las acciones tendientes a generar espacios para el desarrollo de actividades relacionadas con juventud comunal, promoviendo la asociación de los jóvenes a través de la coordinación de acciones con otros programas municipales y/u organismos públicos a fin de brindar apoyo integral a la población juvenil.

- **Actividad Día Internacional de la Juventud**

Con ocasión del Día Internacional de La Juventud, se desarrolló una actividad con la participación de 192 alumnos más la compañía de sus profesores e inspectores de colegio. Se realizaron diversas actividades deportivas como son: torneo baby futbol damas y varones, torneo de tenis de mesa damas y varones, torneo de voleibol mixto, torneo de ajedrez damas y varones y baile entretenido. Actividad desarrollada con apoyo de Programa Municipal de Deporte y del Instituto Nacional del Deporte.

Al finalizar los distintos torneos se realiza premiación de los primeros, segundo y terceros lugares tanto en damas y varones.

#### Registro fotográfico:



En materia de ayudas asistenciales, en el año 2022, los beneficios fueron dirigidos a satisfacer necesidades manifiestas de familias y personas en situación de vulnerabilidad.

Para lo anterior el Municipio dispuso de un presupuesto anual de M\$94.823.-, otorgando los beneficios a través de diferentes programas sociales de acuerdo a las necesidades presentadas por cada familia, los programas ejecutados fueron:

- **Otras Atenciones Sociales:** El programa está orientado a otorgar beneficios sociales a familias vulnerables de la comuna de San Ignacio, que se encuentren en estado

deficitario económicamente o necesidad manifiesta por alguna situación o crisis, y que no puede solucionar por sí solos sus problemáticas.

- **Cajas de Alimento:** El programa consiste en otorgar cajas de alimento a familias que atraviesan por una crítica situación económica que les impida por sí solos lograr cubrir esta básica necesidad y/o familias afectadas por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- **Aporte Servicio Funerario:** El programa consiste en entregar un aporte para la cancelación de servicios Funerario a las familias vulnerables de la comuna de San Ignacio, que carezcan de recursos para tales fines.
- **Vivienda y Abrigo:** El programa está orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad, tanto en lo que se refiere a la vivienda y la implementación de ropa de cama, de las familias vulnerables y carentes de recursos propios, que no tienen la capacidad económica para adquirir materiales o implementos básicos que les permita mejorar su calidad de vida, en cuanto a las necesidades básicas de abrigo.
- **Fondo de Vivienda para familias vulnerables de la comuna:** El objetivo principal es otorgar ayuda transitoria a las familias carentes de recursos, necesidades y/o emergencia que pertenezcan a la comuna de San Ignacio a través de instalación de mediaguas.
- **Fondo social niños, niñas y adulto mayor.** El programa a desarrollar está orientado a beneficiar a niños, niñas y adultos mayores, con enfermedades complejas, condición de discapacidad y dependencia moderada y severa.
- **Apoyo a pacientes con enfermedades de menor pronóstico de recuperación.** El programa a desarrollar está orientado a realizar un aporte económico a pacientes con enfermedades de menor pronóstico de recuperación. Estas familias deben asumir el alto costo económico de los insumos médicos, que utilizan diariamente para el cuidado clínico de su familiar, alterando considerablemente su presupuesto y bienestar, previa evaluación de la profesional Asistente Social.

#### Recursos municipales:

PROGRAMA	MONTO (M\$)
Otras Atenciones Sociales	17.121.-
Cajas de Alimentos	26.300.-
Vivienda y Abrigo	42.175.-
Fondo de vivienda para familias vulnerables de la comuna	8.877.-
Servicios funerarios	350.-
<b>TOTAL</b>	<b>94.823</b>

#### 1.1.14 PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER

La I. Municipalidad de San Ignacio se convierte en agente promotor y movilizador en la entrega de espacios de participación e integración en el que hacer ciudadano de este grupo. A través del programa de la Mujer, se aborda temáticas de implicancia social, con un enfoque de género y promoviendo la participación activa de las mujeres en la comuna.

El programa busca Fortalecer y apoyar los grupos organizados de Mujeres, fomentando, la organización, participación y trabajo en red.

Durante el año 2022 se efectúan distintas actividades de capacitación, recreación y encuentro, considerando todas las medidas de seguridad y prevención de contagio de COVID-19. Las actividades coordinadas por el Programa Municipal de Mujeres son:

- **Inaguración Exposición la huella de las mujeres en la historia:** Se realizara un exposición para mostrar hitos historicos a lo largo de la historia para reflejar la lucha de mujeres conseguir igualdad entre hombre y mujeres una actividad recreativa que contemplara un espacio de cultura y la educacion, en donde abra una presentacion artistica con invitados especial convocar a mujeres de las distintas comunas de San Ignacio .
- **Fondos Concursables Mujeres** La Dirección de Desarrollo Comunitario, nuevamente implementa la modalidad de postulación a proyectos financiados por el Municipio, los cuales representaban los intereses y necesidades de las mujeres pertenecientes a los grupos organizados. Los proyectos presentados, que a continuación se detallan, postularon a un aporte municipal.
- **Lanzamiento del Fondo de Equidad de Género** La I.Municipalidad de San Ignacio , en conjunto con el gobernador Regional de Ñuble,llevara a cabo el”Lanzamiento del Fondo de Equidad de Genero correspondiente a las subvenciones del 7% del Gobierno Regional . Estos fondos están destinados a financiar proyectos que generen actividades que disminuyan las brechas y violencias de genero,contribuyendo a la autonomia de la mujer en los distintos ambitos de desarrollo, ya sea social, laboral o economico.
- **Actividad Charla de Concientización sobre El Cáncer de Mama:** La Dirección de Desarrollo Comunitario, y Fundación PRODEMU llevara a cabo esta actividad sobre concientización del cáncer de mamas donde fueron invitados los comités de mujeres de la comuna de san Ignacio esta jornada fue pensada en las mujeres de la comuna de San Ignacio la idea es que estemos informados sobre importancia de la prevención y detección del Cáncer de Mamas.
- **Feria comunal Chillan Paseo Arauco:** Participación de usuarias del Programa Mujeres en feria de emprendimiento en la ciudad de Chillán, con exposición y venta de productos realizados por las emprendedoras.
- **Apoyo en postulación, ejecución y rendición de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)** en el cual 8 organizaciones de Mujeres de la comuna de San Ignacio se adjudican Proyectos dirigidos a cubrir necesidades del sector como son; Culturales, Deportivos Recreativos, Medio Ambiente, Seguridad y Adulto Mayor.

## PROYECTOS ADJUDICADOS FONDOS CONCURSABLES DE MUJERES:

Nº	NOMBRE COMITÉ	APORTE M\$ COMITE	APORTE M\$ MUNICIPAL
1	CAMPESINAS EL ALAMO	40.-	565.-
2	LAS NIEVES DE SAN PEDRO	41.-	565.-
3	COMITÉ DE MUJERES INCLUSIVAS PUEBLO SECO	40.-	565.-
4	LAS MARAVILLAS	52.-	565.-
5	CAMPESINAS LA GREDA	30.-	565.-
6	LAS LUCHADORAS LOURDES	41.-	565.-
7	DESARROLLO DE LA MUJER SANTA MONICA	40.-	565.-
8	LAS SEMILLAS MECO	40.-	565.-
9	COMITÉ DE CAMPESINAS MONTAÑA GARY	40.-	565.-
10	COMITÉ DE MUJERES CREACIÓN SELVA NEGRA	40.-	565.-
11	COMITÉ DE MUJERES RAYITO DE SOL LA ERMITA	94.-	565.-
12	CAMPESINAS DE MAYULERMO	40.-	565.-
13	COMITÉ DE MUJERES AQUELARRE	40.-	565.-
14	COMITÉ DE MUJERES MANOS MAGICAS	40.-	565.-
15	LA ESPERANZA DE ZAPALLAR	40.-	565.-
16	COMITÉ DE MUJERES SIMON BOLIVAR	40.-	565.-
17	COMITÉ DE MUJERES LAS EMPRENDEDORAS	120.-	565.-
18	LAS GOLONDRINAS	40.-	565.-
19	COMITÉ DE MUJERES LAS VIRTUOSAS	40.-	565.-
20	JUNTAS VOLAREMOS	42.-	565.-
21	LA ILUSION SANTA JUANA	40.-	565.-
22	COMITÉ DE MUJERES ESPERANZA SAN IGNACIO	40.-	565.-
23	COMITÉ FUTURO LAS QUILAS	40.-	565.-
<b>DICHO PROGRAMA TUVO UN COSTO TOTAL DE</b>			<b>\$13.000.-</b>

## PROYECTOS ADJUDICADOS FNDR

Nº	ORGANIZACIÓN	FONDO DE POSTULACIÓN	TOTAL ADJUDICADO (M\$)
1	Comité de Mujeres El Futuro Las Quilas	FNDR Subvención Equidad de Género	\$3.149.-
2	Comité de Mujeres Campesinas La Ilusión de Santa Juana	FNDR Subvención Equidad de Género	\$3.309.-
3	Comité de Desarrollo Manos Mágicas	FNDR Subvención Equidad de Género	\$2.647.-
4	Comité de Desarrollo de la Mujer Las Emprendedoras	FNDR Subvención Equidad de Género	\$3.266.-
5	Unión Comunal de Mujeres Gabriela Mistral	FNDR Subvención Equidad de Género	\$1.387.-

6	Comité de Mujeres Campesinas Montaña Garay	FNDR Subvención Equidad de Género	\$2.952.-
7	Comité de Mujeres La Esperanza Zapallar	FNDR Subvención Equidad de Género	\$2.416.-
8	Inclusivas de Pueblo Seco	FNDR Subvención Medio Ambiente	\$2.968.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$22.094.-</b>

**Registro Fotográfico correspondientes a las distintas actividades realizadas**

- Inaguracion Exposion la huella de las mujeres en la historia



- Lanzamiento del Fondo de Equiedad de Género .



- Actividad Charla de Concientizacion sobre El Cáncer de Mama



- Feria comunal Chillan Paseo Arauco.



- Programa Municipal Fondo Concursables Mujeres.



**1.1.15 PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNALES.**

Durante el año 2022 se efectúan actividades de capacitación, recreación y encuentro, considerando todas las medidas de seguridad y prevención de contagio de COVID-19. Las actividades coordinadas por el Programa Municipal de Organizaciones Comunitarias son:

- Conmemoración del Día de Dirigente Comunal invitando a la directiva de cada Organización
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en el cual 18 organizaciones de adulto mayor de la comuna de San Ignacio se adjudican Proyectos dirigidos a cubrir necesidades del sector como son; Culturales, Deportivos Recreativos, Medio Ambiente, Seguridad y Adulto Mayor.
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de los FONDEVE 2022, en los cuales 36 Junta de Vecinos Fueron Beneficiados.

**PROYECTOS ADJUDICADOS FNDR**

N°	ORGANIZACIÓN	FONDO DE POSTULACIÓN	TOTAL ADJUDICADO (M\$)
1	Junta de Vecinos El Calvario	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
2	Junta de Vecinos San Bernardo	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
3	Junta de Vecinos Larqui Chico	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
4	Junta de Vecinos Los Maitenes Los Robles	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
5	Junta de Vecinos Vista Bella	FNDR Subvención Social	\$3.000.-
6	Comité de Agua Potable La Esperanza La Greda	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
7	Junta de Vecinos El Alamo	FNDR Subvención Medio Ambiente	\$3.750.-
8	Junta de Vecinos Simón Bolívar	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
9	Comité Agua Potable Rural Vista Bella	FNDR Subvención Social y Seguridad	\$3.000.-
10	Club de Huasos Pueblo Seco	FNDR Subvención Cultura	\$3.000.-
11	Club de Rehabilitados Alcohólicos Tolerancia Cero	FNDR Subvención Medio Ambiente	\$3.750.-
12	Club Deportivo Unión Las Quilas	FNDR Subvención Deporte	3.000
13	Asociación Comunal de Rayuela San Ignacio	FNDR Subvención Deporte	4.000
14	Comité de Mujeres Campesinas Santa Juana	FNDR Subvención Equidad Genero	3.500
15	Club de Adulto Mayor Árbol de la Juventud	FNDR Subvención Deporte	3.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$44.500.-</b>

**Registro Fotográfico**

- Conmemoración día del dirigente.



- **REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNALES**

Las Organizaciones Comunitarias constituyen un ente importante en la comuna de San Ignacio, siendo la base y la alianza estratégica que existe entre el Municipio y la comunidad facilitando la ejecución de los programas y proyectos.

En nuestra comuna, existe una cantidad aproximada de 427 organizaciones, que se desglosan en:

ORGANIZACION	CANTIDAD
Juntas de Vecinos Vigentes	45
Clubes de Adulto Mayor	20
Comités de Mujeres	23
Otras Organizaciones (conjuntos folclóricos, comités agua potable, comités de vivienda, comités de desarrollo, entre otros)	277
Comité de Pavimentación	28
Comité de Agua Potable	34
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>

- **FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2022 (FONDEVE)**

El FONDEVE, es un fondo que permite la participación social organizada, para la resolución de necesidades y problemas a nivel territorial; el cual según la ley 19.418, está dirigido a las juntas de vecinos quienes pueden postular mediante proyectos, necesidades de sus sectores, con aporte municipal y propio.

En el año 2022 el FONDEVE benefició a 36 Juntas de Vecinos que postularon, con un aporte municipal máximo de **M\$405.-**. Dichos proyectos se centraron prioritariamente en las necesidades de reparación y equipamiento de sus sedes sociales.

## PROYECTOS ADJUDICADOS FONDEVE

Nº	Junta Vecinos	Nombre proyecto	Aporte J. Vecinos M\$	Aporte Municipio M\$	Monto Total M\$
1	Junta de Vecinos Altos de Zapallar	Techo para Cocina	40.-	405.-	455.-
2	Junta de Vecinos Barrio Alto	Arreglo de Caminos Vecinales	70.-	405.-	475.-
3	Junta de Vecinos Calle Alegre	Terminando Nuestra Sede	40.-	405.-	455.-
4	Juntas de Vecinos Colton Las Rozas	Construcción de un nuevo puente de Acceso a la Sede	70.-	405.-	475.-
5	Junta de Vecinos Crucero Colton	Calefacción Móvil para asamblea de socios.	40.-	405.-	445.-
6	Junta de Vecinos El Alamo	Equipamiento Comunitario para Aseo y Ornato	40	405.-	445.-
7	Junta de Vecinos Sector El Calvario	Reparación Cocina Sede Junta de Vecinos	40	405.-	445.-
8	Junta de Vecinos El Chivato	Canastillo Metálico Para Deja La Basura	44.-	405.-	449.-
9	Junta de Vecinos El Lucero	Implementación de Cocina	65.-	405.-	470.-
10	Junta de Vecinos La Greda	Dando Avance a Nuestra Junta de Vecinos	40.-	405.-	445.-
11	Junta de Vecinos Larqui Chico	Mejoramiento cocina de Campo de la Sede	91.-	405.-	496.-
12	Junta de Vecinos Los Maitenes Los Robles	Mejoramiento Camino	731.-	405.-	1.136-
13	Junta de Vecinos Lourdes	Techo para la lluvia, en nuestra sede	48.-	405.-	485.-
14	Junta de Vecinos Mayulermo	Loza para la J de Vecino	53.-	405.-	458.-
15	Junta de Vecinos Meco	Implementación de Sede Social	105.-	405.-	510.-
16	Junta de Vecinos Montaña Garay	Cierre Perimetral Sede	115.-	405.-	520.-
17	Junta de Vecinos Paso Las Huertas	Reparación Camino Vecinal Interior, las Viñas	70.-	405.-	475.-
18	Junta de Vecinos Piedras Maule	Un entorno Seguro	43.-	405.-	448.-

19	Junta de Vecinos Pueblo Seco	Mejoramiento e Implementación de Sede Comunitaria	104.-	405.-	509.-
20	Junta de Vecinos Pueblo Seco Poniente	Cuidando Nuestros Vecinos	100.-	405.-	505.-
21	Junta de Vecinos Quiriquina	Reparación Sede Comunitaria Quiriquina	40.-	405.-	445.-
22	Junta de Vecinos San Sebastián San Antonio	Mas Implementación para equipo de Amplificación	75.-	405.-	480.-
23	Junta de Vecinos San Bernardo	Ayuda a Nuestra Sede	42.-	405.-	447.-
24	Junta de Vecinos San Ignacio de Loyola	Dando a Conocer Nuestro Sector	40.-	405.-	445.-
25	Junta de Vecinos San Miguel	Adquisición de equipamiento para beneficio de la comunidad de San Miguel	52.-	405.-	457.-
26	Junta de Vecinos San Pedro	Construcción de obra menor	70.-	405.-	475.-
27	Junta de Vecinos Santa Juana	Mi Sede y Segura	52.-	405.-	457.-
28	Junta de Vecinos Selva Negra	Mejoramiento camino, Calle Las Camelias	70.-	405.-	475.-
29	Junta de Vecinos Simón Bolívar	Equipando Nuestra Sede	40.-	405.-	445.-
30	Junta de Vecinos Cantarrana	Remodelación de la Sede	40.-	405.-	445.-
31	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias	Adquisición Mobiliario para Junta Vecinos	40	405.-	445
32	Junta de Vecinos Villa Los Alerces	Cuidando Nuestra Sede	70	405.-	475
33	Junta de Vecinos Villa Santa Rosa	Mobiliario para Sede Social	50	405.-	455
34	Junta de Vecinos Vista Bella	Alumbrando Nuestro Sector	40	405.-	445
35	Junta de Vecinos Zapallar	Mejorando Lo Nuestro	74	405.-	479
36	Junta de Vecinos La Morenita	Paso a Paso	52	405.-	457

**Galería fotográfica**

- Actividad entrega de FONDEVE



**1.1.16 BIBLIOTECAS MUNICIPALES: SAN IGNACIO, SAN MIGUEL, PUEBLO SECO**

Las Bibliotecas municipales de la comuna entregan servicio a la comunidad desde los años 1990 en San Ignacio, 1994 en San Miguel y 1999 en Pueblo Seco. Cabe destacar, el acercamiento a la biblioteca, como medio de información y apoyo para diferentes labores propias de la comunidad, además de un creciente interés de usuarios adultos.

La Biblioteca “Maestra Gloria Sepúlveda Salinas” de la localidad de San Miguel se adjudicó un proyecto PMI

PROYECTO	MONTO (M\$)
“Creando tu rincón mágico y adquisición de mobiliario nuevo para la sala de lectura”	19.438.-
<b>TOTAL</b>	<b>19.438.-</b>

**Servicios que presta a la comunidad:**

- Préstamo de libros en sala y a domicilio
- Cursos de Computación básica y nivel avanzado
- Préstamo de Computadores
- Actividades culturales
- Uso para atención Oficina Municipal en la localidad de San Miguel y Pueblo Seco.
- Cajas viajeras: Consiste en llevar libros a diferentes lugares para incentivar así a la lectura, por ejemplo, a escuelas, CESFAM de la comuna.

### Información estadística de las bibliotecas municipales:

Durante el año 2022 las bibliotecas de la comuna comenzaron su reapertura en el mes de marzo con todas las medidas de seguridad para el cuidado de sus usuarios frente al COVID – 2019.

Las tres bibliotecas municipales cuentan con el servicio de Biblioredes ya que, la biblioteca “Maestra Gloria Sepúlveda Salinas” se integró a la red prestando este servicio a la comunidad.

#### 1.1.16.1 OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLO SECO

Este programa está enfocado a la comunidad de Pueblo Seco y sus sectores aledaños, tales como sector Las Quilas, Simón Bolívar, Diguillín y La Ermita. Con el objetivo de acercar los programas municipales a la comunidad, entendiendo la dispersión geográfica presente en la comuna.

Para dar cumplimiento a los objetivos del programa, se cuenta con los siguientes recursos humanos estables:

1.- Profesional Trabajadora Social, que cumple las siguientes funciones:

- Atención de casos sociales
- Realización de visitas domiciliarias, con respectiva redacción de informes sociales para las distintas ayudas que otorga el municipio a la comunidad.
- Realización de informes sociales derivados del Juzgado de Familia.
- Asesoría de proyectos sociales.

2.- Una Auxiliar de servicios.

Esta Oficina se encuentra ubicada en las dependencias de la biblioteca municipal de Pueblo Seco, atiende una población cercana a 5.000 habitantes y su rol es reforzar el servicio que presta el Municipio hacia la Comunidad de Pueblo Seco y sus alrededores. Ello a través del director de DIDECO, la Trabajadora Social permanente, que trabaja en conjunto con las encargadas de los diferentes programas, ya sea Encargada de Vivienda, Encargada de Registro Social de Hogares, Encargada de Subsidios Únicos Familiares y de agua potable, Encargada de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e invalidez, Encargada de adulto mayor, Oficina OMIL, Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD), Encargada Chile Crece Contigo, Encargado de Emergencias, Encargada de oficina de discapacidad, Programa de tenencia responsable de mascotas y Programa mujeres jefas de hogar.

En materia de ayudas sociales, en el año 2022, los beneficios fueron dirigidos a satisfacer necesidades manifiestas de familias y personas en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo de enero a diciembre se atendieron más de 3000 usuarios en la Oficina Municipal. El trabajo allí se enmarcó en la resolución de problemáticas e inquietudes de la comunidad, como así también la evaluación y resolución de casos sociales, los que se engloban en las siguientes líneas de ayudas sociales:

- Programa vivienda y abrigo

- Aportes económicos para compra de medicamentos de alto costo
- Entrega de cajas de alimentos
- Programa otras atenciones sociales (para la adquisición de pañales, suplementos alimenticios).
- Gestión de traslado de usuarios a centros de salud.

Estos programas mencionados anteriormente, están orientados a otorgar beneficios sociales a familias vulnerables de la comuna de San Ignacio, que se encuentren carentes económicamente.

Finalmente, se realizaron procesos enmarcados en temáticas específicas, como, ingreso y actualizaciones de Registro social de Hogares, postulaciones y renovaciones de subsidios familiares, subsidio prenatal y subsidios de agua potable, orientación en postulación a subsidios habitacionales (DS49, DS1, DS52, DS10), coordinación y postulación a pensión Garantizada Universal y pensión básica solidaria de invalidez, subsidios DUPLO para aquellos niños niñas y adolescentes con algún grado de discapacidad o dependencia, como así también postulación y revisión de resultados de los diferentes que entrega el Gobierno, asesorías y postulación a proyectos sociales con las organizaciones comunitarias de la localidad.

- Oficina Municipal Pueblo Seco



#### 1.1.16.2 OFICINA MUNICIPAL DE QUIRIQUINA

El programa que enmarca a la oficina municipal de Quiriquina y sus sectores aledaños tales como Crucero Coltón, La Greda, San Antonio, Montaña Garay, Los Canelos, Los Robles, Los Maitenes, Las Piedras, Lourdes, Calle Alegre, Quiriquina, entre otros. Este programa tiene por objetivo acercar las atenciones municipales principalmente de la DIDECO a los sectores atendiendo la dispersión geográfica de la comuna.

Para dar cumplimiento a los objetivos del programa, se cuenta con los siguientes recursos humanos estables:

1.- Profesional Trabajadora Social, que cumple las siguientes funciones:

- Atención de casos sociales
- Realización de visitas domiciliarias, con respectiva redacción de informes sociales para las

distintas ayudas que otorga el municipio a la comunidad.

- Realización de informes sociales derivados del Juzgado de Familia.
- Asesoría de proyectos sociales.

Esta Oficina atiende una población de 5.200 personas y su rol es reforzar el servicio que presta el Municipio hacia la Comunidad de Quiriquina y sus alrededores.

Ello a través del director de DIDECO, la Trabajadora Social permanente, que trabaja en conjunto con las encargadas de los diferentes programas, ya sea Encargada de Vivienda, Encargada de Registro Social de Hogares, Encargada de Subsidios Únicos Familiares y de agua potable, Encargada de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e invalidez, Encargada de adulto mayor, Oficina OMIL, Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD), Encargada Chile Crece Contigo, Encargado de Emergencias, Encargada de oficina de discapacidad, Programa de tenencia responsable de mascotas y Programa mujeres jefas de hogar.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se atendieron 1.920 casos sociales en las dependencias de la Oficina Municipal, dando cumplimiento a la resolución de los distintos casos sociales emergentes.

Reflejo de esto, se evidencia en la ejecución de los diferentes programas de atenciones sociales, pues se entregó ayuda social en:

- Programa vivienda y abrigo
- Aportes económicos para compra de medicamentos de alto costo
- Entrega de cajas de alimentos
- Programa otras atenciones sociales (para la adquisición de pañales, suplementos alimenticios).
- Gestión de traslado de usuarios a centros de salud.

Como así también, se realizaron procesos de ingreso y actualizaciones de Registro social de Hogares, postulaciones y renovaciones de subsidios familiares, subsidio prenatal y subsidios de agua potable, orientación en postulación a subsidios habitacionales (DS49, DS1) y de arriendo, coordinación y postulación a pensiones de vejez e invalidez, aportes previsionales solidarios de vejez, subsidios DUPLO, coordinación con Asistente Social de Consultorio General Rural de Pueblo Seco, por casos sociales de la localidad, coordinación con encargado de Programa de emergencia para dar solución a problemáticas locales, coordinación con programa PRODESAL, para derivación de usuarios, coordinación con encargados de Dirección de Obras Municipales, para coordinar y dar solución a problemáticas locales de la comunidad.

- Oficina Municipal Quiriquina



### 1.1.16.3 OFICINA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

La oficina municipal de san Miguel se encuentra ubicada en la calle Aliro Saavedra Solís N° 724 (biblioteca municipal de san Miguel) en esta oficina atiende a usuarios diversos sectores de la comuna, como Zapallar, Mayulermo, El tricao, Santa Juana, El Calvario, Larqui Chico, Vega Honda, San Miguel y Las cruces. Una población de 3.002 personas aproximadamente y su rol es reforzar el servicio que presta el Municipio hacia la Comunidad de San Miguel y sus alrededores.

Ello a través del director de DIDECO, la Trabajadora Social permanente, que trabaja en conjunto con las encargadas de los diferentes programas, ya sea Encargada de Vivienda, Encargada de Registro Social de Hogares, Encargada de Subsidios Únicos Familiares y de agua potable, Encargada de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e invalidez, Encargada de adulto mayor, Oficina OMIL, Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD), Encargada Chile Crece Contigo, Encargado de Emergencias, Encargada de oficina de discapacidad, Programa de tenencia responsable de mascotas, Programa mujeres jefas de hogar, encargada de infancia y juventud, encargada de alcohol y drogas.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se atendieron 595 casos sociales en las dependencias de la Oficina Municipal, dando cumplimiento a la resolución de los distintos casos sociales emergentes.

Reflejo de esto, se evidencia en la ejecución de los diferentes programas de atenciones sociales, pues se entregó ayuda social en:

- Programa vivienda y abrigo
- Aportes económicos para compra de medicamentos de alto costo
- Entrega de canastas de alimentos
- Programa otras atenciones sociales (para la adquisición de pañales adultos, pañales para niño/as, suplementos alimenticios, como ensure, glucerna, enterex).
- Gestión de traslado de usuarios a centros de salud.

- Gestión para otorgar ayudas técnicas como baño portátil, catre clínico y silla de ruedas.

Además, durante este periodo se realizaron diferentes gestiones como:

- Procesos de ingreso y actualizaciones de Registro social de Hogares.
  - Postulaciones y renovaciones de subsidios familiares.
  - Postulaciones a subsidio prenatal
  - Postulaciones a subsidios de agua potable
  - Orientación en postulación a subsidios habitacionales (DS49, DS1)
  - Postulaciones a subsidio de arriendo.
  - Postulación a pensiones de vejez e invalidez.
  - Postulación a pensión garantizada universal.
  - Postulación de subsidios DUPLO
  - Postulación ingreso mínimo garantizado
  - Desarrollo y postulación a proyectos para distintas organizaciones de la comunidad.
  - Postulación a bono IFE Laboral
  - Coordinación con Asistente Social de Centro de salud familiar de san Ignacio por caso
  - sociales de la localidad.
  - Coordinación con encargado de emergencia para dar solución a problemáticas locales.
  - Coordinación con encargada de seguridad para solicitar vigilancia en la localidad de San Miguel.
  - Coordinación con programa PRODESAL para derivación de usuarios.
  - Coordinación con encargados de la Dirección de Obras Municipales, para coordinar y dar Solución a problemáticas locales de la comunidad.
- Oficina Municipal San Miguel



**1.1.17 BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO**

La Beca Ilustre Municipalidad de San Ignacio tiene como objetivo apoyar económicamente a los jóvenes de la comuna que cursan estudios superiores en Universidades Tradicionales, Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnicas acreditados, que presenten vulnerabilidad económica y mérito académico suficiente.

**Situación del Programa durante el año 2022:**

Durante el año 2021 la Beca Ilustre Municipalidad de San Ignacio beneficio a un total de **88 estudiantes** de Universidades reconocidas por Comisión Nacional Acreditación (CNAP), con un monto anual de **M\$312.-** por estudiante el cual se cancela en 10 cuotas de marzo a diciembre por un valor de **M\$31.-** Además se beneficia a **55 estudiantes** de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica con un monto anual de **M\$250.-** por estudiante el cual se cancela en 10 cuotas de marzo a diciembre por un valor de **M\$25.-** De acuerdo a eso el monto total de la Beca Municipal fue de **M\$ 41.250.-**

**1.1.18 EMERGENCIA****OBJETIVOS:**

Emergencias Comunales tiene por función planificar, organizar y coordinar los recursos en actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con el Plan de **Gestión del Riesgo del desastre**. Establecer y mantener las condiciones de seguridad de las dependencias municipales y de sus trabajadores y usuarios a la misma vez el resguardo de la comunidad ante una emergencia.

**1.- FUNCIONES:**

- Asesorar al alcalde, y a los miembros del Comité de **Gestión del riesgo del desastre** en materias de planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación de situaciones de emergencias y desastres.
- Promover y organizar permanentemente actividades de integración, para un adecuado conocimiento, entre los organismos e instituciones integrantes del **Comité de gestión del riesgo del desastre** y la comunidad, de las visiones, estrategias y acciones de prevención.
- Mantener un sistema de comunicaciones de emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre la Municipalidad, la Intendencia Regional, los organismos integrantes del **G.R.D** y con los medios de comunicación social.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.
- Se aprueba el Plan Comunal de Emergencia, Documento elaborado por encargado de Emergencias Sr. PEDRO RUBILAR RETAMAL. Bajo decreto Alcaldicio N°1912

Oficina que está en constante coordinación con instituciones como lo es Carabineros, Bomberos, Salud, Educación y con Directivos de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, esto

para enfrentar de la mejor manera posible las Emergencias que puedan afectar nuestra Comuna.

Durante el año 2022, esta Unidad acudió a apoyar labores de emergencia producto de los vientos y lluvias que se suscitaron en temporada de invierno, coordinando acciones con las entidades antes indicadas. Se realizaron charlas preventivas a las diferentes instituciones de APR de la comuna por la situación sequía .se trabajó arduamente en el ámbito de prevención de incendio en conjunto a conaf y se realizó un simulacro de accidente para crear conciencia en los conductores en conjunto a las instituciones antes mencionadas.

Señalar, además que esta Unidad está en coordinación con Dirección de Seguridad Pública, y los diferentes departamentos de la Municipalidad para entregar una pronta respuesta ante una emergencia dentro de nuestra comuna así asegurar la integridad de nuestros vecinos.

### Galería de fotos

- Trabajo recubrimiento térmico por emergencia antes temporal mal tiempo.



- Campaña preventiva en la Ruta N° 59 antes posibles accidentes



- Apoyo a incendios y coordinación con los integrantes del comité de gestión de riesgo del desastre.



### **1.1.19 OFICINA DE VIVIENDA**

#### **Objetivo**

Otorgar atención profesional y técnica a persona y grupos carentes de vivienda o solución habitacional, así como, también a aquellos cuya vivienda se encuentra en condiciones deficientes.

#### **Funciones:**

- Desarrollar las acciones destinadas a enfrentar el problema de vivienda en la comuna.
- Hacer estudios de los comités habitacionales de la comuna y fortalecer la capacidad de gestión propia, efectuando seguimiento en terreno de su funcionamiento y reuniones de carácter técnico.
- Captar las necesidades y requerimientos de vivienda, de las organizaciones vecinales y de los pobladores que la integran, con el fin de orientar las acciones hacia su satisfacción de acuerdo a los recursos estatales disponibles, mediante proyectos específicos o su participación directa.
- Coordinar y fortalecer los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio

desarrollo y de la comuna.

**Tareas:**

- Dar asesoría para la postulación a los comités de vivienda tanto urbanos como rurales.
- Mantener actualizada la información sobre programas de vivienda gubernamentales.
- Informar oportunamente a la comunidad las opciones para postular a vivienda.

**COMITÉS BENEFICIADOS VIVIENDA 2022**

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N° DE FAMILIAS	TIPOLOGÍA DE SUBSIDIO (decreto al que postula)	SITUACION ACTUAL	UBICACION	TIPOLOGIA	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL BENEFICIO UF APROX
1	COMITÉ SOL DEL DIGUILLIN V	21	D.S.N° 10	A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO	UF.6.390
2	COMITÉ SOL DEL DIGUILLIN VI	21	D.S.N°10.	A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO	UF.6.404
3	COMITÉ LA ERMITA	13	D.S 10	A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO	UF.3.708
4	COMITÉ SOL DEL DIGUILLIN 7	24	D.S 10	EN EJECUCION DE OBRA	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO	UF:7.891
5	COMITÉ HABITACIONAL SAN PEDRO	13	DS. 10	A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.14.419
6	COMITÉ HABITACIONAL EL MAITEN	7	DS. 10	A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.7.363
7	COMITÉ DE VIVIENDA LOURDES	29	D.S 49	EN EJECUCION	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.22.603
8	COMITÉ DE VIVIENDA EL LAUREL DIGUILLIN	35	D.S 49	EN EJECUCION	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF:30.990

9	COMITÉ HABITACIONAL ALTOS DE MAULE	21	D.S 10	EN REVISION	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.23.673
10	COMITÉ HABITACIONAL ALTOS DE ZAPALLAR	17	D.S 10	EN REVISION	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.18.948
11	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA 2	19	D.S 10	EN EJECUCION	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	UF. 6.022
12	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA 3	20	D.S 255	EN EJECUCION	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO TERMICO	UF. 5.111
13	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA 4	30	D.S 255	EN EJECUCION	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO TERMICO	UF.5.180
14	COMITÉ DE AMPLIACION NUEVA ESPERANZA	13	D.S 10	A LA ESPERA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	UF. 2.503
15	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA 5	16	D.S 10	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	UF. 3.460
16	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA 6	27	D.S 10	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	UF.7.373
17	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA 7	14	D.S 255	BANCO DE POSTULACION LLAMADO NOV.2022	VARIOS SECTORES	MAVE	COLECTOR SOLAR	SIN UF

18	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPINITA PDA	13	D.S 10	BANCO DE POSTULACION LLAMADO NOV.2022	VARIOS SECTORES	PPPF 255	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	UF.4.133
19	ROSA PAVEZ CARTES	1	D.S 10	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	PPF 255	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	UF.321
20	COMITÉ SAN BERNARDO 1	26	D.S 10	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	MAVE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA	SIN UF.
21	COMITÉ EL NARANJO	14	D.S.10	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.15.667
22	COMITÉ EL SEMBRADOR	11	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.10.041
23	COMITÉ EL SEMBRADOR 2	5	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.4.409
24	COMITÉ LA ESPIGA DORADA	19	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.14.725
25	COMITÉ LA ESPIGA DORADA 2	5	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACION	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.4.713

				DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS				
26	COMITE MI TIERRA	17	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.14.902
27	COMITÉ EL LAUREL	35	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.30.990
28	COMITÉ GENTE DEL SUR	20	D.S49	SE ESTA A LA ESPERA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA PARA INICIO DE OBRAS	VARIOS SECTORES	CSR	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	UF.17.526

**GESTION COMPRA DE TERRENOS AÑO 2022:**

COMITE	RESOLUCION	N° FAMILIAS	MONTO
COMITÉ HABITACIONAL NUEVOS HORIZONTES 2	N° 1542/	60	UF 8477.8868
COMITÉ HABITACIONAL MEGA PROYECTO SAN IGNACIO	N°1.462/LOTE B	358	UF.17.223
COMITÉ HABITACIONAL MEGA PROYECTO SAN IGNACIO	N°1.463/LOTE A	358	UF.19.239

**RESUMEN GESTION AÑO 2021 - 2022:**

AÑO	N ° DE FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO UF	%
2022	506 ↑	261.574 ↑	205,44% ↑

**Galería de fotos:**

- **Primera Piedra Comité Nuevo Horizontes 2, Pueblo Seco**



- **Gestión compra de terreno Mega Proyecto San Ignacio**



**1.1.20 PROGRAMAS EJECUTADO POR CONVENIOS****1.1.20.1 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el estado, proveniente de diversas instituciones.

**Base de datos año 2022:**

Información estadística comuna de San Ignacio	Total
Total de personas	18.121
Total de Hogares	9.538
Niños, niñas (<= 18 años, n° personas)	3.653
Personas entre 18 a 59 años	10.155
Adultos mayores (>= 60 años, n° personas)	4.313
Total Mujeres	9.134
Total Hombres	8.987
Monto M\$ asignado convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 6.999.-

Para dar cumplimiento a los objetivos del programa, se cuenta con el siguiente recurso humano estable:

Una encargada Comunal y una profesional de apoyo que cumple funciones en todas las gestiones de las solicitudes y digitación de las respectivas solicitudes, entre otras funciones.

**1.1.20.2 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), coordina con 253 Municipalidades del país el “Programa Mujeres Jefas de Hogar”. Este dispositivo tiene por objetivo promover la inserción y permanencia de las mujeres jefas de hogar en el mercado del trabajo remunerado, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados

Su modelo de intervención es integral, reconociendo las diversas brechas que las mujeres jefas de hogar enfrentan, hace énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones para su

empoderamiento, empleabilidad (en actividades económicas dependientes o independientes) y acceso a servicios que mejoran sus competencias y calidad de vida.

En nuestra comuna, el Programa Jefas de Hogar es ejecutado desde abril de 2016, gracias al convenio celebrado entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y al Ilustre Municipalidad de San Ignacio. A la fecha se han habilitado 395 mujeres jefas de hogar (periodos 2016- 2022), potenciando sus habilidades para la búsqueda de empleo y fortaleciendo el desarrollo de los emprendimientos de aquellas trabajadoras independientes.

COBERTURA EFECTIVA 2022	LINEA DEPENDIENTE	LINEA INDEPENDIENTE
55 mujeres	25 mujeres	30 mujeres

- **Actividades del Programa**

- **Talleres de Formación Laboral:** Su fin es entregar habilidades para el trabajo tanto en el ámbito dependiente como independiente. 14 talleres de Formación Laboral ejecutados en 2022. 100% de las usuarias (55 mujeres) culminan proceso de formación a través de talleres laborales.
- **Construcción de trayectorias laborales:** etapa en la que cada usuaria del Programa analiza su panorama laboral de forma holística, evaluando sus debilidades y amenazas para su inserción laboral dependiente e independiente y solicitar apoyos al Programa. 55 mujeres realizan su trayectoria laboral.
- **Nivelación de Estudios:** Tiene por objetivo disminuir la brecha que enfrentan las mujeres para insertarse al mercado laboral en términos de escolaridad, permitiéndoles culminar la educación básica y/o media. Durante 2022, dos usuarias nivelan estudios en modalidad regular asistiendo a clases en jornada vespertina en colegios de la comuna de San Ignacio, cuatro usuarias nivelan estudios en modalidad flexible a través de IPEC y dos usuarias nivelan estudios en modalidad exámenes libres con fines laborales a través de la inscripción en la Provincial de Educación.
- **Alfabetización Digital:** Uno de los apoyos transversales del Programa Mujeres Jefas de Hogar es el acceso a la alfabetización digital, donde se busca acortar las brechas digitales y potenciar el acceso a las mismas a las mujeres de la Comuna de San Ignacio. Durante el año 2022 se capacitaron a un total de 16 usuarias en cursos de “Computación Básica” certificados a través de BiblioRedes e impartidos en las tres Bibliotecas de la Comuna, San Ignacio, San Miguel y Pueblo Seco. También durante el año 2022 llegaron a la Comuna cupos para inscripción de usuarias en curso “Digitalizate” de SENCE, donde 14 usuarias del Programa tuvieron la oportunidad de capacitarse y certificarse.
- **Curso Preparaciones Básicas en Banquetería:** de acuerdo a presupuesto disponible en el ítem de capacitación, se realiza licitación de curso con recursos monetarios Municipales y de SernamEG en el área de banquetería, capacitando un total de 12 usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Para el curso se utilizó un presupuesto total de \$M1.488.

- **Capacitación Peluquería Básica:** de acuerdo a presupuesto disponible, tanto de recursos Municipales y de SernamEG, en el ítem de Capacitación, se licita un curso de “Pelucaría Básica, Corte Varón” donde participaron un total de 11 usuarias que pudieron acceder a certificación en esta área. Los recursos monetarios utilizados para el curso fueron un total de \$M1.550.-
- **Programa Más Sonrisa Para Chile:** gracias al convenio que existe entre El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Ministerio de Salud, se puede priorizar cupos para las mujeres en el Programa Más Sonrisas para Chile, que durante el año 2022 benefició a un total de 43 usuarias que pudieron acceder a atención dental gratuita en los CESFAM de la Comuna.
- **Talleres de Habilidades Sociales y Apresto Laboral UNACH:** en convenio con la Universidad Adventista de Chile y la I. Municipalidad de San Ignacio, durante el año 2022 se realizaron talleres de Habilidades Sociales y Apresto Laboral por parte de Alumnos de la Carrera de Psicología de esta Casa de Estudio impartidos a usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Los talleres fueron certificados por la Universidad en ceremonia organizada en dependencias de la Institución Educativa.
- **Talleres de Formulación de Proyectos, Costos y Marketing Digital:** en convenio con la Universidad de Concepción y la I. Municipalidad de San Ignacio se realiza un ciclo de talleres a las emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar por parte de alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial en temáticas de gestión del negocio.
- **Ferias de Emprendimiento:** participación de usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar en cuatro ferias de emprendimiento en la ciudad de Chillán y en la Comuna de San Ignacio. Con exposición y venta de productos realizados por las emprendedoras.
- **Talleres de Manejo y Control de Plagas y Sustentabilidad INACAP:** en convenio con el área de Vinculación con el Medio de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y la I. Municipalidad de San Ignacio, se ejecutaron un ciclo de talleres por parte de docentes del área de Agronomía del Instituto, impartido a usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar que cuentan con huertos, plantaciones e invernaderos, capacitándolas en temáticas de manejo y control de plagas de forma orgánica, tipos de suelo, compostaje, sustentabilidad, entre otros temas relevantes. El ciclo de talleres fue certificado por la Institución educativa, realizando la ceremonia en dependencias de la casa de estudio.
- **Intermediación Laboral:** Durante el año 2022 se realizan dos inserciones laborales en empresa EASY de la Comuna de Chillán, cinco inserciones laborales en Programa PROFOCAP de CONAF y una inserción laboral en pyme de la Comuna de San Ignacio.

RECURSOS	MONTO M\$
Recursos SERNAMEG	16.377.-
Recursos Municipales	15.652.-
TOTAL, INGRESOS	32.030.-

### Fotografías Actividades Programa Mujeres Jefas de Hogar

- Talleres Habilidades Sociales UNACH



- Talleres Manejo y Control de Plagas INACAP



- Computación Básica



- Ferias de Emprendimiento



- Cursos de Peluquería Básica Corte Varón y Preparaciones en Banquetería Básica



### 1.1.20.3 PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades, FOSIS transfiere recurso al Municipio para la contratación de seis profesionales, denominadas **Apoyos Familiares**, tres jornadas aportadas por el Municipio que conforman un equipo destinado al trabajo en terreno con familias, realizando una intervención personalizada con cada una de ellas. En la etapa de acompañamiento familias activas con intervención de dos años se atendieron un total de 350 familias activas en la comuna. El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad al objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. Cabe mencionar que las visitas domiciliarias se encuentran suspendidas dada la pandemia por Coronavirus que afecta al país, se realiza seguimiento vía teléfono modalidad remoto bajo instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social. Solo en casos muy excepcionales se realiza visita domiciliaria en lo que se refiere a cobertura del Programa Familia. En relación al seguimiento de las familias se trabajan en 5 dimensiones tales como: Trabajo y Seguridad Social. Ingresos, Vivienda y Entorno, Educación y Salud con sus respectivos indicadores, se revisan Bonos (IFE) y Transferencias monetarias en plataforma Chile Atiende, se realiza gestión con distintas Redes de la Comuna y de la Región Ñuble de acuerdo a las necesidades de cada familia tales como: Daem, Cefam, Dom. Serviu, Oficina Vivienda, Corporación de Asistencia Judicial, Fosis, Hospital Herminda Martin de Chillán, Chile Atiende, Registro Civil E Identificación.

El programa se divide en las siguientes áreas:

PROGRAMA FAMILIAS	MONTO POR CONVENIO M\$	MONTO APORTE LOCAL M\$
ETAPA EJE	1.890.-	\$1.200.-
ETAPA ACOMPAÑAMIENTO APS Y ASL	\$39.458.-	\$43.238.360.-

### 1.1.20.4 PROGRAMA VÍNCULOS

Es un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Se entrega apoyo psicosocial, el cual es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Durante el año 2022 debido a la situación sanitaria, la metodología del programa se basó en un

acompañamiento telefónico de forma mensual, de igual forma se realizaron visitas a terreno, respecto a casos específicos que se presentaron.

El programa vínculos busca entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

VÍNCULOS VERSION 16	MONTO POR CONVENIO	MONTO APOORTE LOCAL
ETAPA EJE	\$ 1.394.968	
ETAPA ACOMPAÑAMIENTO APS ASL	\$10.237.926	\$ 600.000

**Beneficiarios: 30 adultos mayores**

VÍNCULOS VERSION 15	MONTO POR CONVENIO	MONTO APOORTE LOCAL
ETAPA ACOMPAÑAMIENTO APS ASL	\$11.691.	

**Beneficiarios: 35 adultos mayores**

#### 1.1.20.4 PROGRAMA DE HABITABILIDAD

El Programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los subsistemas “Seguridades y Oportunidades”, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad. Los ejecutores del programa principalmente son las municipalidades que hayan sido invitadas por el ministerio de desarrollo social y familia a presentar propuestas comunales, siendo los responsables de elaborar los diagnósticos y propuestas por familia, diseñar el proyecto familiar integral, licitar y ejecutar el proyecto, supervisando la construcción de las soluciones, así como la implementación de las asesorías, las cuales serán modalidad remota, según orientaciones metodológicas entregadas por el ministerio de desarrollo social y familia. La supervisión de las construcciones será presencial, tomando medidas de resguardo necesarias por el contexto actual de pandemia.

Los beneficiarios para la convocatoria 2020-2021 son 9 familias, las cuales ya fueron diagnosticadas, esperando mesa de sanción para la aprobación.

APORTES	MONTO M\$
Aporte Convenio	30.435.-
Aporte Municipal	4.202.400
TOTAL APOORTE	34.637.400-

### 1.1.20.5 PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

Tiene por objetivo general, contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Este programa, es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para la adecuada implementación del Programa

Durante el año 2021- 2022 el Programa tuvo una cobertura de 20 familias de distintos sectores rurales de la comuna, quienes ya se encuentran con las tecnologías de producción familiar implementadas, y las cuales consisten en: invernaderos de tipo casa, invernadero semicircular, gallineros, cercos perimetrales, alimentación de aves, semillas, frutales, utensilios de cocina, entre otros.

Durante la ejecución del Programa, debido a la situación sanitaria del país covid-19, se trabajó con las familias principalmente, a través de acompañamiento remoto. Actualmente la convocatoria se encuentra finalizada.

APORTES	MONTO M\$
Aporte Convenio	10.500.-
Aporte Municipal	4.657.-
TOTAL, APORTE	15.157.-

### 1.1.20.6 PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Yo emprendo Semilla, permite a personas que tienen una idea de negocio obtener apoyo, para así, desarrollar un microemprendimiento, con el objetivo de aumentar sus ingresos. El programa incluye capacitación, acompañamiento, asesoría técnica y financiamiento para el plan de negocio. Durante la convocatoria año 2022 en la comuna de San Ignacio se financiaron 30 emprendimientos, de diversas áreas **de servicio, comercio y producción, apoyando económicamente en un monto de \$450.000 por usuario intervenido, ya sea en la compra de insumos, maquinarias, herramientas, aves y/o animales.**

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA	MONTO POR USUARIO (M\$)	MONTO TOTAL POR CONVENIO (M\$)
30 usuarios intervenidos	\$ 420.-	\$ 12.600.-

- **PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES LABORAL**

Este programa apoya financiando bienes y/o servicios que ayuden a encontrar un trabajo. Cuenta con: Sesiones de asesoría individual, fondo de financiamiento para requerimientos en

servicios y bienes, servicio de cuidado infantil según requerimiento, bono de movilización según requerimiento.

Durante la convocatoria año 2022 en la comuna de San Ignacio fueron seleccionados 20 familias, quienes financiaron principalmente servicios para desarrollo del capital Humano, destacando cursos de repostería y amasandería, cursos de gastronomía, cursos de corte y confección, cursos de conducir entre otros, así como ayudas técnicas principalmente, tratamientos odontológicos, de otorrino y cancelación de exámenes médicos.

PROGRAMA YES SSyOO LABORAL	MONTO POR USUARIO (M\$)	MONTO TOTAL POR CONVENIO (M\$)
20 usuarios intervenidos	Entre \$420.-	\$ 8.400.-

#### 1.1.20.7 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA PRIMERA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

##### Fondo de fortalecimiento Municipal en primera infancia “Chile Crece Contigo”

Tiene por objetivo apoyar a la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, que articulan las municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

Monto anual de **M\$7. 000.-**, destinados para gastos de la Red Chile Crece Contigo, consistentes en: recursos para realizar reuniones, pagos honorarios, Materiales de oficina 01 Coordinadora y Convenio vigente desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 enero de 2023.

##### Resumen de gastos

CHILE CRECE CONTIGO	MONTO M\$
<b>Prórroga Convenio Fondos de Fortalecimiento Municipal</b>	\$ 7.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$7.000.-</b>

#### 1.1.20.8 PROGRAMA 4 A 7

El gobierno de Chile, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), coordina con más de 150 comunas del país la implementación del “Programa 4 a 7”. Dicho programa, tiene por objetivo proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

El Programa 4 a 7, busca contribuir a la inserción y permanencia en el mundo laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niñas y niños de 6 a 13 años, brindando talleres de desarrollo personal y/o laboral para las mujeres participantes del programa, con el fin de mejorar sus oportunidades de inserción, permanencia y desarrollo del trabajo. Además de generar espacios de aprendizaje y desarrollo integral para las niñas y niños, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

En nuestra comuna, el Programa 4 a 7 se implementa desde junio de 2021, gracias al convenio celebrado entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de San Ignacio. A la fecha se ha dado acceso al cuidado provisto de menores de 6 a 13 años, a 42 mujeres, atendiendo en su totalidad 55 niñas y niños.

Cobertura Efectiva 2022	Mujeres	Niños y niñas
41 (mujeres, niños y niñas)	18 mujeres	23 niños y niñas

#### **Actividades del Programa con Mujeres:**

- **Talleres de formación laboral:** su objetivo es entregar conocimiento, herramientas e información para la inserción y/o permanencia de las usuarias participantes del programa, en el mundo laboral, a través de la realización de diversos talleres que les permitan desarrollar sus habilidades sociales para el trabajo.
- **Derivaciones de Usuarias A OMIL:** a fin de que las usuarias del programa 4 a 7, tengan acceso a oportunidades laborales de acuerdo a su área de interés y perfil laboral, asegurando su permanencia en el mundo del trabajo.
- **Derivaciones a Nivelación de Estudios:** a fin de que las usuarias puedan completar sus estudios de nivel escolar (enseñanza básica y media), para fortalecer su perfil laboral y sus capacidades para desenvolverse en el mundo laboral.
- **Entrega de Materiales:** a fin de apoyar a las usuarias y sus hijos e hijas en el desarrollo de actividades recreativas y temáticas, permitiéndoles contar con los insumos necesarios para la ejecución de los talleres que contempla el programa 4 a 7.

#### **Actividades del Programa con niñas y niños:**

- **Taller de Organización Escolar:** tiene por objetivo generar instancias de apoyo, motivación y desarrollo para los niños y niñas participantes del Programa 4 a 7, potenciando la formación de hábitos de estudio, fortalecimiento de conocimientos adquiridos, organización de agenda y compromiso en el ámbito escolar.
- **Taller temático de Arte y Cultura:** A través del este taller, se busca potenciar actitudes, habilidades y conocimientos para la expresión creativa a través del arte, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética de los niños y niñas.
- **Taller temático de Deporte, Actividad Física y Autocuidado:** A través del este taller, se busca fomentar la práctica de deportes en los niños y niñas, la incorporación de hábitos de alimentación saludable y la importancia del autocuidado y su confortabilidad en función del propio bienestar, generando conciencia del cuerpo, sus características y requerimientos.
- **Taller temático STEM (Ciencias, Tecnología, Matemáticas e Ingeniería):** A través del este taller, se busca desarrollar el pensamiento lógico matemático, facilitando la comunicación y la resolución de situaciones cotidianas, ampliando los recursos de cada niño/a para comprender y actuar en el entorno.
- **Talleres de Promoción del Desarrollo Infantil Integral:** a través de este taller, se busca desarrollar la equidad de género, el reconocimiento y respeto de los

derechos de la infancia, la prevención del consumo de drogas y alcohol, la prevención del bullying y cyberbullying, entre otros.

RECURSOS	MONTO M\$
Recursos SERNAMEG	\$ 11.275.-
Recursos Municipales	\$1.280.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$12.555.-</b>

**Galería de fotos:**

- Ceremonia de cierre 2022



**1.1.20.9 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: OPD CORDILLERA ÑUBLE**

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Cordillera Ñuble; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de San Ignacio el 01 de junio de 2015, lo anterior fruto de un **Convenio de Colaboración** Técnico-Financiero suscrito entre la Municipalidad de San Ignacio, con el Servicio Nacional de Menores SENAME (Actualmente con Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia), **convenio que comenzó a regir desde el 01 de junio de 2015 con una extensión**

de 03 años y fue prorrogado el 01 de junio de 2018 hasta 01 de junio de 2021, por tres meses se estuvo con resolución de urgencia por proceso de licitación, comenzando el nuevo convenio de asignación directa a regir desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 01 de marzo de 2023, el cual se extendió por 4 meses más mediante resolución de urgencia desde el 02 de marzo hasta el 30 de junio de 2023 teniendo como territorio de intervención la comuna de San Ignacio y asociada a la comuna de Pinto.

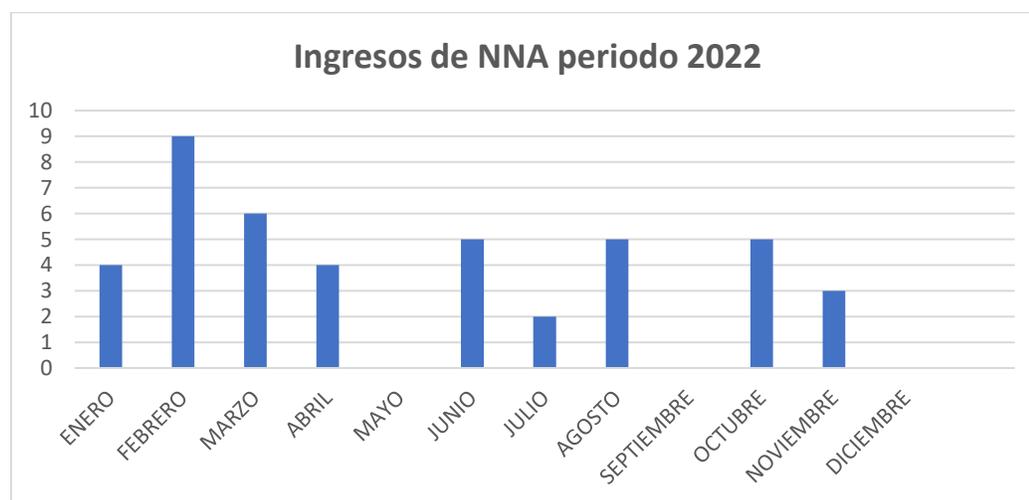
Las oficinas centrales de esta Unidad, quedaron radicadas en la comuna de San Ignacio de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.

### **FINANCIAMIENTO**

<b>INVERSIÓN</b>	<b>enero – diciembre 2022 (M\$)</b>
Subvención Mejor Niñez	\$62.948.-
Aportes Frescos Municipalidad de San Ignacio.	\$2.807.-
Aporte Frescos Municipalidad de Pinto.	\$2.807.-
<b>INVERSIÓN TOTAL OPD</b>	<b>\$68.563.-</b>

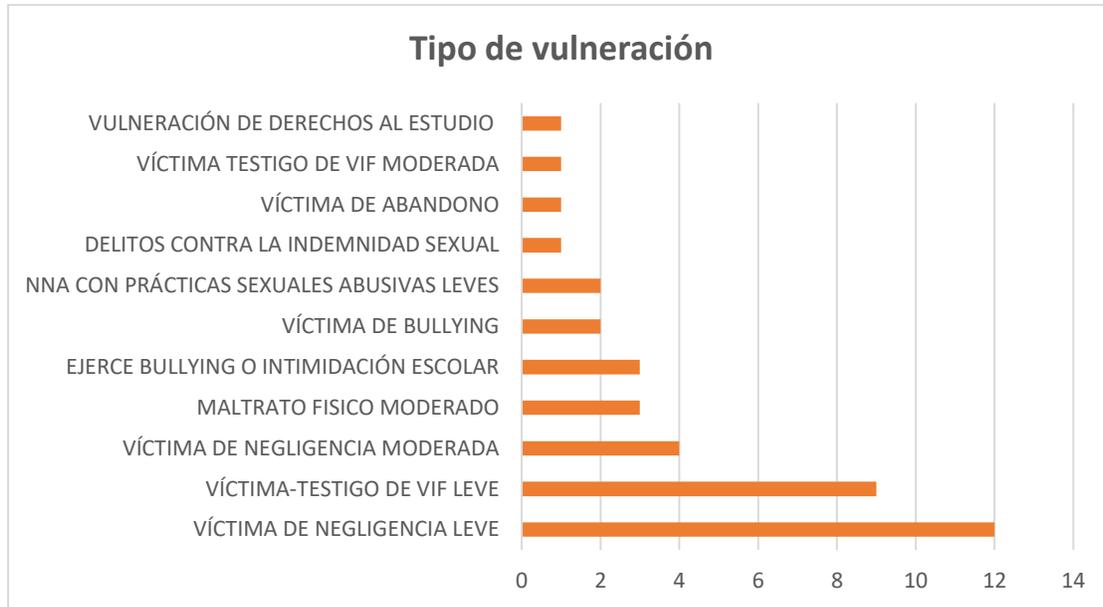
Cabe destacar que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia aporta el 75% de los recursos del proyecto, correspondiente a la subvención de 3000 plazas convenidas de atención mientras que el 25% restante son aportados por las comunas asociadas al proyecto a través de los recursos frescos y recursos valorizados que son enviado a través de un certificado anual al Departamento de Finanzas de Mejor Niñez Regional, dando cumplimiento con esta información requerida por el servicio.

### **INGRESOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A O.P.D CORDILLERA ÑUBLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022:**



**\*OPD Cordillera Ñuble registra un ingreso total de 43 NNA en el periodo 2022, correspondiendo el 65.2% a la comuna de San Ignacio y el 34.8% a la comuna de Pinto.**

**PRINCIPALES CAUSALES DE INGRESO A O.P.D CORDILLERA ÑUBLE AÑO 2022:**



**\*OPD cordillera Ñuble registra mayor cantidad de ingresos bajo la causal de Víctima de Negligencia Leve y NNA testigo-víctima de VIF leve, correspondiendo al 27,9% y el 20.9% respectivamente en el periodo 2022.**

**Galería fotográfica de actividades modalidad presencial año 2022**





## 2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos destinados a fomentar el desarrollo económico de la comuna; esta Unidad departamental tendrá por objetivo principal generar condiciones favorables al aumento de la inversión en la comuna.

Instalar y desarrollar capacidades técnicas que permitan a los municipios y gobiernos regionales acompañar y apoyar la creación y posterior puesta en marcha de los emprendimientos sociales, con énfasis en los proyectos asociativos que contribuyan al desarrollo de una Economía Local.

**Bajo esta dirección operan las siguientes oficinas y programas:**

- FOMENTO PRODUCTIVO
- PRODESAL
- TENENCIA RESPONSABLES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
- OFICINA DE CULTURA
- OFICINA DE TURISMO
- GESTION EMPRESARIAL
- MEDIO AMBIENTE
- ASESORÍA JURÍDICA
- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

### 2.1. PROGRAMAS DIEL AÑO 2022

#### 2.1.1. FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha participado y/o realizado los siguientes programas y actividades durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2022:

Aporte Municipal	MONTO M\$
Unidad de Fomento Productivo	9.600.-
<b>Total Aporte</b>	<b>9.600.-</b>

**Financiamiento: Contratación Profesional Médico Veterinario a programa de Tenencia Responsable de Compañía por tres días a la semana, en apoyo a consulta Médica Veterinaria**

Aporte Municipal	MONTO M\$
Honorarios ( desde febrero a diciembre)	6.600.-
<b>Total Aporte</b>	<b>6.600.-</b>

**Financiamiento: Contratación Profesional Podóloga en apoyo al Encuentro de Mujeres Programa PRODESAL San Ignacio**

Aporte Municipal	MONTO M\$
Honorarios	300.-
<b>Total Aporte</b>	<b>300.-</b>

### **2.1.2 Programa PRODESAL:**

El Programa durante este año, ha consistido en la entrega permanente de asesoría técnica a los agricultores por parte del equipo a cargo del programa, que incluye visitas técnicas en terreno, charlas, giras técnicas, días de campo, parcelas demostrativas, postulaciones a proyectos. Se incluye también la contratación de asesorías especializadas en los diferentes rubros desarrollados por los **477 Beneficiarios**.

**Financiamiento UNIDAD OPERATIVA COMUNAL PRODESAL:**

Aporte INDAP	MONTO M\$
Honorarios	135.225.-
Mesa de Coordinación	2.875.-
<b>Total Aporte</b>	<b>138.100.-</b>

Aporte Municipal	MONTO M\$
Aporte Entidad Ejecutora	20.850.-
Complemento Movilización	12.263.-
Gastos Generales	3.679.-
<b>Total Aporte</b>	<b>36.792.-</b>

**Actividades y programas financiados con aporte entidad ejecutora municipal 2022.**

ITEM	MONTO M\$
Gira Técnica Región de los Lagos	8.330.-
Tercer Encuentro de Mujeres	5.533.-
VI Gran día de Campo PRODESAL (premios)	602.-
Día de Campo Parcela Demostrativa "IATF en Bovinos"	699.-
Charla n°1 "Plantas medicinales"	398.-
Charla n°2 - dosificación de agroquímicos/interpretación de etiquetas - Fertiriego	446.-
Asesoría Apícola en Terreno	1.000.-
Especialista Plantines	1.216.-
Talabartería III	1.800.-
Día de Campo Parcela Demostrativa "Variedad Papas empresa Llanquihue"	267.-
Charla n°3 FRANCISCO "Influenza Equina"	75.-
Charla n°4 TOMAS Nematodo de Frutillas	94.-
Charla n°5 CRISTIAN "Praderas de Primavera"	99.-
Compra de Insumos para Usuarios Berries y Hortalizas	515.-
Gastos Generales Materiales de Oficina	798.-
Gastos Generales Equipos Computacionales	615.-
Gastos Generales Materiales Computacionales	1.153.-

Gastos Generales Vestuario Institucional	279.-
Gastos Generales Insumos COVID-19	299.-
Gastos Generales Materiales de Aseo	299.-

<b>Total, Aporte Entidad Ejecutora</b>	<b>24.529.-</b>
--	-----------------

**Actividades y programas financiados con aporte recursos (sueldos) INDAP 2022**

ITEM	MONTO M\$
VI Gran día de Campo PRODESAL	5.604.-
Compra de Insumos para Usuarios Berries y Hortalizas	6.187.-
Mesa de Coordinación	2.854.-

**Compras Asociativas desarrollados por los equipos técnicos, financiados por los usuarios de la Unidad operativa comunal:**

PROGRAMA	PRODUCTOS	USUARIOS	APORTE MONETARIO
Compra Asociativa bloques sales Minerales	177 bloques sales minerales	86	2.030.-
Compra Asociativa de Porotos Zorzal INIA	125 kilos	4	342.-
Compra Asociativa semilla certificado de trigo INIA	3925 kilos	23	2.492.-
Compra Asociativa semilla certificado de PAPAS REGION DE LOS LAGOS	716 MALLAS	98	10.131.-
Compra Asociativa de vitamina para apícola y aves	15 litros	17	270.-

**Los programas y proyectos desarrollados por los equipos técnicos, financiados por INDAP. Unidad operativa comunal:**

ITEM	POSTULADOS	BENEF.	MONTO M\$
Concurso Inversión Fortalecimiento Productivo (IFP).	90	90	89.672.-
Primer Concurso Praderas Suplementarias 2022	90	90	23.750.-
Concurso Operación Anual, (FOA).	438	438	50.370.-
Primer Concurso PDI- FNDR 2022 "Hortalizas"	5	4	16.053.-
Bono De Emergencia Rezagados Alimentación Animal	12	12	1.800.-
Bonos De Emergencias Siembra Por Chile	220	200	86.954.-
Fertilizantes Para Chile (Urea)	204	204	40.800.-
Bono Emergencia Agrícola Res Ex 0070-012496 Déficit Hídrico	146	146	29.200.-
Sistema De Incentivos Para La Sustentabilidad Agroambiental De Los Suelos Agropecuarios-Sustentable (SIRSD-S).	65	54	37.030.-
Proyectos Riego Intrapredial	3	3	16.100.-
Primera Convocatoria 2022 Proyectos De Apoyo A La Reactivación CORFO 2022 - Par Región De Ñuble	4	4	16.000.-
Primer Concurso IFP Asociativo 2022- Marketing Y Obras Menores "Mercados Campesinos"	1	1	5.880.-
Apoyo A Grupo Berries Y Hortalizas "Fertilizantes" Aporte Municipal	122	122	6.714.-
Primer Concurso Programa Obras Menores (PROM)	2	2	8.400.-
Apoyo Emergencia Grupo Berries Por Nematodo De La Frutilla	12	12	2.400.-
<b>TOTAL</b>			<b>431.123.-</b>

**2.1.3 Programa TENENCIA RESPONSABLES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA:**

Este programa Consiste en la entrega de información y ayuda a la comunidad en el cuidado y atención de nuestras mascotas, e ingreso de estas a la nueva página de registro nacional plataforma municipal de acuerdo a la nueva ley N° 21.020, se realizaron operativos sanitarios y desparasitaciones de caninos y apoyo a gobernación en operativos de Implante de Micro Chip y manejo sanitario.

**Financiamiento: PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO**

<b>Aporte Municipalidad de San Ignacio</b>	<b>MONTO M\$</b>
Honorarios	16.095.-
<b>Total Aporte</b>	<b>16.095.-</b>

<b>APORTE SUBDERE</b>	<b>MONTO \$</b>
Plan Nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2022 en ejecución 2023	16.154.-
<b>Total Aporte</b>	<b>16.154.-</b>

<b>Aporte Municipal</b>	<b>MONTO M\$</b>
Consulta Médica Veterinaria Insumos	1.500.-
Consulta Médica Veterinaria Vestuario	30.-
Consulta Médica Veterinaria Aporte Combustible	400.-
Consulta Médica Veterinaria Aporte profesional	<b>1.000.-</b>
<b>Total Aporte</b>	<b>2.930.-</b>

**Programas Ejecutados a través de Tenencia Responsables de Animales de Compañía, atención y operativos en beneficio de la comunidad:**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Observación</b>	<b>Monto \$</b>
Consulta Veterinaria	Oficina Municipal donde se entrega atención primaria a mascotas (vacunas, desparasitación, identificación, registros, etc.), urgencias, cirugías menores (OVH), información a la comunidad, entre otros. Se atendieron 901 mascotas (caninos y felinos) y se esterilizaron más de 130 mascotas (caninos y felinos; machos y hembras).	1.500.000.-
Operativos sanitarios y fumigación	Tiene la finalidad de combatir parásitos externos en caninos y felinos (garrapatas y pulgas) y prevenir zoonosis. Consiste en realizar fumigación de casa	634.000.-

	<p>habitación (exterior) principalmente lugar donde habitan mascotas y desparasitación de caninos y felinos. Se beneficiaron 317 viviendas y se atendieron 634 mascotas entre caninos y felinos. Se beneficiaron Villas, sectores urbanos y rurales inscritos. <u>Operativos realizados con aporte (\$) de la comunidad inscrita.</u></p>	
--	---	--

**OPERATIVOS DE FUMIGACIÓN Y DESPARASITACIÓN**



**PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 (SUBDERE).**



**CONSULTA VETERINARIA**



**2.2.4. OFICINA DE CULTURA**

La Oficina de Cultura planifica, desarrolla y evalúa la ejecución distintas actividades del programa anual. Da a conocer y guiar, las distintas herramientas y fondos disponibles que existen para desarrollar proyectos culturales.

Desarrolla trabajo cooperativo con las organizaciones de la comuna. Trabajar con la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias. Diseña base de datos con oferta cultural comunal. (Artesanos, pintores, payadores, escritores, bailarines, etc.) y mantiene un trabajo cooperativo con encargado de turismo para ampliar redes turístico culturales.

Durante el año 2022, se desarrollaron diversas actividades artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo principal de rescatar las tradiciones y reconocimiento de la identidad comunal.

**Aporte municipal**

Aporte municipal	\$M
Honorarios (junio-diciembre)	\$5.950

***Financiamiento Municipal***

ACTIVIDAD	MONTO \$ M
<b>Fiestas Patrias</b> (Se realizaron actividades que ponen en valor las tradiciones chilenas, tales como ramadas en sectores de Pueblo Seco, San Ignacio y San Miguel)	\$ 4.990.-
<b>Onomástico San Miguel</b> (Realización de desfile donde participaron cerca de 3.000 vecinos y vecinas / ramadas en sector de San Miguel)	\$ 7.237.-

<p><b>Aniversario Pueblo Seco y San Ignacio</b>                  (Actividades ramadas en sector Pueblo Seco, tradicional desfile en sector de Pueblo Seco donde asistieron cerca de 2.500 vecinas y vecinos / Tradicional desfile en San Ignacio urbano donde asistieron aproximadamente 3.000 personas.</p>	<p>\$ 10.858.-</p>
<p><b>Otras actividades culturales</b>                  Se gestionaron actividades que buscaban mostrar la cultura nacional e internacional / actividades tradicionales de nuestro país.</p>	<p>\$ 498.-</p>
<p><b>Fiesta Costumbrista y Ranchera San Ignacio.</b>                  Fiesta costumbrista y ranchera que se desarrolló en San Ignacio Urbano, donde los emprendedores, artesanos y feriantes de nuestra comuna participaron.</p>	<p>\$ 15.554.-</p>
<p><b>TOTAL RECURSOS</b></p>	<p>\$ 39.139.-</p>

**Galería fotográfica de actividades.**



Fotografía: Fiesta Costumbrista y Ranchera



Fotografía: Intercambio Cultural de Danza Folclórica Nacional e Internacional



Fotografía: Fiesta Costumbrista y Ranchera San Ignacio



Fotografía: Trabajo cooperativo con Servicio País y Mesa OCC.



Fotografía: Fiestas Patrias / Ramadas



Fotografía: Feria donde participaban artesanos y emprendedores.



Fotografía: Desfile sector San Miguel

### **2.2.5 OFICINA DE TURISMO**

Oficina de turismo, es una oficina de apoyo profesional que cuenta con un técnico de nivel superior en turismo mención aventura, esta oficina tiene por función promover el turismo de la comuna y sus distintos lugares denominados atractivos turísticos, algunos de estos de carácter natural y otros de carácter patrimonial como lo son las casonas que datan de los años 1800 aprox. Adicional a la promoción de turismo en la comuna, se promueven los emprendimientos de tal forma que puedan ingresar al registro nacional de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR.

Aporte municipalidad de San Ignacio	Monto M\$
Honorarios (Enero a Diciembre)	10.200.-

▪ **Acciones desarrolladas por la oficina:**

Algunas de las principales acciones desarrolladas por la oficina fue la cantidad de viajes ejecutados del programa Vacaciones tercera edad y FNDR "Fortalecimiento de la promoción

del turismo para la tercera edad, Región de Ñuble” de SERNATUR, los cuales son un beneficio para cada adulto mayor por el costo de cada viaje que es muy por debajo de lo realmente cuesta un viaje como estos, los cuales incluyen transporte ida y vuelta, alojamiento, comidas, seguro de viaje, guía de turismo para el grupo, los viajes se detallan a continuación.

Actividades	Participantes	Monto Ahorrado P/P M\$	Monto Beneficio M\$
1.1 Vacaciones tercera edad San Fabián de Alico	37	180	6.660.-
1.2 FNDR "Fortalecimiento de la Promoción del Turismo para la Tercera Edad, Región de Ñuble": Cobquecura	38	180	6.840.-
1.3 Vacaciones Tercera edad Quillón	39	180	7.020.-
1.4 FNDR "Fortalecimiento de la Promoción del Turismo para la Tercera Edad, Región de Ñuble": Valle Las Trancas	41	178	7.318.-
TOTAL:	155		27.838.-

\* Estos valores corresponden al valor aproximado del paquete total \$206.000 menos el valor cobrado en cada viaje realizado.

\*San Ignacio en el año 2022 fue una de las comunas que más viajes realizo en la modalidad Vacaciones tercera edad y FNDR “Fortalecimiento de la promoción del turismo para la tercera edad, Región de Ñuble.

**Galería Fotográfica:**



Fotografía: Cobquecura.



Fotografía: San Fabián de Alico.



Fotografía: Valle las Trancas.

- **Postulación a fondos concursables:** Desde la oficina de turismo se realizaron dos postulaciones a fondos concursables para emprendedores del sector turísticos los cuales viene a mejorar la gestión de cada emprendedor.
  - **PAR Turismo de CORFO:** Fondo de CORFO enfocado en empresas turísticas que necesitan una reactivación post pandemia. En esta ocasión se adjudicó la cantidad de un fondo para implementación de terraza y letrero en local Más Rico Juntitos ubicado frente a la plaza de armas de la comuna.
  - **SERCOTEC RECUPERA TURISMO:** Fondo de SERCOTEC enfocado en la recuperación del turismo post pandemia, siendo beneficiada una emprendedora de la comuna, la cual enfoco los recursos en mejora a su hostel.

En total en fondos tanto de CORFO – SERCOTEC entraron a la comuna un total de \$7.593.678, apoyado desde la postulación por la oficina de turismo.

Fondo	Cantidad beneficiarios	Emprendedor(a)	Monto M\$
PAR TURISMO CORFO	1	Más Rico Juntitos	3.593.-
RECUPERA TURISMO SERCOTEC	1	Hostal San Ignacio-Lionela del Valle	4.000.-
TOTAL:	2	-	7.593.-



Fotografía: Letrero y terraza Más Rico Juntitos



Fotografías: Mejoras Hostal San Ignacio – Sra. Lionela del Valle

### **2.2.6 GESTIÓN EMPRESARIAL**

La unidad de gestión empresarial fue creada en agosto de 2022, tiene como objetivo principal entregar orientación y apoyo a emprendedores y pequeñas empresas de la comuna, con la finalidad de fortalecer y fomentar el desarrollo económico, sustentabilidad de la comuna de San Ignacio.

Así también, asesorar y apoyar en la elaboración de proyectos, postulaciones a subsidios o fondos concursables de programas e instituciones como SERCOTEC, CORFO y FIA entre otros, además, brindar opciones de adquirir nuevos conocimientos para fortalecer el perfil emprendedor, habilidades, capacidades y conocimientos, por medio de talleres de capacitación gratuitos, también generando alianzas con diversas instituciones que se vinculan en este ecosistema para esta finalidad. Asimismo, gestionar y apoyar el desarrollo de ferias de emprendimiento y toda instancia de ejercicio comercial, que sea una buena vitrina y que permita generar alianzas entre emprendedores y fortalecer la asociatividad.

#### **Principales proyectos y actividades realizadas;**

- Asesoría postulaciones a Capital Semilla, Abeja Emprende SERCOTEC.
- Asesoría postulaciones programa CRECE, Digitaliza tu Almacén y Kit Digital SERCOTEC.
- Postulaciones a Reactívat Pyme SERCOTEC y CORFO.
- Postulación Fondo Fortalecimiento Gremial y Cooperativo Especial Chile Apoya Ñuble.
- Postulación PAR CORFO COPEVAL grupal para 15 empresas y empresarios de la comuna.
- Talleres de “Elaboración de Modelo de Negocios – CANVAS” a agrupaciones de Feriantes y Emprendedores.
- Asesoramiento a proyectos y postulaciones 7% FNDR 2022.
- Asesoría postulación FFOIP SEGEOB.
- Talleres impartidos en colaboración con Booster UBB, temáticas; Fondos concursables y modelo de negocio, Contabilidad básica y Marketing digital + Transbank.
- Talleres sobre “Formalización y Asociatividad” impartidos a proyecto Yo Emprendo Semilla SsyOO Diguillín.
- Vinculación, orientación y apoyo a agrupaciones de Feriantes comunales.
- Realización de Feria de Emprendedores, Artesanos, Feriantes y Productores de la Comuna en ocasión de la realización de la primera Fiesta Costumbrista y Ranchera San Ignacio.
- Participación de instancias de aprendizaje, fortalecimiento y colaboración intercomunal de emprendimientos como; “Ruta Turística Ñuble Cordillera” y Mesa Turismo Regional.
- Vinculación con Instituciones para el fortalecimiento de emprendimientos locales, programa Crece + PYME y Dirección de Innovación de la Universidad de la Santísima Concepción, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad del Bio-Bio, BoosterUBB, Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec, Mipe Sercotec, Corfo, Fia, entre otros.

## FINANCIAMIENTO UNIDAD GESTIÓN EMPRESARIAL

APORTE MUNICIPAL	MONTO
Honorarios Profesionales Agosto - Diciembre	\$11.000.000.-

## GESTIÓN DE RECURSOS

DETALLE	N° DE BENEFICIADOS	MONTO GESTIONADO
Talleres sobre "Formalización y Asociatividad" impartidos a proyecto Yo Emprendo Semilla SsyOO Diguillín.	50	-
Talleres impartidos en colaboración con Booster UBB, temáticas; Fondos concursables y modelo de negocio, Contabilidad básica y Marketing digital + Transbank.	40	\$600.000.-
Postulaciones a Abeja Emprende SERCOTEC 2022.	10	-
Postulaciones a Reactívale Pyme SERCOTEC - FDNR Ñuble.	25	-
Adjudicaciones Reactívale Pyme SERCOTEC - FDNR Ñuble.	5	\$20.000.000.-
Postulación a Fondo Fortalecimiento Gremial y Cooperativo Especial Chile Apoya Ñuble	1	-
PAR CORFO COPEVAL grupal adjudicado a 5 empresas y empresarios	5	\$20.000.000.-
Asesoramiento a proyectos y postulaciones FNDR 7% 2022.	1	-
Adjudicación FNDR 7% 2022.	1	\$4.000.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$44.600.000.-</b>

**REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

**1.- Imagen N° 1 y 2: Constitución de “Asociación de emprendedores y feriantes Pueblo Seco”, Realizada en Salón parroquial localidad de Pueblo Seco, San Ignacio. Agosto de 2022.**



**2.- Charla sobre Emprendimiento, Formalización y Asociatividad, para grupo de participantes programa Yo Emprendo Semilla FOSIS, SsyO Diguillín. Salón Parroquial, Parroquia San Ignacio de Loyola. Septiembre de 2022.**



**3.- Workshop de Marketing Digital en colaboración con Booster UBB de la Universidad el Bio-Bio. Noviembre 2022.**



**4.- Feria de Emprendedores, Feriantes y Productores en el marco del desarrollo de Fiesta Costumbrista y Ranchera, San Ignacio. Diciembre de 2022.**



### **2.2.7 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**

La Unidad tiene por objetivo abordar temáticas medio ambientales en general, el fortalecimiento de la gestión ambiental municipal para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, trabajando con respeto, compromiso y equidad para desarrollar un trabajo conjunto entre la comunidad local y municipio.

La visión se enmarca en ser una comuna más participativa, que valore y conserve sus recursos naturales y atractivos turísticos de una manera sustentable. La unidad se encuentra informada para enfrentar de mejor manera las problemáticas socio-ambientales, con una comunidad más organizada.

Actividades:

- Reciclaje: La unidad gestionó convenios de reciclaje con dos empresas (SOANDRE y CRISTORO) de ciertos materiales como lo son aceite vegetal usado, material plástico y vidrio respectivamente. Además de contenedores para la acumulación de estos residuos. A continuación, se describe un detalle de lo descrito con anterioridad.
  - a) Contenedores de reciclaje: Se gestionó una cantidad de 15 jaulas de reciclaje de botellas plásticas, 5 tambores de reciclaje de aceite y 1 nuevo contenedor de vidrio, obteniendo un total de 6 campanas de reciclaje.
  - b) Cantidad de materiales reciclados: La unidad logró reciclar durante el año 2022 una cantidad de:
    - 2.000 kg de material plástico aprox. (PET 1, HDPE 2 y PP 5).
    - 30.000 kg de botellas de vidrio aprox.
    - Cerca de 1.000 litros de aceite vegetal usado aprox.

La municipalidad logró reducir una cantidad de 33.000 kg de residuos que no fueron a disposición final en relleno sanitario EcoBio de nuestra Región de Ñuble, el cual ya se encuentra cerca de su vida útil. Lo que se traduce en un ahorro para la municipalidad de \$500.000 aproximadamente.

- Adjudicación Fondo Nacional de Desarrollo Regional 7% Medio Ambiente, asociado al proyecto “El Álamo Sin Residuos”, en el cual, la junta de vecinos El Álamo logró adquirir 75 contenedores de basura doméstica de 240 L. Además de actividades de educación ambiental relacionadas con el correcto manejo de estos residuos.
- Primer concurso de reciclaje “Yo Reciclo En Mi Comuna, Yo Cuido San Miguel”.
- Recepción, gestiones y resolución de denuncias medioambientales.
- Actividades de educación ambiental en distintas temáticas (eficiencia hídrica, reciclaje, huertos urbanos, entre otros).
- Verificación de plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Además de apoyo a organizaciones sociales por proyectos ingresados al SEA, en procesos de participación ciudadana.

FINANCIAMIENTO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	MESES	MONTO M\$
Profesional honorario número 1	Abril-Diciembre	\$ 5.400.000
Profesional honorario número 2	Abril-Diciembre	\$5.400.000
<b>Total honorarios profesionales</b>		<b>\$ 10.800.000</b>

GESTIÓN DE RECURSOS	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO M\$
Contenedores de Reciclaje	Comunal*	\$ 500.000.-
FNDR 7% Medio Ambiente	250	\$4.000.000.-
Charla "Eficiencia Hídrica en el Hogar". Dictada a estudiantes del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Ortiz.	25	\$.-
Stand informativo/educacional en feria aniversario Pueblo Seco 2022	Participantes en Feria*	\$.-
Charla de "huertos urbanos" a niños de programa "de 4 a 7".	15	\$20.000.-
1er concurso de reciclaje "Yo Reciclo En Mi Comuna, Yo Cuido San Miguel".	25	\$250.000.-
Charla sobre "energías renovables- paneles fotovoltaicos" en sector Piedras Maule.	30	\$.-
Educación ambiental en jornada "Inicio de Temporada de Riego"	200	\$.-
Apoyo a organizaciones sociales sobre proyectos ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental	Juntas de Vecinos: Piedras Maule, El Álamo y San Bernardo: 175	\$.-
Apoyo en gestiones de reciclaje de tapitas plásticas (PP 5) a jardines infantiles.	115	\$.-
Materiales reciclados	Comunal*	\$500.000.-
Árbol de Navidad reciclado	Sector Pueblo Seco*	\$.-
<b>TOTAL GESTIONADO</b>	<b>835</b>	<b>\$5.270.000.-</b>

\*No se puede estimar un número exacto de beneficiarios.

**REGISTROS FOTOGRÁFICOS.**

Gestión de contenedores de reciclaje.



Participación ceremonia entrega de contenedores de basura financiado por FNDR 7%. Sector El Álamo.



Charla de Eficiencia Hídrica y cuidado del Agua.



Stand Informativos en feria aniversario de Pueblo Seco.



Charla de huertos verticales a niños del programa “de 4 a 7”.



Primer concurso de reciclaje, Yo Reciclo En Mi Comuna, Yo Cuido San Miguel.



Educación ambiental en jornada “Inicio de Temporada de Riego”.



Apoyo a organizaciones sociales sobre proyectos ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental.



Apoyo en gestiones de reciclaje de tapitas plásticas (PP 5) a jardines infantiles.



## Árbol de Navidad reciclado

**2.2.8 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA****PERÍODO 2022.**

Por medio de la Unidad Jurídica del Departamento de Desarrollo Económico Local de la comuna de San Ignacio, brindamos apoyo legal a nuestras vecinas y vecinos, en las más diversas materias de su quehacer diario, pero además, con especial énfasis en el desarrollo económico y social de las personas, para su bienestar propio y el de sus familias.

Es así que, durante el año 2022:

- Apoyamos, asesoramos y acompañamos a micro y pequeños emprendedores, personas naturales y jurídicas de la comuna de San Ignacio, en el proceso de la formalización de sus emprendimientos, abriéndoles camino a nuevas expectativas y opciones de crecimiento económico.
- Generamos atención permanente a nuestras vecinas y vecinos que requiriesen asesoramiento legal, como así también, apoyo constante en la realización de sus

diversos trámites de índole público y/o privado, como por ejemplo: i) En la Revisión de situaciones jurídicas sobre bienes raíces; ii) revisión de contratos en general; de derechos reales de uso; de usufructos; en la regularizaciones de títulos de dominio ante Bienes Nacionales; iii) en trámite de posesiones efectivas; iv) En derecho de familia, orientación sobre pensiones de alimentos; divorcios; corresponsabilidad en el cuidado de los hijos; herencias, y; en general, en todas las materias legales que requiriesen nuestros vecinos y vecinas.

### **2.2.9 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)**

Oficina Municipal de Intermediación Laboral, es una oficina técnica que tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y la Demanda de Empleo. Otorga información y orientación en materia de trabajo, tanto a los empleadores como a las personas buscadoras de empleo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar sus ofertas y condiciones de empleabilidad y servicios. Esta red nacional ha incorporado el uso de bolsas electrónicas de empleo y recibe la más actualizada información del mercado laboral a nivel Nacional, Regional y Provincial.

En enero del año 2021 se aprobó Programa de FORTALECIMIENTO DE OMIL (FOMIL 2021) con un costo total de **\$ 54.357.260**- el cual se desglosa en, transferencia recursos SENCE \$ 27.930.000 y aporte I. Municipalidad de San Ignacio \$ 26.427.260, monto invertido en gastos de operación y soporte, en el marco del fin de la Emergencia sanitaria COVID 19, OMIL se vio en la necesidad de innovar a través de implementación de modernización y digitalización de procesos y atención no presencial de forma telefónica, Facebook OMIL, whatsapp, centrandó la atención en la calidad del servicio satisfacción de los usuarios, manteniendo la calidad del servicio en todas las modalidades de atención, acercando la gestión a través de tecnología, en el contexto POST pandemia.

Como estrategia de mejora continua para los procesos de intermediación laboral efectiva, se fortaleció el trabajo red OMIL Ñuble cordillera, compuesta por Coihueco, El Carmen, Pinto y San Ignacio, este proceso tiene el objetivo de estandarizar la atención, los instrumentos de apoyo para la inclusión laboral, orientación laboral, acercando a la comunidad y facilitando acceso a Información Laboral, Orientación y vinculación, desarrollando un proceso colaborativo, con una planificación estrategia colaborativa entre SENCE Y las diferentes OMIL del territorio, logrando disponibilidad de orientador laboral a las comunas que lo requieran y no lo posean, acciones de información, acciones de difusión, además de ampliar el directorio empresas realizando encuentros centrados en los requerimientos de las empresa. El trabajo de coordinación lo lidero OMIL San Ignacio, siendo reconocidos por SENCE Ñuble como la red más innovadora territorial año 2022, por iniciativa de colaboración al sector turístico intercomunal. En Enero 2022 se aprobó Programa **de FORTALECIMIENTO DE OMIL (FOMIL 2022)** con un costo total de **\$ 54.357.260** - el cual se desglosa en, transferencia recursos SENCE \$ 27.930.000 y aporte I. Municipalidad de San Ignacio \$ 26.427.260, monto invertido en gastos de operación y soporte.

En Marzo 2022 se **aprueba convenio con transferencia de recurso Incentivo por un monto de 3.400.000.-** Por sobre cumplimiento de metas, la buena gestión y colaboración realizada en conjunto con la **Red Nuble Cordillera, se adjudica incentivo OMIL.** La cual permitió realizar ferias laborales, encuentros empresariales, mesa publico privada, talleres de apresto laboral y educacional en forma colaborativa con otras municipalidades y capacitaciones a los usuarios.

#### **a) Acciones desarrolladas por OMIL**

- **Servicio Información Laboral**
  - **Enero- Diciembre 2022** se realizaron **1023** atenciones iniciales, entregando información sobre mercado laboral, apoyo en documentación para la postulación de empleo, se facilita la gestión en trámites de Servicio público, postulación a bonos, orientación básica se entregan servicios de intermediación.
- **Servicio Orientación Laboral**
  - **Enero- Diciembre 2022:** Se realiza proceso de orientación laboral a 486 personas de la comuna de San Ignacio, elaboración de curriculum vitae, perfilamiento laboral, preparación de entrevistas de trabajo, aplicación de DISCK y otras herramientas sociolaborales, preparación para el mundo del trabajo, 41 aprestos laborales, aplicación de entrevista por competencias, FODA, búsqueda activa de empleo. Se realiza orientación a 60 trabajadoras independientes.
  - **TOTAL Orientaciones Enero Diciembre 2022: 486**
  - **Talleres de apresto educacional 4° Medios**
    - 2022: 14 talleres apresto educacional
- **Visita y consejería Empresas;** se realiza proceso de visita y consejería empresas, atendiendo las diferentes necesidades de Empresas, Búsqueda de perfiles laborales, Publicación ofertas, entrega oferta programática SENCE, contactos de fidelización, encuentros empresas de empleo apoyo postulación subsidio empleo y se desarrollan procesos de acompañamiento según necesidades auto declaradas de estas. Se realiza proceso de consejería para postulación a fondos y apoyo a emprendedores.
  - **2022 Visitas empresas: 41**
  - **6 encuentros empresariales**
  - **2022 Publicación de Vacantes: 34**
  - **Atención empresas Total: 113**
- **Servicio Vinculación Laboral** se Vinculan laboralmente a 283 personas en total durante 2022, cumpliendo 194 el criterio de contratación por más de 3 meses, además se registra un aumento en los meses de contratación pasando de 3,5 meses a 5 meses promedio.
  - Se trabajó con los programas Subsidio de Empleo Joven y Bono Mujer Trabajadora, orientándoles para que postularan en a través de su página y así asegurar su bonificación.
- **Se desarrolla proceso colaborativo año 2022 la Red OMIL Nuble Cordillera,** que incluye las comunas de Coihueco El Carmen, Pinto y San Ignacio, se mantiene el liderazgo y coordinación de este espacio colaborativo, en busca de aumentar las posibilidades de

intermediación laboral exitosa, además se profundiza el año 2022 el vínculo con sectores poco convencionales de la economía, desarrollando acciones de fortalecimiento al sector turístico, iniciando el proceso de una ruta turística intercomunal de sur- norte, entre las comunas que componen la red, además se continua con capacitación en emprendimiento para trabajadores independientes, y se fortalecen alianzas con instituciones intra municipales, Programa mujer jefa de hogar, fomento productivo, unidad empresariazación, oficina discapacidad, desarrollando seminarios y encuentros empresariales, y alianzas con organismo e instituciones extra municipales, SENADIS, SENCE, SENAMA, SERNATUR, Universidad del Bio Bio, Universidad de Concepción, Santo tomas, INACAP, entre otros, Centro de desarrollo de negocios SERCOTEC Chillan, CORFO que han permitido fomentar del desarrollo económico local. Estas alianzas permitieron desarrollar proceso de fortalecimiento al desarrollo económico local, y proceso de orientación laboral y aprestos laborales educacionales en todos los liceos de nuestra comuna, articulando al Programa PACE de UBB Chillan, Observatorio Laboral, equipos directivos de establecimientos y OMIL, para entregar información y realizar proceso de orientación en estudiantes de 3 y 4 medio de nuestra comuna. Se recibe el reconocimiento al destacado trabajo por parte de SENCE Ñuble; **RED Innovadora año 2022. Generando además sobre cumplimiento de metas que da origen a Incentivo OMIL.**

SENCE a través Programa Fortalecimiento OMIL apporto **M\$23.276.-** año 2021 y para el año 2022 **M\$27.930** teniendo un aumento de M\$4.654, y la adjudicación de incentivo OMIL por M\$3.400 para compra de diferentes materiales y accesorios para la Oficina Municipal de Información Laboral y la OMIL entregando apoyo directo a personas de los grupos que estaban focalizadas en el Convenio en servicios OMIL, además de financiar profesionales para atención especializada, promover la articulación territorial, cubriendo gastos de intermediación, para la entrega de servicios de Información, orientación y vinculación Laboral, según especificaciones técnicas de guía operativa FOMIL 2022.

*Resumen FOMIL 2022:*

• Vinculación Laboral (3 meses/ cotizaciones)	194 (283 total)
• Información Laboral	<b>1023</b>
• Orientación Laboral	<b>486</b>
• Contactos Empresas	<b>113</b>
• Ferias Laborales y productivas	2
• Encuentros empresariales	6
• Capacitación Previsión Social	1
• Curso de Mermeladas	1
• Gestión Curso Operador excavadora compacta	1
• Gestión curso digitalízate	1
• Gestión curso de estrategias para la comercialización	1

**b) Programa de capacitación SENCE.**

Capacitación Modalidad presencial con un total de 65 personas los cuales fueron beneficiados con cursos capacitación financiados por SENCE: Elaboración y comercialización de mermeladas y conservas, Excavadora compacta y curso de Comercialización y atención al Cliente, manejo de hortalizas bajo plástico invernadero (PMJH), preparación de sándwich (PMJH), manipulación alimentos 15 (PMJH).

Los cursos tuvieron un costo aproximado de **M\$15.000.-** financiado por SENCE, por lo que la inversión total en cursos fue de **M\$60.000.-** aproximadamente ( cifra por confirmar por SENCE). Además en el contexto pandemia se desarrollaron cursos e-learning en los cuales postularon 85 personas. Los cursos en que participaron fueron; alfabetización digital.

**c) Programa de capacitación SENCE.**

Capacitación Modalidad presencial con un total de **15** personas los cuales fueron beneficiados con **curso de elaboración de mermeladas y conservas**, con 15 participantes cada uno provenientes de becas laborales y gestión regional SENCE.

**d) Capacitación Modalidad online dos cursos;** con un total de **85** personas los cuales fueron beneficiados con curso **Educación previsión social**, con 43 participantes provenientes de toda la comuna de San Ignacio, dictado por la Superintendencia de Pensiones, y curso de alfabetización digital para 4 grupos de la comuna de San Ignacio 42.

**e) En proceso de gestión:** Curso excavadora compacta para 20 personas y Curso Estrategia para la comercialización y atención al público Sector Comercio

ACTIVIDADES	MONTO M\$
Programa fortalecimiento OMIL 2022	\$ 54.357.-
Incentivo Programa Fortalecimiento OMIL	\$3.400
Beneficio fondo solidario de cesantía 2022	Sin información afc.-
Capacitaciones programa SENCE 2022	\$60.000.-
Beneficio bono trabajo mujer y Subsidio empleo Joven 2022	Sin información SENCE
Subsidio Empleo SENCE 2020	Sin información SENCE
TOTAL DE INVERSION	\$117.757.-

**Galería Fotográfica del programa:**

**Orientación Laboral – Apresto Educacional Colegio Politécnico Víctor Jara**



**Orientación Laboral – Apresto Educacional Colegio Polivalente Pueblo Seco**



Orientación Laboral – Taller Apresto Laboral Programa Mujer Jefas de Hogar – San Ignacio



Orientación Laboral – Taller Apresto Laboral Programa Mujer Jefas de Hogar – San Ignacio



Encuentro Empresas turismo – San Ignacio



Gira Técnica Empresarial Turística – San Ignacio



Gira Técnica Empresarial Turística – San Ignacio



### 3. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

En el marco de la Promulgada Ley N°20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, Ley que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Publica.

Consejo que en la comuna de San Ignacio se constituye el día 14 de marzo de 2017, siendo sus actores según la Ley 20.965, los siguientes:

---

#### **INTEGRANTES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE SAN IGNACIO**

- Alcalde comuna San Ignacio - Presidente del Consejo Comunal
  - concejales de la comuna
  - Un representante Gobierno Regional Ñuble
  - Jefe Territorial Gobernación de Diguillín
  - Representante SENDA Ñuble
  - Representante Carabineros de Chile
  - Representante Policía de Investigaciones de Chile
  - Representante Depto. De Educación Municipal de San Ignacio
  - Representante Depto. De Salud San Ignacio
  - Representante SERNAMEG de Chillán
  - Representante OPD Cordillera Ñuble
  - Representante CRS Chillán
  - Director Desarrollo Comunitario Municipalidad de San Ignacio
  - Representante Ministerio Público Fiscalía Local de Bulnes
  - Representante SAG de Bulnes
  - Representante COSOC comuna de San Ignacio
  - Directora de Seguridad Pública comuna de San Ignacio
  - Encargada Prevención Drogas y Alcohol
- 

Dichos consejos son un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad Pública y además una instancia de coordinación con las distintas instituciones a nivel local.

Dirección de seguridad pública En la Municipalidad de San Ignacio, se ha logrado constituir esta Unidad, la cual está a cargo de una directora y como apoyo un profesional quien ejerce las funciones de Coordinador Dirección Seguridad Pública. Como Unidad el principal rol es que dicha Unidad sea reconocida por la comunidad en general a fin de poder aplicar los distintos lineamientos y objetivos que persigue esta Unidad. Los integrantes del Consejo que en la comuna de San Ignacio se constituye el día 14 de marzo de 2017, siendo sus actores principales. Alcalde comuna San Ignacio Representante SERNAMEG de Chillán Concejales de la comuna (2) Representante OPD Cordillera Ñuble Un representante Gobierno Regional Ñuble Representante CRS Chillán Jefe Territorial Gobernación de Diguillín Representante Ministerio Público Fiscalía Local de Bulnes Representante SENDA Ñuble Representante SAG de Bulnes Representante Carabineros de Chile Representante COSOC comuna de San Ignacio

Representante Policía de Investigaciones de Chile Directora de Seguridad Pública comuna de San Ignacio Representante Depto. De Educación Municipal de San Ignacio Secretario Municipalidad de San Ignacio Representante Depto. De Salud San Ignacio Los Concejos de Seguridad Pública han comenzado a constituirse en forma normal mes a mes a contar del mes de noviembre del año pasado, registrando una asistencia total de un 80% de las personas integrantes, retomando la modalidad presencial en el mes de Junio del año 2022. Así también, cabe destacar que durante el año 2021 este Concejo comenzó a funcionar durante el mes de enero a Mayo del año 2022, se realizó modalidad on line, y a contar del mes de Junio a Diciembre del año 2022, se realizan reuniones en forma presencial, con una asistencia adecuada de los integrantes.

Además, otra importante labor que ha desarrollado esta Unidad dice relación con encargarse del orden y seguridad de los vecinos con motivo de la Pandemia que aqueja al país, en apoyo con otras unidades municipales y también labores en los pagos móviles rurales de la comuna San Ignacio, en los cuales se desarrolló labor de educación a la comunidad haciendo entrega de trípticos informativos, así como control de temperatura y aplicación medidas de resguardo frente al COVID 19. Además, esta Unidad participó en conjunto con SENDA Ñuble en Operativos Tolerancia Cero, en distintos sectores de comuna San Ignacio. Esta Dirección, también se encarga de la coordinación del equipo de sanitizadores que cumplen labores de sanitación en las diferentes unidades municipales tales como; Colegios, Establecimientos de Salud, dependencias municipales, entre otros. Quienes trabajan bajo sistema de turnos y calendarización previamente establecida, esta acción se realizó hasta el mes de Septiembre del año 2022, y también bajo esta Dirección están asignados los inspectores municipales del Municipio.

#### **LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS**

La reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, comprende como ámbito de acción la Prevención situacional y Comunitaria, donde a través de la intervención de los espacios públicos se busca la Disminución de factores de riesgo de entornos urbanos que presenten altos índices de victimización. Como se ha señalado la comuna de San Ignacio, presenta una mayor frecuencia de delitos de mayor connotación social (DMCS) es el sector de Pueblo Seco, Santa Juana, sector Las Quilas, uno de los factores de riesgo identificados en estas zonas es la baja iluminación artificial y vigilancia, esto último debido a su carácter urbano-rural y las distancias que tienen de la zona urbana de San Ignacio. Por tanto, sería propicio incorporar y sectorizar un sistema de iluminación por luminarias LED focalizado en las áreas de mayor victimización acompañado de patrullajes nocturnos por parte de seguridad ciudadana contribuirá a una mayor sensación de inseguridad de la ciudadanía. Sumado a lo anterior, permitirá que Carabineros pueda actuar al momento de la comisión de un delito en otros sectores afectados por la misma dinámica socio-delictual que mantiene la comuna.

Dentro de las diferentes acciones que desarrolló esta Dirección el año 2022 son las siguientes:

-Campañas Preventivas con Carabineros



-Campañas Preventivas con SENDA PREVIENE



-Campañas Preventivas Fiestas Patrias



-Reuniones Informativas con Organizaciones Comunitarias



-Patrullajes diferentes sectores comuna San Ignacio



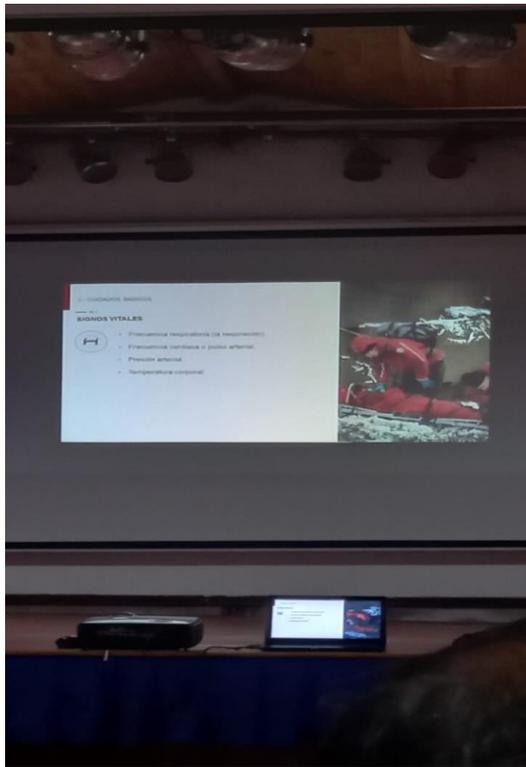
-Apoyo Pagos Móviles San Ignacio



-Reuniones mensuales personal seguridad



-Capacitaciones funcionarios Dirección Seguridad Pública



-Apoyo Campañas Programa Tenencia Responsable



## 4. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

### 4.1 GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES

#### **MISIÓN**

Mejorar la calidad de vida, nivel de salud y atención de los usuarios, a través del desarrollo específico de acciones de promoción, prevención de la salud, haciendo un uso eficiente de los recursos, priorizando los problemas de la gente y compartiendo responsabilidades con toda la comunidad.

#### **NUESTROS PRINCIPIOS**

- Descentralización.
- Equidad y justicia social.
- Participación social.
- Gobernanza
- Intersectorialidad

#### **VISIÓN**

Que nuestros Establecimientos, sean reconocidos por los Usuarios Internos y externos, como los mejores Centros de Salud de la Provincia, preocupados de la Familia y su entorno, entregando un servicio de calidad por cada uno de los funcionarios.

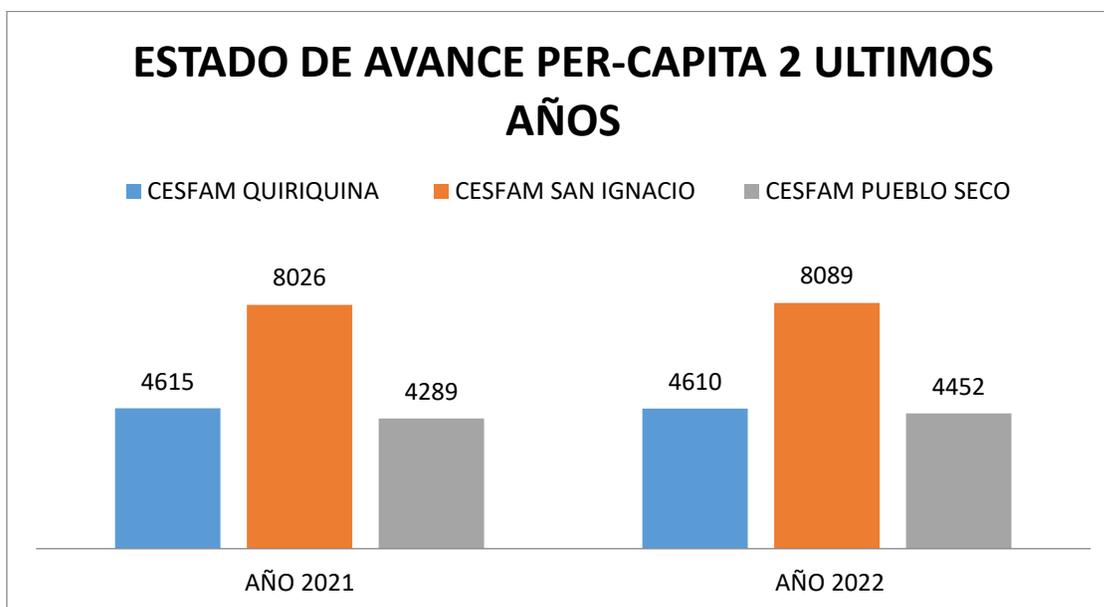
#### **4.1.1 FINANCIAMIENTO**

El Sistema Comunal de Salud tiene como principal fuente de financiamiento el aporte PERCAPITA proveniente del Ministerio de Salud, el cual es entregado mensualmente por el Servicio de Salud Ñuble, equivalente a **\$13453.-** el año 2022, por cada beneficiario inscrito en nuestros establecimientos que se encuentran validados por el Fondo Nacional de salud (FONASA). En el año 2021 la población beneficiaria inscrita fue de **16782.-** aumentando respecto del año 2021 de un monto equivalente a un aumento de \$352.055.208.- millones pesos anual.

Respecto a este punto identificamos que continuamos con un avance Importante, ya que se ha elaborado una estrategia comunal de inscripción y actualización de datos de los usuarios desde el año 2021, el cual se ha socializado y actualizando bases de datos encontrando errores y depurando para actualizar datos de cada uno de los inscritos

Con esto se demuestra que, pese a que el alza no fue muy significativa continuamos al alza, respecto del 2016, a la fecha; lo que obedece a la tendencia vista e informada los años anteriores; lo anterior debido a las estrategias instauradas y detalladas como sigue:

- Cefsam Quiriquina, personal 100% capacitado y en funcionamiento el año 2022; huellero operativo, y con un funcionario a cargo para realizar el trabajo anualmente.
- C.G.R Pueblo Seco, con personal capacitado y en funcionamiento el año 2022; huellero operativo, excelente nivel de conectividad a internet, y con un funcionario a cargo para realizar el trabajo anualmente.
- Cefsam San Ignacio. Con todos sus funcionarios de SOME capacitados se trabaja con proceso de inscripción, traslado y actualización de datos, obteniendo gracias eso un alza en la inscripción, y con un funcionario a cargo para realizar el trabajo anualmente.
- Sitio web desde el que está operativo para consultas <https://fonpercapita.fonasa.cl>; socializado, para validación y autenticación dactilar. **Modificación a Norma 172, INFORMADA EL 30/12/15**, que rige el Sistema Per Cápita, y que incluye y valida el sistema informático como sistema de inscripción, así como se realice este proceso a través de la Web Institucional Fonasa y nuestras Sucursales.



Int. Graf.: El presente gráfico muestra el incremento en los inscritos después de la campaña de inscripción realizada el año 2021 y 2022.

**Tabla de Control Seguimiento Inscritos al 31/12/2022**

Establecimiento	Año 2021	Año 2022
Cefsam Quiriquina	4615	4610
C.G.R Pueblo Seco	4289	4452
Cefsam San Ignacio	8026	8089
<b>Total Comunal</b>	<b>16.930</b>	<b>17.151</b>

En dos años hubo un incremento, producto del trabajo realizado en los años 2021 y 2022, de 148 Inscritos validados por FONASA (para per-cápita percibido durante el año 2022), lo que es un logro significativo para el sistema Comunal de Salud. Ya que para le Ejecución presupuestaria, del 2022 reporta un monto anual de **\$352.055.208.-**

Para el año 2023 el alza es aún más significativa, ya que se continúa incrementando en 221 inscritos, a un valor per cápita de \$11.936.-, lo que genera una suma de \$268.267.380.- de pesos mensuales y \$3.219.208.560.- anuales. Incrementando el ingreso en \$462.132.684.- respecto del año 2022.- Según consta en Res. **Ex. N°351 de fecha 07 de Abril de 2021**, del Ministerio de Salud, Gabinete del Ministerio, Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria, lo que se destinaría casi en su totalidad a la regularización de carrera funcionaria, contrataciones por programación según población a atender, y el saldo que quede a pago del diferencial extra que se paga por concepto de pago de exámenes de laboratorio básico y Cardiovascular.

El segundo ingreso más importante para el Sistema de Salud Comunal es el Aporte Municipal, el que se desglosa de la siguiente forma:

DETALLE	PRESUPUESTADO \$	TRASPASADO \$
Aporte Municipal (Presupuesto Inicial Salud)	356.699.120	270.000.000
Aporte Proyecto Prevención de enfermedades entéricas asociado a la acumulación de basura y residuos sólidos. Incluye contratación de funcionarios para mantención Plaza de Armas San Ignacio, San Miguel y Pueblo Seco.	156.000.000	168.000.000
Aporte Extraordinario	\$0.-	\$30.000.000.-
<b>TOTAL APORTE MUNICIPAL AÑO 2022</b>	<b>512.699.120</b>	<b>468.000.000</b>

***Es posible visualizar que la I. Municipalidad de San Ignacio realizó el 89% del traspaso presupuestado; lo que fue suplido gracias a Convenios de reforzamiento por pandemia por Covid, con lo que se pudo dar continuidad a Profesionales y contratar apoyo extra para subtítulo 21 mayoritariamente.***

**FUENTES DE RECURSOS PARA LA APS.**

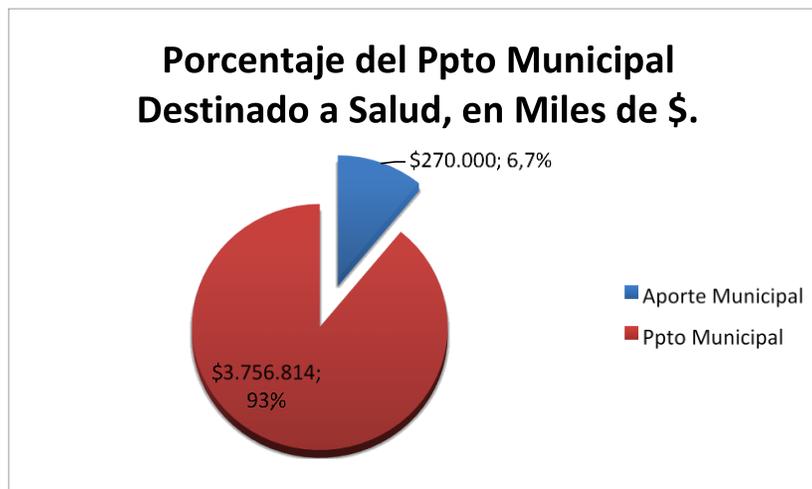
TIPO DE INGRESO	ORGANISMO EMISOR
Subvención Per-Cápita	Ministerio de Salud.
Aporte Municipal	I. Municipal de San Ignacio.
Ingresos Propios	Recaudación en Consultorios por prestaciones médicas y Recuperación de Licencias Médicas.

## 4.1.1.1. EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2022.

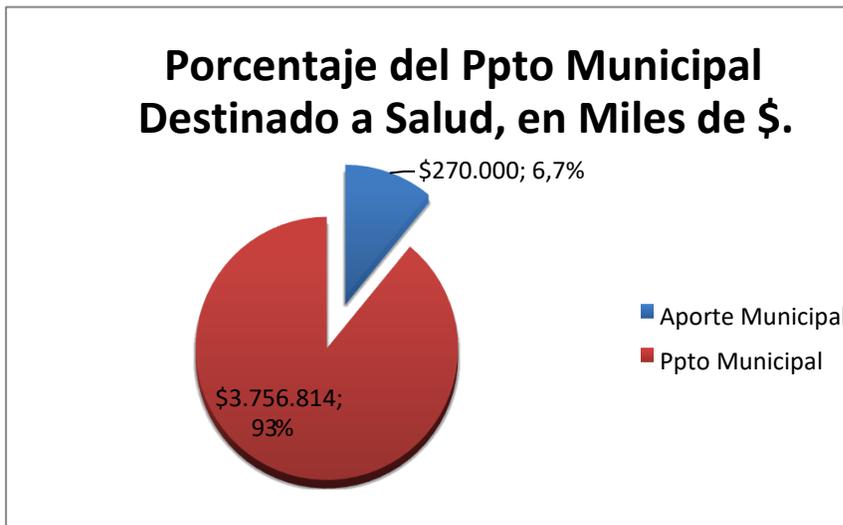
## 4.1.1.1.1 INGRESOS.

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>INGRESOS PERCIBIDOS 2021 \$</i>	<i>INGRESOS PERCIBIDOS 2022 \$</i>
Per-Cápita	2.230.528.511.-	2.744.069.272.-
Aportes Afectados	529.505.242.-	656.490.342.-
Ingresos Propios		
<b>Aporte Municipal</b>	427.394.120.-	270.000.000.-
Licencias Medicas	298.867.711.-	356.254.832.-
<b>TOTALES</b>	3.486.295.584.-	4.026.814.446.-

**Interp. Grafico:** Lo traspasado desde el municipio en recursos, constituye el 11% del total del presupuesto del municipio.



**Interp. Grafico:** Los recursos traspasados desde el municipio, constituyen el 16% del total del Presupuesto de Salud.



#### 4.1.1.1.2 EGRESOS (Expresados en Miles de pesos.) 2022

Respecto del Manejo de la Deuda:

##### DEUDA EXIGIBLE

ITEM	AÑO 2022	AÑO 2021
Gastos en Personal	\$3.999.633.230.-	\$3.301.315.023.-
Gastos de Funcionamiento	\$740.680.559.-	\$626.748.042.-
Inversión	\$15.966.596.-	\$25.757.986.-
Deuda Exigible	\$0.-	\$0.-
<b>Total</b>	<b>\$4.756.280.385.-</b>	<b>\$3.953.821.051.-</b>

#### 4.1.1.2 RESUMEN FONDOS PERCIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN VIA CONVENIOS CON EL S.S.Ñ. (No considerados en el Presupuesto).

Fondos percibidos para la ejecución de Programas, acciones y actividades priorizadas por el MINSAL a nivel de APS (Atención Primaria en Salud).

N°	NOMBRE CONVENIO	MONTO PERCIBIDO M\$
1	CONV. PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2022.	2.939.400.-
2	CONV. PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO 2022.	25.992.468.-
3	CONV. DE EJECUCION PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2022.	21.435.100.-
4	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	74.027.372.-
5	CONV. ELIGE VIDA SANA	28.462.241.-
6	CONV. PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL.	33.089.055.-
7	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD.	28.366.618.-
8	CONV. PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2022.	58.834.300.-
14	CONV. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA APS 2022	18.037.364.-
17	CONV. FOFAR (FONDO DE FARMACIA)	
19	CONV. IMÁGENES DIAGNOSTICAS	21.567.114.-
20	CONV. ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2022.	12.968.908.-
22	CONV. CAMPAÑA DE INVIERNO	5.244.000.-
25	CONV. COMPLEMENTARIO URGENCIA RURAL (SUR) 2022	83.965.356.-
27	CONV. DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL – PUESTA EN MARCHA PUEBLO SECO	76.630.000.-
28	CONV. PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022.	9.815.256.-
32	CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS TTA - SEREMI	41.708.160.-
33	CONVENIO COLABORACION JUNAEB	41.407.816.-

**Obs.:** Al final del Documento se describe la ejecución de algunos de los Convenios. Es importante señalar que a través de esta vía también se contrata personal Técnico, Administrativo y profesionales, para la ejecución de los mismos; algunos a honorarios y otros a plazo fijo, dependiendo de la estabilidad del Convenio, Ejemplo: Convenio Chile Crece es respaldado por Ley, por lo que sus contratos son a plazo fijo (contrata).

El monto de ingresos de recursos por concepto de Convenios es muy significativo, por lo que se creó la Unidad de Convenios y Abastecimiento, encargada de administrar cada convenio, su cumplimiento y las compras requeridas para sus respectivas ejecuciones.

Convenios como el SUR (Servicio de Urgencia Rural), nos permitieron disminuir brechas respecto de los turnos de médico en Cefam Quiriquina y de esta forma contar con Médico de turno en Cefam Quiriquina y Cefam San Ignacio, en sistemas de turnos de 12 y 24 hrs en Cefam San Ignacio, y turnos de 4 y 12 hrs en Cefam Quiriquina.

#### 4.1.1.3 RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA

##### ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES

CANT	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
01	Departamento De Salud	Remberto Valdés N° 308
01	CESFAM San Ignacio (Centro de Salud Familiar)	Manuel Jesús Ortiz 411, San Ignacio.
01	CESFAM Quiriquina (Centro de Salud Familiar)	Calle Central s/n, Quiriquina.
01	Consultorio Gral. Rural Pueblo Seco.	Ema Fuentes N° 911.-
01	Consultorio Provisorio o de Campaña	Los Copihues esquina Los Notros S/N°, Pueblo Seco
01	Posta De Salud Rural El Calvario	Sector El Calvario.
01	Clínica Kinésica y Dental	Calle Central s/n, Quiriquina.
01	Clínica Dental Municipal (Módulo JUNAEB)	Los Carrera s/n, San Ignacio.
02	Estaciones Medico Rurales. (E.M.R.)	San Miguel, Mayulermo.
01	Centro de Salud Comunitario Rural	Sector Larqui Chico
01	Domo, Terapias complementarias	Remberto Valdés S/N

#### 4.1.2 FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal (DESAMU), se encuentra ubicado en calle Remberto Valdés N° 308, y funciona en horario continuado de lunes a jueves desde las 08:15 a 17:05 Hrs. y días viernes desde las 08:15 a 16:55 Hrs.

En el Departamento de Salud Municipal recae la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de los Establecimientos de Salud existentes en la Comuna y es el Responsable de la Administración Financiera y Económica del Sistema Comunal de Salud, además como Entidad Administradora de Salud, corresponde entre otras la funciones de la selección y reclutamiento del personal necesario para el normal funcionamiento de los Establecimiento Unidades y funciones que desempeñan la Dotación que trabaja en las oficinas del DESAMU:

<b>DIRECCIÓN DE DESAMU</b>	<b>Planificar, Coordinar, Dirigir, Controlar y Evaluar las diferentes actividades del Sistema Comunal de Salud.</b>	
<p><b>UNIDAD DE PERSONAL FUNCIONES :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizados todos los registros con los diferentes movimientos del Personal.</li> <li>• Confeccionar los Decretos alcaldicios por nombramientos, Cometidos funcionales, Contratos de Trabajo, etc.</li> <li>• Mantener actualizada la Carrera Funcionaria del Personal de Salud.</li> </ul>	<p><b>DECRETOS</b></p> <p>Aprueba Contrato y Anexos Código Trabajo, Aprueba Contrato Honorarios, Aprueba Nombramientos, Acoge Licencias Médicas, Aprueba Cometidos Funcionales, Renuncias Voluntarias, asignaciones, feriado legal, permisos, práctica profesional, cambio de actividades, bienios, accidentes ACHS, Cambio de horario, etc.)</p>	<p><b>CANTIDAD</b></p> <p><b>6023</b></p>
<p><b>CONTABILIDAD Y FINANZAS: FUNCIONES:</b> Contabilización de todas las operaciones del Sistema Comunal de Salud, Control y Ejecución del Presupuesto, Supervisar las compras en el Portal entre otras.</p>	<p><b>Nº de Decretos de Pago Emitidos: 9200</b></p>	

<p><b>ADQUISICIONES:</b>  <b>FUNCIONES:</b> Gestionar el abastecimiento de insumos, fármacos y otros, coordinar las mantenciones, reparaciones y ejecutar todas las acciones a través del portal Chile Compra, además, coordinar maestros del Departamento de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de Ordenes de Compras Emitidas por el Portal: <b>642</b></li> <li>• Procesos de Licitación Publicados en el Portal (adjudicadas): <b>17</b></li> </ul>
<p><b>INVENTARIO-BODEGA COMUNAL</b>  <b>FUNCIONES:</b> Recepción de los Productos que se Compran para el buen Funcionamiento de los Establecimientos de Salud y DESAMU.</p>	<p>Supervisar y Controlar los Inventarios de todos los Bienes en cada Establecimientos de Salud, realizar la recepción y distribución de Insumos o productos.  Apoyo a Unidad de Adquisiciones.</p> <p>Decretos de Alta: 63.-  Decretos de traslado: 11.-  Decretos de baja 02.-</p>
<p><b>AUXILIAR DE SERVICIO</b>  <b>FUNCIONES:</b> Mantención del Aseo y Estafeta del Departamento de Salud.</p>	<p>Aseo DESAMU, Reparto Correspondencia en la Comuna, Chillán y Compras Varias.</p>
<p><b>MAESTROS</b>  <b>FUNCIONES:</b> Encargados del Mantenimiento y Reparaciones de los Establecimientos.</p>	<p>Apoyo a los distintos Departamentos de la Municipalidad cuando lo Requieran.</p>

#### 4.1.2.1 DOTACIONES

##### DOTACION A CONTRATA DESAMU

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
DIRECTOR	01
PROFESIONALES	01
TECNICOS	00
ADMINISTRATIVOS	05
AUXILIARES DE SERVICIOS	02

**DOTACIÓN DE PLANTA DESAMU**

<b>CARGO Y/O FUNCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIRECTOR	00
PROFESIONALES	05
TECNICOS	01
ADMINISTRATIVOS	03
AUXILIARES DE SERVICIOS	06

**DOTACIÓN CONTRATA CESFAM QUIRIQUINA**

<b>CARGO Y/O FUNCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIRECTOR	00
PROFESIONALES	11
TECNICOS	06
ADMINISTRATIVOS	02
AUXILIARES DE SERVICIOS	04

**DOTACIÓN DE PLANTA CESFAM DE QUIRIQUINA.**

<b>CARGO Y/O FUNCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIRECTOR	01
PROFESIONALES	10
TECNICOS	16
ADMINISTRATIVOS	02
AUXILIARES DE SERVICIOS	05

**DOTACIÓN CONTRATA C.G.R PUEBLO SECO**

<b>CARGO Y/O FUNCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIRECTOR	00
PROFESIONALES	10
TECNICOS	08
ADMINISTRATIVOS	02
AUXILIARES DE SERVICIOS	05

**DOTACIÓN DE PLANTA C.G.R. PUEBLO SECO**

<b>CARGO Y/O FUNCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIRECTOR	01
PROFESIONALES	07
TECNICOS	11
ADMINISTRATIVOS	03
AUXILIARES DE SERVICIOS	05

**DOTACIÓN CONTRATA CESFAM SAN IGNACIO**

<b>CARGO Y/O FUNCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIRECTOR	00
PROFESIONALES	22
TECNICOS	13
ADMINISTRATIVOS	05
AUXILIARES DE SERVICIOS	05

**DOTACIÓN DE PLANTA CESFAM SAN IGNACIO**

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
DIRECTOR	01
PROFESIONALES	15
TECNICOS	23
ADMINISTRATIVOS	05
AUXILIARES DE SERVICIOS	07

**DOTACIÓN A CONTRATA POSTA EL CALVARIO – ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL CESFAM SAN IGNACIO.**

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
DIRECTOR	00
PROFESIONALES	00
TECNICOS	01
ADMINISTRATIVOS	00
AUXILIARES DE SERVICIOS	00

**DOTACIÓN A CONTRATA E.M.R. MAYULERMO – ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL CESFAM SAN IGNACIO.**

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
DIRECTOR	00
PROFESIONALES	00
TECNICOS	00
ADMINISTRATIVOS	00
AUXILIARES DE SERVICIOS	00

## CUADRO RESUMEN DOTACIÓN ACTUALIZADA AL 31/12/2022.

ESTABLECIMIENTO	N° PLAZO FIJO	N° INDEFINIDO	TOTAL FUNCIONARIOS
CESFAM PUEBLO SECO	25	27	52
CESFAM SAN IGNACIO	46	51	97
CESFAM QUIRIQUINA	23	34	57
DESAMU	9	15	24
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>127</b>	<b>230</b>

## DOTACIÓN EN ETAPA DE DESTINACION (GENERAL DE ZONA)

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
MEDICOS	05
ODONTOLOGO	01

## DOTACIÓN DE PLANTA EMPRESA DE ASEO CODIGO DEL TRABAJO

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
TRABAJADORES	29

## DOTACIÓN A CONTRATA EMPRESA DE ASEO CODIGO DEL TRABAJO

CARGO Y/O FUNCION	CANTIDAD
TRABAJADORES	03

## CONTRATOS A HONORARIOS

NOMBRE CONVENIO	CANTIDAD
A Suma Alzada	144
Elige Vida Sana: Intervencion En Factores De Riesgo De Enfermedades No Transmisibles	06
Mejoramiento Del Acceso A La Atencion Odontologica	15
Convenio Fortalecimiento De Recurso Humano En Atencion Primaria (Reforzar La Vacunacion Covid)	07
Acompañamiento Psicosocial En La Atencion Primaria De Salud	02
Modelo De Atencion Integral De Salud Familiar Y Comunitaria En Atencion Primaria	02
Espacios Amigables Para Adolescentes En El Sistema Comunal De Salud	02
Estrategias De Refuerzo En Aps Para Enfrentar Pandemia Covid 19	03
Estrategias De Refuerzo Para Recuperar Poblacion Control De Salud Infantil, Madis Y Cardiovascular	19
Fondo De Farmacia Para Enfermedades Cronicas No Transmisibles En Atencion Primaria De Salud	03
Fondo Social Para El Desarrollo De Ñuble, Glosa 2.3	01
Convenio Mas Adulto Mayor Autovalente	03
Odontologico Integral – Alta Odontologica Atencion Domiciliaria A Nivel Comunal De Salud	03
Convenio Ejecucion Actividades Campaña De Invierno	19
Resolutividad En Atencion Primaria	03
Programa Sembrando Sonrisas	03
Sistema De Atencion De Urgencia Rural	13
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>

La proporcionalidad 80 – 20 para el año 2022 estipulada por Ley 19.378 y 20.157 se encuentra actualmente en 71% de planta y 29 % Contrata, por lo que uno de los desafíos para el año 2023 es la regularización de esta situación, dejando lo a lo estipulado por Ley. Es importante señalar que se

reforzó considerablemente la dotación en la parte clínica, a través de la contratación de más médicos y recurso enfermera, los que faltaban de acuerdo a la dotación aprobada y a la nueva población diagnosticada y pesquisada en los distintos programas, la que estaba sub diagnosticada debido a la falta de horas en años anteriores.

**Es importante señalar que se realizaron 4 concursos públicos internos 2 llamados a concurso y 2 correspondiente a la Ley de Alivio con la finalidad de disminuir la brecha, quedando resueltos el primero el 01 de febrero de 2021 y el segundo el 02 de marzo del año 2021 (de ahí la razón del por qué no se mencionan en el cuadro anterior), lo que permitió regularizar 88 casos de funcionarios que cambiaron su calidad contractual de plazo fijo a indefinido; lo que permitió dejar la proporcionalidad en un 71% Planta - 29% plazo fijo. Se podrá disminuir aún más la brecha para dar cumplimiento al 80-20 conocida como Ley de Alivio.**

#### 4.1.2.2 CONSULTAS MEDICAS ATENDIDAS

##### 4.1.2.2.1 CONSULTAS MEDICAS SUR (SERVICIO DE URGENCIA RURAL) CESFAM QUIRIQUINA Y SAN IGNACIO 2022.

PROFESIONALES MÉDICOS	AÑO 2021	AÑO 2022
Sector	Nº Consultas Medico Morbilidad (todas las edades)	Nº Consultas Medico Morbilidad (todas las edades)
Cesfam San Ignacio	2385	4459
CESFAM Quiriquina	949	3203
CGR. Pueblo Seco	5702	8925

##### 4.1.2.2.2 TOTAL DE CONSULTAS MÉDICAS REALIZADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA.

PROFESIONALES MÉDICOS	AÑO 2021	AÑO 2022
Sector	Nº Consultas Medico Morbilidad (todas las edades)	Nº Consultas Medico Morbilidad (todas las edades)
CESFAM Quiriquina	6.606	8.483
CGR. Pueblo Seco	543	1497
Cesfam San Ignacio	11627	10231

**CESFAM SAN IGNACIO**

TOTAL, ATENCION DE MEDICO POR MORBILIDAD	EXTENSIÓN MÉDICOS 2021 jornada normal 2021		MEDICOS JORNADA NORMAL 2022	EXTENSION HORARIA 2022
Sector	Nº Consultas Medico Morbilidad	Nº Consultas Medico Morbilidad	Nº Consultas Medico Morbilidad	Nº Consultas Medico Morbilidad
<b>CESFAM San Ignacio</b> (incluido Posta El Calvario y E.M.R)	283	2385	4459	1435

**TASA CONSULTA DE MORBILIDAD POR HBTE /AÑO CESFAM SAN IGNACIO 2022**

GRUPO EDAD	Pob. inscrita	Cons. Médico 2021	Cons. Médico 2022
0-9 años	443	458	1015
10-19 años	558	405	896
20-64 años	2706	3525	5665
65 y más años	582	1497	2655
<b>Total</b>	4289	5885	10231

*El año 2022 el Cesfam San Ignacio cuenta con 4 Médicos Municipales (2 por 22 horas) y 2 por 44 hrs, más 2 Médicos EDF por 44 hrs (En etapa de Formación y destinación del S.S.Ñ.).*

**TASA CONSULTA DE MORBILIDAD POR HBTE /AÑO CESFAM PUEBLO SECO AÑO 2022**

GRUPO EDAD	Pob. Inscrita 2022	Cons. Médico 2021	Cons. Médico 2022
0-9 años	443	458	1225
10-19 años	558	405	859
20-64 años	2706	3525	4942
65 y más años	582	1497	1845

## TASA CONSULTA DE MORBILIDAD POR HBTE /AÑO CESFAM QUIRIQUINA 2022

<b>GRUPO EDAD</b>	<b>Pob. Inscrita 2022</b>	<b>Tasa consulta hbte/año 2022</b>	<b>Cons. Médico 2022</b>
<b>0-9 años</b>	438	1.67	734
<b>10-19 años</b>	578	1.16	676
<b>20-64 años</b>	2894	1.62	4696
<b>65 y más años</b>	705	2.46	1735

*Cesfam de Quiriquina cuenta con 2 Médico EDF por 44 hrs. Más el apoyo de 1 médico municipal por 44 hrs.*

## 4.1.2.2.3 FARMACIA AÑO 2022

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº RECETAS 2022</b>	<b>Nº PRESCRIPCIONES 2022</b>
CESFAM SAN IGNACIO	88.990	167.307
CESFAM Quiriquina	47.363	11.9303
CGR. Pueblo Seco	68.762	156.707
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>205.115</b>	<b>335.917</b>

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº de visitas para entrega de Medicamentos 2022</b>
CESFAM SAN IGNACIO	158
CESFAM Quiriquina	205
CGR. Pueblo Seco	8.300
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8663</b>

## 4.1.2.2.4 TRASLADOS EN AMBULANCIA 2021- 2022

ESTABLECIMIENT O	TRASLADOS URGENCIAS 2019	OTROS TRASLADOS NO URGENCIA 2019	TRASLADOS URGENCIAS 2022	OTROS TRASLADOS NO URGENCIA 2022
CESFAM SAN IGNACIO	852	748	800	842
CESFAM Quiriquina	1922	861	1049	568
CGR. Pueblo Seco	974	653	1144	636
<b>TOTAL</b>	<b>3748</b>	<b>226</b>	<b>2993</b>	<b>2046</b>

4.1.2.2.5 ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES PROGRAMA INFANTIL (0 a 9 años)  
COMUNAL AL 2022.

CESFAM QUIRIQUINA-CGR. PUEBLO SECO					
Profesionales	CESFAM Quiriquina 2021	CESFAM Quiriquina 2022	CGR. Pueblo Seco 2021	CGR. Pueblo Seco 2022	TOTAL
Médico	503	1112	483	1225	3323
Enfermera	443	429	312	568	1752
Nutricionista	83	128	452	266	929
Matrón (a)	33	1	33	66	133
Psicóloga	29	55	39	82	205
Asistente Social	13	29	25	78	145
Fonoaudiólogo	-	132	167	200	499
Kinesióloga	16	37	27	175	255
<b>Total</b>	<b>1087</b>	<b>1923</b>	<b>1499</b>	<b>1538</b>	<b>7241</b>

**ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES CESFAM SAN IGNACIO PROGRAMA INFANTIL (0 a 9 años) 2020/2021 y 2022**

<b>CESFAM SAN IGNACIO</b>			
<b>Profesiones</b>	<b>Todas las Actividades 2020</b>	<b>Todas las Actividades 2021</b>	<b>Todas las Actividades 2022</b>
Médico	1.593.-	1668	429
Enfermera	6.-	508	278
Nutricionista	221.-	637	175
Matrona	513	0	1
Psicóloga	365.-	290	28
Asistente Social	99	58	15
Fonoaudiólogo	-	-	-
Kinesióloga	65.-	223	29
<b>Total</b>	<b>2862</b>	<b>3.384</b>	<b>955</b>

**4.1.2.2.6 ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES PROGRAMA ADOLESCENTE COMUNAL AL 2022.**

- **PROGRAMA DEL ADOLESCENTE CESFAM SAN IGNACIO**

<b>CESFAM SAN IGNACIO</b>		
<b>Profesiones</b>	<b>Todas las Actividades 2019</b>	<b>Todas las Actividades 2022</b>
<b>Médico</b>	1150	297
<b>Enfermera</b>	0	2
<b>Nutricionista</b>	180	54
<b>Matrona</b>	1048	72
<b>Técnico Paramédico</b>	0	0
<b>Psicóloga</b>	493	114
<b>Asistente Social</b>	70	27
<b>Kinesióloga</b>	91	9
<b>Total</b>	<b>3.032</b>	<b>575</b>

- **PROGRAMA DEL ADOLESCENTE CESFAM QUIRIQUINA Y CGR PUEBLO SECO**

<b>Profesionales</b>	<b>CESFAM Quiriquina 2021</b>	<b>CESFAM Quiriquina 2022</b>	<b>CGR. Pueblo Seco 2021</b>	<b>CGR. Pueblo Seco 2022</b>
Medico	496	828	422	859
Enfermera	4	0	2	97
Nutricionista	38	79	69	109
Matrona	111	209	117	130
Técnico Paramédico	184	384	207	326
Psicóloga	94	149	61	53
<b>Total</b>	<b>927</b>	<b>1296</b>	<b>878</b>	<b>1574</b>

**4.1.2.2.7 ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES PROGRAMA ADULTO COMUNAL AL 2022.**

**PROGRAMA DEL ADULTO: 20 A 64 AÑOS 2017 al 2022**

<b>CESFAM QUIRIQUINA y CGR Pueblo Seco</b>				
<b>Profesionales</b>	<b>CESFAM Quiriquina 2021</b>	<b>CESFAM Quiriquina 2022</b>	<b>CGR. Pueblo Seco 2021</b>	<b>CGR. Pueblo Seco 2022</b>
Médico	4600	6718	4362	4942
Enfermera	335	365	732	916
Nutricionista	297	549	356	432
Matrona	1330	1100	322	453
Técnico Paramédico	1516	1868	1170	1444
Psicólogo	437	350	810	285
<b>Total</b>	<b>8515</b>	<b>9082</b>	<b>7752</b>	<b>8472</b>

<b>CESFAM SAN IGNACIO</b>			
<b>Profesiones</b>	<b>Todas las Actividades 2020</b>	<b>Todas las Actividades 2021</b>	<b>Todas las Actividades 2022</b>
<b>Médico</b>	0	0	5.665
<b>Enfermera</b>	0	0	41
<b>Nutricionista</b>	0	0	360
<b>Matrona</b>	0	0	304
<b>Técnico Paramédico</b>	0	0	0
<b>Psicóloga</b>	0	0	1.094
<b>Asistente Social</b>	0	0	447
<b>Kinesióloga</b>	0	0	1257
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9168</b>

#### 4.1.2.2.8 ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES PROGRAMA ADULTO MAYOR COMUNAL AL 2022.

##### PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR de 65 y más años 2022

Cesfam Quiriquina, Pueblo Seco y San Ignacio			
Profesionales	Cesfam Quiriquina 2022	CGR Pueblo Seco 2022	Cesfam San Ignacio 2022
Médico	3073	1845	2.655
Enfermera	279	629	18
Nutricionista	254	163	46
Matrona	51	60	52
Técnico Paramédico	584	438	0
Psicóloga	62	150	343
<b>Total</b>	<b>4303</b>	<b>3285</b>	<b>3114</b>

**Obs.:** Se evidencia falta de horas enfermera en Cesfam san Ignacio el año 2019, las que el año 2022 fueron suplidas con 44 hrs, e incrementadas el año 2022 en 44 hrs para Cesfam Pueblo Seco y Cesfam San Ignacio. En Cesfam San Ignacio existe aumento en prestaciones en este grupo etéreo, pero también se evidencia falta de registro estadístico adecuado respecto a profesional enfermera el año 2019, el que fue resuelto el año 2022; del mismo modo para el año 2022 en Cesfam Quiriquina respecto a Médico y Tens se aprecia un aumento considerable en las atenciones, debido principalmente a pacientes descompensados por falta de controles, además de que debido a la pandemia fueron el grupo en el que se centraron los cuidados, por ser uno de los grupos frágiles.

#### 4.1.2.2.9 CONTROLES PACIENTES PROGRAMA CARDIOVASCULAR 2020-2021 a 2022

##### Todas las edades (Hipertensos, Diabéticos, Dislipidémico)

CESFAM SAN IGNACIO			
PROFESIONALES	Nº ATENCIONES 2020	Nº ATENCIONES 2021	Nº ATENCIONES 2022
Médico	0	1572	1570
Enfermera	0	422	826
Nutricionista	0	644	992
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2368</b>	<b>3338</b>

## 4.1.2.2.10 CONSULTAS DE SALUD MENTAL

## - CESFAM QUIRIQUINA-CONSULTORIO GRAL. RURAL PUEBLO SECO

Nº DE ATENCIONES				
PROFESIONALES	CESFAM Quiriquina 2021	CESFAM Quiriquina 2022	CGR. Pueblo Seco 2021	CGR. Pueblo Seco 2022
Médico	208	433	185	192
Psicólogo	582	468	847	495
Asistente Social	12	50	118	148
<b>TOTAL</b>	802	951	1150	835

## CESFAM QUIRIQUINA-CGR. PUEBLO SECO

NÚMERO DE ATENCIONES				
PROFESIONALES	CESFAM Quiriquina 2021	CESFAM Quiriquina 2022	CGR. Pueblo Seco 2021	CGR. Pueblo Seco 2022
Médico	577	787	760	863
Enfermera	541	686	585	688
Nutricionista	340	574	298	345
<b>Total</b>	1458	2047	1643	1896

## - CONSULTAS DE SALUD MENTAL CESFAM SAN IGNACIO

CESFAM SAN IGNACIO			
Profesionales	Nº Atenciones 2020	Nº Atenciones 2021	Nº Atenciones 2022
Médico	0	0	672
Psicólogo	0	0	2154
Asistente Social	0	0	449
<b>TOTAL</b>	0	0	3275

**4.1.2.2.11 VISITAS Y ATENCIONES DOMICILIARIAS A POSTRADOS**

**CESFAM QUIRIQUINA Y CONSULTORIO GRAL. RURAL PUEBLO SECO VISITAS A POSTRADOS:**

Cesfam Quiriquina 2021	Cesfam Quiriquina 2022	CGR. Pueblo Seco 2021	CGR. Pueblo Seco 2022
58	52	20	35

**CESFAM SAN IGNACIO Y VISITAS A POSTRADOS Y NO POSTRADOS 2022**

Pacientes Postrados 2022	No Postrados	Visitas domiciliarias a pacientes Covid
108	100	313

**4.1.2.2.12 PROGRAMA DE INMUNIZACIONES COMUNAL**

- **CESFAM SAN IGNACIO**

INFLUENZA ESTABLECIMIENTO		META NACIONAL	CUMPLIMIENTO
		2019	2022
CESFAM SAN IGNACIO		80%	93.26%

**VACUNACION COVID AL 31 DE MARZO DE 2022**

Vacuna	Dosis administradas
SINOVAC	6416
INFLUENZA	2632
PFIZER	5630
ASTRAZENECA	1118

POBLACION OBJETIVO	Dosis administradas
ADULTOS MAYORES	503
CRONICOS	690
OTRAS PRIORIDADES	1796
TOTAL	2989

#### 4.1.2.2.13 PRESTACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2022 PROGRAMA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

##### CESFAM QUIRIQUINA

ESPECIALIDAD	Nº PRESTACIONES 2021	Nº PRESTACIONES 2022
<b>Oftalmología</b>		
Consultas	56	124
Lentes	148	155
<b>Tratamientos de Endodoncias</b>	17	0
<b>Otorrino</b>		
Consultas	630	18
Audífonos	2	10
Audiometría	11	23
<b>Mamografías realizadas</b>	317	57
<b>Eco Mamaria</b>	33	7
<b>Ecotomografías abdominales</b>	57	29
<b>ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA</b>	49	40
<b>Cirugías Menores</b>	202	188

##### CESFAM SAN IGNACIO

ESPECIALIDAD	Nº PRESTACIONES 2021	Nº PRESTACIONES 2022
<b>Oftalmología</b>		
Consultas	140	58
Lentes	164	74
<b>Tratamientos de Endodoncias</b>	50	0
<b>Otorrino</b>		
Consultas	32	28
Audífonos	8	12
Audiometría	19	20
<b>Mamografías-Eco</b>		
<b>Mamografías realizadas</b>	344	75
<b>Eco Mamaria</b>	63	0
<b>Ecotomografías Abdominales</b>	103	27
<b>ENDOSCOPIA DIGESTIVAS ALTAS</b>	49	54
<b>Cirugía menor</b>	46	26

**CESFAM PUEBLO SECO**

ESPECIALIDAD	Nº PRESTACIONES 2022
<b>Oftalmología</b>	
Consultas	17
Lentes	17
<b>Tratamientos de Endodoncias</b>	0
<b>Otorrino</b>	
Consultas	17
Audífonos	3
Audiometría	0
<b>Mamografías-Eco</b>	
<b>Mamografías realizadas</b>	121
<b>Eco Mamaria</b>	23
<b>Ecotomografías Abdominales</b>	18
<b>ENDOSCOPIA DIGESTIVAS ALTAS</b>	70
<b>Cirugía menor</b>	31

**4.1.2.2.14 Nº DE EXAMENES ENVIADOS A LABORATORIO HOSPITAL HERMINDA MARTIN DURANTE EL AÑO 2021 y 2022.**

**CESFAM QUIRIQUINA**

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE EXAMENES 2021	Nº DE EXAMENES 2022
CESFAM Quiriquina	17542	19578
<b>TOTALES</b>	17.542	19.578

**CONSULTORIO GRAL. RURAL PUEBLO SECO**

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE EXAMENES 2021	Nº DE EXAMENES 2022
Cesfam Pueblo Seco	19438	20803
<b>TOTALES</b>	19.438	20.803

**CESFAM SAN IGNACIO**

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE EXAMENES 2021	Nº DE EXAMENES 2022
CESFAM San Ignacio	29.737	12.615

**PROGRAMA MEDIO AMBIENTAL.**

Este programa está a cargo de la Profesional Trabajadora Social Carolina Carrasco Bandak.

<b>QUIRIQUINA</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>BENEFICIARIOS 2021</b>	<b>BENEFICIARIOS 2022</b>
Denuncias en Salud Ambiental	1	0
Zoonosis	0	0
Notificaciones por Intoxicación por Sustancias Químicas	0	0
Notificaciones por Mordeduras	0	0
Visitas por Denuncias Saneamiento Básico.	1	6

<b>CESFAM PUEBLO SECO</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>BENEFICIARIOS 2019</b>	<b>BENEFICIARIOS 2022</b>
Denuncias en Salud Ambiental	1	2
Zoonosis	0	0
Notificaciones por Intoxicación por Sustancias Químicas	0	0
Notificaciones por Mordeduras	2	6
Visitas por Denuncias Saneamiento Básico.	0	0

<b>CESFAM SAN IGNACIO</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>BENEFICIARIOS 2019</b>	<b>BENEFICIARIOS 2022</b>
Denuncias en Salud Ambiental	0	6
Zoonosis	0	3
Notificaciones por intoxicación con sustancias Químicas	0	0
Notificaciones por mordeduras	0	
Educaciones	0	46
Actividades de desratización	0	2
Actividades por Saneamiento Básico	0	0

**4.1.2.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

Las Actividades Comunitarias conforman uno de los ejes centrales del Modelo de Atención biopsicosocial con enfoque familiar en APS (atención primaria en salud), motivo por el cual es esencial potenciar el trabajo comunitario, principalmente a través del otro pilar que es la Promoción de la salud.

Se espera a mediano y largo plazo orientar las políticas de salud comunal hacia la prevención y la promoción a modo de disminuir los costos de salud que conllevan los modelos recuperativos y principalmente prevenir el daño orgánico en nuestros usuarios.

#### **4.1.2.3.1 CONSEJO DE DESARROLLO**

Tienen por finalidad ser entidades asesoras de la comunidad que pasan a ser corresponsables de las políticas comunales de salud, sugiriendo y trabajando en conjunto con los equipos de salud para desarrollar acciones y planes comunales de salud conjuntos, con la participación de la comunidad.

##### **Microred CIRA 2022:**

Las reuniones de Microred obedecen a estrategias locales de trabajo en red emanadas desde el MINSAL y forman parte de los compromisos de Gestión de los Servicios de Salud y de los establecimientos.

- Reuniones Mensuales (No fue posible realizarlas por Pandemia)
- Coordinación de red: cuidados paliativos, ACV, COMSE, Modelo RISS, rayos X, ecógrafo, Urgencia, realizadas vía zoom
- Trabajo Colaborativo y centrado mayoritariamente en coordinaciones por casos Covid.

##### **- PUEBLO SECO**

**REUNIONES ANUALES CONSEJO DE DESARROLLO: 3**

**INTEGRANTES: 20 integrantes activos en promedio**

- Elaboración del Plan de Participación Social a través de lluvia de ideas elaborada por los integrantes del consejo, se realizan las siguientes actividades durante el año.
- Habilidad de antigua página de Facebook del consultorio para mantener informada a la comunidad.
- Confección de boletines informativos con los puntos más relevantes tratados durante las reuniones de Consejo de Desarrollo. –

## 5. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

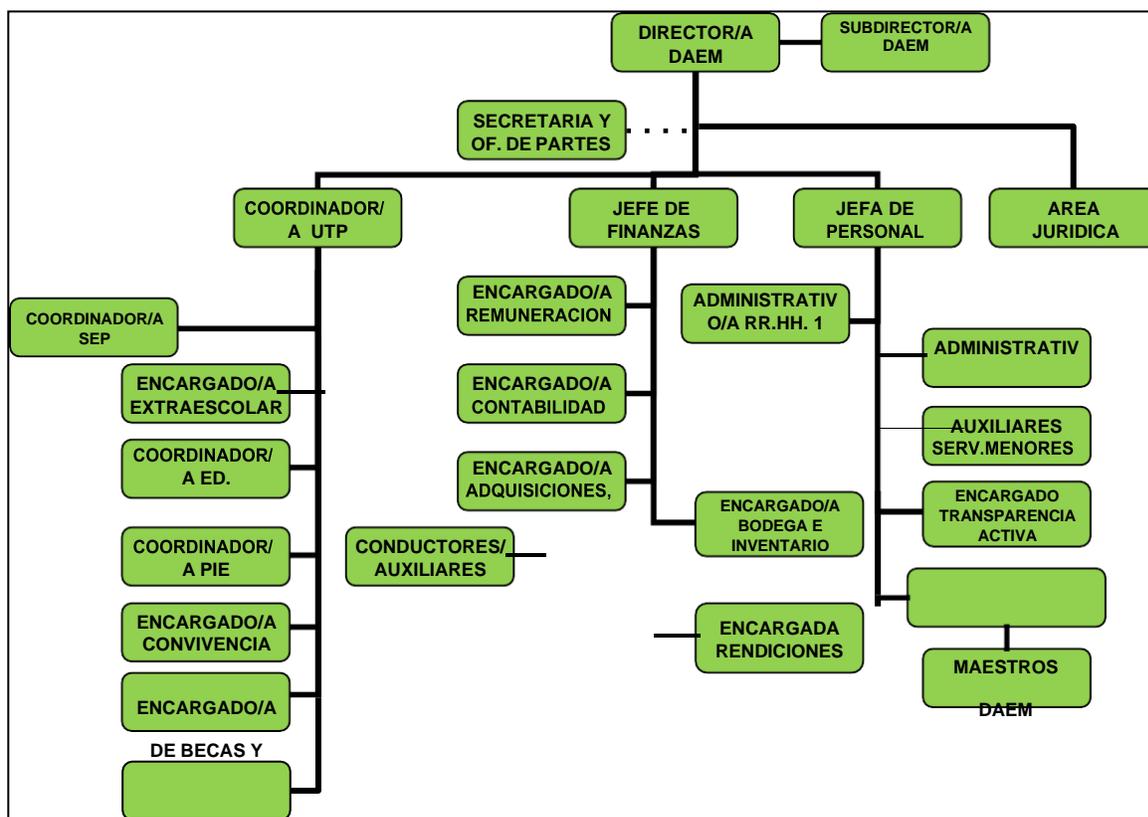
1. Mejorar la calidad de la educación municipal de San Ignacio siguiendo las orientaciones rectoras del Mineduc.
2. Asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos educacionales de la comuna preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
3. Desarrollar las redes y formas institucionales de participación e inserción territorial.
4. Trabajar en el proceso de Reconocimiento Oficial y de transición desde la educación municipal al Sistema de Educación Pública.
5. Asegurar la sostenibilidad económica del Sistema comunal, tomando las medidas administrativas necesarias para hacer viable alcanzar sus objetivos.

- Valores: respeto, responsabilidad, honradez, lealtad, espíritu de superación, esfuerzo, disciplina, liderazgo, creatividad y emprendimiento.
  - Respeto: Entregar un trabajo basado en la consideración de todos los integrantes de la comunidad educativa, adecuándose a las características personales, ritmos de trabajo, niveles de logro, atendiendo la diversidad en un ambiente de sana convivencia, profundizando en el respeto por el ser humano en su esencia.
  - Responsabilidad: Trabajamos para el cumplimiento de metas y tareas que exige la comunidad educativa y lo que subyace a ella, en plazos razonables procurando como máxima obtener resultados favorables que redunden en la gestión educativa comunal.
  - Honradez: Impulsamos en nuestra comunidad educativa que se respeten las normas sociales y leyes vigentes y que sean consecuentes con ello, es decir, que tanto en su forma de obrar como en su pensamiento se comporten de manera justa, recta e íntegra.
  - Lealtad: Consideramos que, en una amistad o compañerismo debe estar presente la sinceridad, el respeto, la honradez, entre otros valores que fortalecen positivamente las relaciones humanas.
  - Espíritu de superación: Consideramos el valor que emana de la dignidad humana, que estamos no solo llamados a hacernos cada vez mejores a nosotros mismos, sino que también ayudar a otros a lograrlo.
  - Esfuerzo: Inculcando a nuestros integrantes de la comunidad educativa que no todo en la vida se consigue de manera sencilla, que considerar el esfuerzo y entrega es fundamental para lograr objetivos y metas a corto y largo plazo lo cual requiere paciencia, compromiso y perseverancia constante.
  - Disciplina: Promovemos el cumplimiento de los deberes, el seguimiento de las normas, es decir, el código de conducta que la sociedad atribuye para asegurar una sana convivencia en el orden institucional y social, lo anterior desde el punto de vista conductual. También, la disciplina desde una perspectiva de orientación del ánimo y la voluntad para alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo académico, con objetivos previamente dispuestos y que se tienen que ir materializando día a día.
  - Liderazgo: En el trabajo en equipo, influenciando positivamente las actitudes y los comportamientos e incentivándolos a trabajar por un objetivo común.

- Creatividad: Potenciar las ideas y conceptos que normalmente llevan a conclusiones nuevas, que resuelven problemas y producen soluciones originales y valiosas lo cual desarrolla la capacidad cognitiva de los integrantes de la comunidad educativa.
- Emprendimiento: Promovemos proyectos de vida que generen impacto y cambios en el rubro educativo y humano, esto a través de la renovación constante de estrategias que nos permitan alcanzar nuestras metas.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE SAN IGNACIO.**

El Departamento de Educación de la comuna de San Ignacio se encuentra conformado de acuerdo con el siguiente organigrama:



**5.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

Cantidad de establecimientos administrados por el Departamento de Educación

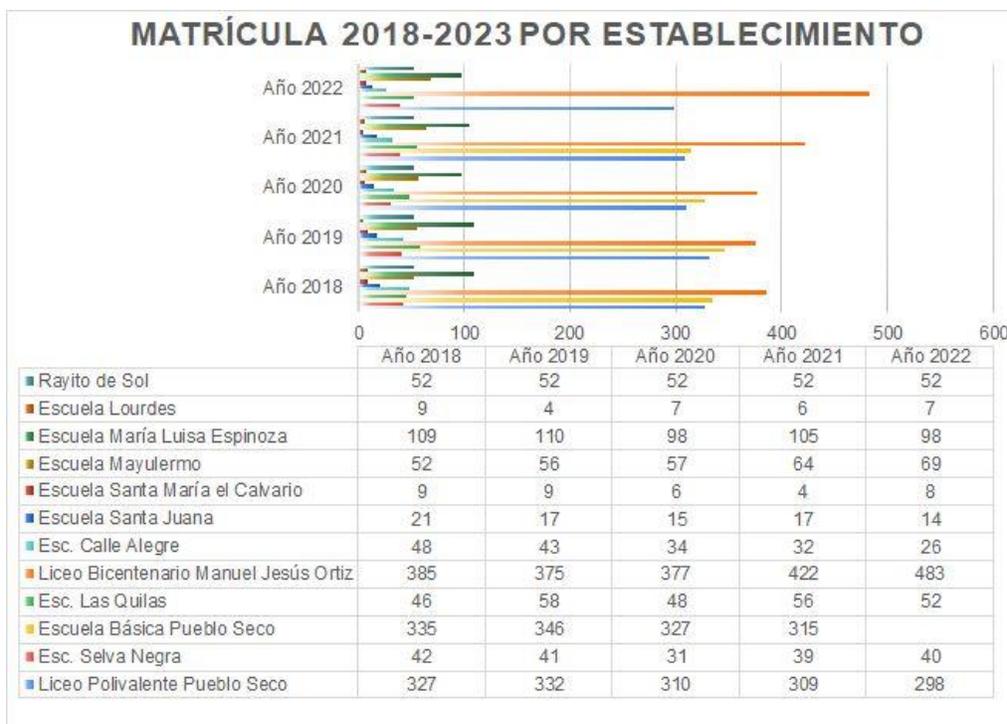


Actualmente, la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, a través del Departamento de Educación Municipal, tiene bajo su responsabilidad la administración técnico-financiera de 13 establecimientos educacionales y un jardín infantil Vía Transferencia de Fondos (en adelante VTF). Lo anterior de acuerdo con la siguiente tabla:

E.E.	RBD	Conveni o SEP	JEC	Tipo de enseñanza	Niveles Educativos	P.I.E.	Apoyo Psicosocial
Liceo Bicentenario de Excelencia Manuel Jesús Ortiz	3886-5	Si	si	Científico Humanista	Educación: Parvularia Básica Media EPJA Media	Si	Si
Liceo Pueblo Seco	3887-3	Si	si	Polivalente	Educación: Básica Media científico humanista Media Tec. Profesional EPJA Media	Si	Si
Colegio Víctor Jara	3888-1	Si	no	Técnico Profesional	Educación: Parvularia Básica Media Profesional	Si Tec.	Si
Escuela Básica Pueblo Seco	18016- 5	Si	si		Educación: Parvularia Básica	Si	Si

E.E.	RBD	Conveni o SEP	JEC	Tipo de enseñanza	Niveles Educativos	P.I.E.	Apoyo Psicosocial
Escuela María Luisa Espinoza	3890-3	Si	Si		Educación: Parvularia Básica	Si	Si
Escuela Las Quilas	3891-1	Si	Si		Educación: Parvularia Básica	Si	Si
Escuela Santa María El Calvario	3894-6	Si	Si		Educación: Básica	No	SI
Escuela Calle Alegre	3897-0	Si	Si		Educación: Parvularia Básica	Si	Si
Escuela Santa Juana	3898-9	Si	Si		Educación: Básica	No	SI
Esc. Colton Variante	3899-7	Si	Si		Educación: Básica EPJA Media	Si	Si
Escuela Mayulermo	3903-9	Si	Si		Educación: Parvularia Básica	Si	Si
Escuela Lourdes	3904-7	Si	Si		Educación: Básica	No	SI
Escuela Selva Negra	3906-5	Si	Si		Educación: Parvularia Básica	Si	Si
Jardín Infantil y Sala cuna Rayito de Sol	34713	No aplica	No aplica		Sala cuna y Jardín Infantil	No aplica	No aplica

**MATRÍCULA AÑO 2022**



El gráfico anterior muestra la tendencia de las matrículas a nivel comunal, durante el periodo 2022. Se puede observar que durante el periodo comprendido entre los años 2020-2021 se experimenta un aumento a nivel comunal, el mayor aumento lo presenta el establecimiento educacional Bicentenario de Excelencia Manuel Jesús Ortiz que se explica justamente por la denominación de “Liceo Bicentenario de Excelencia”, obtenida el año 2021.

### CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Agencia de Calidad de la Educación dio a conocer la nueva forma de delimitar la categoría de desempeño en los colegios de educación básica, consiste en agrupar a los establecimientos en cuatro categorías según su desempeño: alto, medio, medio-bajo o insuficiente. En nuestra comuna 7 fueron los establecimientos evaluados por la Agencia de Calidad, quedando en las siguientes categorías:

Establecimiento Educativo	Categoría de Desempeño	
	Educación Básica	Enseñanza Media
Liceo Bicentenario Manuel Jesús Ortiz	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Liceo Polivalente Pueblo Seco		Medio
Colegio Víctor Jara	Medio	Medio

Esc. Básica Pueblo Seco	Medio
Esc. María Luisa Espinoza	Medio
Esc. Las Quilas	Sin Categorización
Esc. Sta. María El Calvario	Sin Categorización
Esc. Calle Alegre	Sin Categorización
Esc. Santa Juana	Sin Categorización
Esc. Coltón Variante	Medio
Esc. Mayulermo	Medio-Bajo
Esc. Lourdes	Sin Categorización
Esc. Selva Negra	Sin Categorización

### RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021

Nivel alcanzado	Cantidad de docentes
Básico	2
Competente	10
Destacado	11
Suspendido	105
Objetado	0
Eximido	1
Total	129

## 5.2 ÁREA FINANZAS Y ADQUISICIONES

Fuentes De Financiamiento Departamento De Educación

Subvención Regular: Matrícula y asistencia media.  
 Subvención SEP: Alumnos Prioritarios.  
 Subvención PIE: Alumnos Integración.  
 Subvención de Mantenimiento.  
 Subvención de Pro-Retención.  
 Traspasos Municipales.  
 Recuperación Art. 12 Ley 18.196 Licencias Médicas.  
 F.A.E.P. (Fondo apoyo Educación Pública).

Montos totales por subvención.

Subvención Regular: \$1.672.709.835

Subvención SEP : \$ 929.811.684

Subvención PIE: \$ 685.255.007

Principales ingresos año 2022.

Denominación	INGRESOS
Subvención Mantenimiento	\$29.473.442
Subvención Pro-Retención	\$55.143.165
Aporte Municipal	\$568.069.730
Recuperación Art. 12 Ley 181.196 Licencias	\$732.783.768
Transporte Escolar Rural	\$10.000.000
JUNJI	\$145.806.897
F.A.E.P. (Fondo De Apoyo A La Educación Pública)	\$148.416.100
Otros (Subvención Carrera Docente, Subvención 19.464, Etc)	\$2.211.439.958

Inversiones por establecimientos educacionales

Liceo Manuel Jesús Ortiz.

INVERSIÓN	MONTO
Vestuario Deportivo	\$ 3.659.250
Mantenimiento	\$ 7.953.150
Instrumentos Musicales	\$ 18.130.436
Cancela finiquito	\$ 4.713.004
Material Tecnológico	\$ 26.483.607
Servicio arriendo fotocopiadora	\$ 4.198.293
Servicio transporte escolar	\$ 21.007.000
Servicios básicos	\$ 21.849.472
Otros gastos	\$ 7.695.075
Honorarios (Eval. Médicas, Monitores, etc.)	\$ 3.040.000
Remuneraciones subvención general	\$ 892.918.312
Remuneraciones PIE	\$ 203.155.944
Remuneraciones SEP	\$ 126.982.139
TOTAL	\$ 1.341.785.682

Liceo Pueblo Seco.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 5.826.873
Instrumentos Musicales	\$ 1.754.060
Cancela finiquito	\$ 11.634.793
Material deportivo	\$ 4.805.997
Servicio arriendo fotocopiadora	\$ 1.587.030
Servicio transporte escolar	\$ 4.700.000
Servicios básicos	\$ 21.853.006
Otros gastos	\$ 2.324.099
Honorarios (Eval. Médicas, Monitores, etc.)	\$ 4.185.900
Remuneraciones subvención general	\$ 687.758.194
Remuneraciones PIE	\$ 112.205.339
Remuneraciones SEP	\$ 63.701.294
TOTAL	\$ 922.336.585

Colegio Politécnico Víctor Jara.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 10.622.819
Cancela finiquito	\$ 6.595.694
Material Tecnológico	\$ 20.702.160
Servicio arriendo fotocopiadora	\$ 2.253.161
Servicio transporte escolar	\$ 15.555.600
Servicios básicos	\$ 21.210.938
Otros gastos	\$ 2.407.165
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 1.054.000
Remuneraciones subvención general	\$669.381.658
Remuneraciones PIE	\$164.308.456
Remuneraciones SEP	\$ 84.875.824
<b>TOTAL</b>	<b>\$998.967.475</b>

Escuela Básica Pueblo Seco.

INVERSIÓN	MONTO
Material Deportivo	\$ 1.148.350
Adquisición Juegos Modulares	\$ 2.761.121
Cancela finiquito	\$ 3.658.490
Material Tecnológico	\$ 34.555.183
Servicio arriendo fotocopiadora	\$ 1.326.484
Servicio transporte escolar	\$ 31.532.800
Servicios básicos	\$ 13.289.623
Otros gastos	\$ 10.841.587
Honorarios (Eval. Médicas, Monitores, etc.)	\$ 3.918.600
Remuneraciones subvención general	\$ 654.455.847
Remuneraciones PIE	\$ 161.094.361
Remuneraciones SEP	\$ 96.939.434
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.015.521.880</b>

Escuela María Luisa Espinoza.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 2.096.117
Cancela finiquito	\$ 110.530
Material Tecnológico	\$ 2.445.747
Servicio arriendo fotocopiadora	\$ 1.112.151
Servicio transporte escolar	\$ 7.672.000
Servicios básicos	\$ 4.214.575
Otros gastos	\$ 795.221
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 511.500
Remuneraciones subvención general	\$ 277.617.869
Remuneraciones PIE	\$ 59.908.482
Remuneraciones SEP	\$ 50.236.737
TOTAL	\$ 406.720.929

Escuela Las Quilas.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 1.692.781
Cancela finiquito	\$ 1.206.450
Servicio transporte escolar	\$ 5.472.000
Servicios básicos	\$ 4.480.664
Otros gastos	\$ 512.456
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 418.500
Remuneraciones subvención general	\$ 105.666.573
Remuneraciones PIE	\$ 48.649.183
Remuneraciones SEP	\$ 38.877.327
TOTAL	\$ 206.975.934

Escuela Santa María El Calvario.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 53.529
Servicio transporte escolar	\$ 820.000
Servicios básicos	\$ 2.436.350
Otros gastos	\$ 43.586
Remuneraciones subvención general	\$ 30.488.962
Remuneraciones PIE	\$ -
Remuneraciones SEP	\$ 5.629.189
TOTAL	\$ 39.471.616

Escuela Calle Alegre.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 582.257
Servicio transporte escolar	\$ 3.157.000
Servicios básicos	\$ 2.964.269
Otros gastos	\$ 511.435
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 325.500
Remuneraciones subvención general	\$ 166.891.099
Remuneraciones PIE	\$ 35.216.108
Remuneraciones SEP	\$ 18.212.659
TOTAL	\$ 227.860.327

Escuela Santa Juana.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 216.053
Material Tecnológico	\$ 932.758
Servicio transporte escolar	\$ 820.000
Servicios básicos	\$ 2.344.837
Otros gastos	\$ 68.720
Remuneraciones subvención general	\$ 69.611.673
Remuneraciones PIE	\$ -
Remuneraciones SEP	\$ 5.709.487
TOTAL	\$ 79.703.528

## Escuela Colton Variante.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 1.558.350
Servicio transporte escolar	\$ 17.447.600
Servicios básicos	\$ 3.979.231
Otros gastos	\$ 511.946
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 511.500
Remuneraciones subvención general	\$ 282.782.285
Remuneraciones PIE	\$ 54.739.208
Remuneraciones SEP	\$ 37.905.072
TOTAL	\$ 399.435.192

## Escuela Mayulermo.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 1.509.774
Material Tecnológico	\$ 14.434.463
Servicio transporte escolar	\$ 15.955.600
Servicios básicos	\$ 3.655.983
Otros gastos	\$ 2.446.653
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 310.000
Remuneraciones subvención general	\$ 143.067.655
Remuneraciones PIE	\$ 55.404.124
Remuneraciones SEP	\$ 7.338.065
TOTAL	\$ 244.122.317

## Escuela Lourdes.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 75.001
Servicios básicos	\$ 2.876.436
Otros gastos	\$ 28.313
Remuneraciones subvención general	\$ 30.366.864
Remuneraciones PIE	\$ -
Remuneraciones SEP	\$ 6.263.073
TOTAL	\$ 39.609.687

Escuela Selva Negra.

INVERSIÓN	MONTO
Mantenimiento	\$ 975.282
Cancela finiquito	\$ 1.206.450
Material Tecnológico	\$ 4.999.085
Servicio transporte escolar	\$ 1.860.000
Servicios básicos	\$ 3.313.934
Otros gastos	\$ 526.441
Honorarios (Eval. Médicas)	\$ 279.000
Remuneraciones subvención general	\$ 136.383.564
Remuneraciones PIE	\$ 68.183.662
Remuneraciones SEP	\$ 15.092.131
TOTAL	\$ 232.819.549

Deuda Previsional pendiente de pago

Institución	Deuda	Deuda cancelada año 2021	Deuda cancelada año 2022	Deuda Pendiente
A.F.P. HABITAT	\$ 87.425.385	\$ 3.860.512	\$ 60.708.522	\$ 22.856.351
A.F.P. CAPITAL	\$ 157.268.092	\$ -	\$ 4.547.996	\$ 152.720.096
A.F.P. PROVIDA	\$ 472.821	\$ -	\$ -	\$ 472.821
A.F.P. PLANVITAL	\$ 1.692.137	\$ -	\$ -	\$ 1.692.137
A.F.P. CUPRUM	\$ 518.343	\$ -	\$ -	\$ 518.343
ISAPRE MASVIDA	\$ 16.653.551	\$ -	\$ -	\$ 16.653.551
ACHS	\$ 33.588.280	\$ 33.588.280	\$ -	\$ 0
TOTAL	\$ 297.618.609	\$ 37.448.792	\$ 65.256.518	\$ 194.913.299

\*Obs. valores adeudados pueden variar dependiendo de la actualización que debe realizarse antes de cada cancelación, debido a aumentos por reajustes, intereses, multas y gastos de cobranza. -

### 5.3 ÁREA SOCIAL

#### BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO

La Beca Ilustre Municipalidad de San Ignacio tiene como objetivo apoyar económicamente a los jóvenes de la comuna que cursan estudios superiores en Universidades Tradicionales, Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnicas acreditados, que presentan vulnerabilidad económica y mérito académico suficiente.

BECA MUNICIPAL	Beneficio	Puntaje de Corte.	Cupos generados.	Renovantes	Total alumnos
Universidad	\$31.250	628 PUNTOS	19	69	88
CFT O IP	\$25.000	495 PUNTOS	26	29	55
Total U	\$27.500.000		45	98	143
Total I	\$13.750.000				
Total :	\$41.250.000				

#### Situación del Programa durante el año 2022

Durante el año 2022 la Beca Ilustre Municipalidad de San Ignacio beneficio a un total de 88 estudiantes de Universidades reconocidas por Comisión Nacional Acreditación (CNAP), con un monto anual de \$312.500, por estudiante el cual se cancela en 10 cuotas de marzo a diciembre por un valor de 31.250. Además se beneficia a 55 estudiantes de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica con un monto anual de \$250.000 por estudiante el cual se paga en 10 cuotas de marzo a diciembre por un valor de 25.000. De acuerdo con eso el monto total de la Beca Municipal fue de \$ 41.250.000.

### 5.4 COORDINACIONES COMUNALES

#### 5.4.1 UNIDAD TECNICA PEGADOGICA

La Coordinación Técnico-Pedagógica Comunal tiene por finalidad apoyar el trabajo de los equipos técnicos de cada establecimiento educacional de la comuna, de modo que esto genere un impacto positivo en la gestión pedagógica e institucional. Específicamente, se proyecta el impacto en el mejoramiento de los procesos educativos y en el aprendizaje de los estudiantes. Además, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas de los integrantes de los equipos técnicos de los establecimientos educacionales.

El Equipo técnico DAEM actualiza la planificación de su trabajo técnico, semestralmente, estableciendo objetivos, metas estratégicas, indicadores de seguimiento y acciones, la calendarización, coordinación y evidencias del desarrollo de las actividades para mejorar métodos y procedimientos estratégicos de la puesta en marcha del trabajo técnico del DAEM.

#### 5.4.2 COORDINACIÓN COMUNAL PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos de nuestra comuna. El foco de nuestro trabajo es potenciar y favorecer la plena inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales y/o discapacidad dentro de nuestra comuna de San Ignacio.

Nuestra comuna cuenta con 10 establecimientos con programa de integración escolar con una matrícula total de 529 estudiantes de los cuales 176 estudiantes con NEEP y 353 NEET.

Como coordinación comunal se realizaron reuniones mensuales con encargadas del programa de cada establecimiento, entregando información y lineamientos para un óptimo funcionamiento.

Se realizaron visitas a cada establecimiento donde se monitorea su funcionamiento.

Se realizaron capacitaciones a nivel comunal (Capacitación braille).

Estudiantes de nuestros establecimientos participaron en actividades deportivas como: raqueta de nieve y basquetbol adaptado 3x3

Conmemoraciones de fechas importantes relacionadas con NEE.

Participación de nuestros estudiantes a centro de equino terapia y sala de estimulación de mesa de la discapacidad municipal.

Contratación de Médico familiar para realizar valoración de salud a estudiantes del programa de integración como proceso de incorporación.

Se cumplió con los procesos de reevaluación y ampliación.

#### PROYECCIONES PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNAL PIE 2023

Objetivo General: Brindar una educación pertinente, relevante y significativa, orientada a través de lineamientos pedagógicos entregados por MINEDUC, considerando la diversidad de nuestros estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entregando apoyos dentro y fuera del aula a cargo de un equipo multidisciplinario especialistas en NEE (necesidades educativas especiales).

Como programa de educación comunal, las proyecciones de trabajo año 2023 son las siguientes:

Continuar con red de coordinadoras comunal, reuniéndose en lo posible mensualmente para organizar, monitorear, apoyar y entregar la información correspondiente.

Dar cumplimiento al número de horas profesionales que exige la normativa asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes PIE.

Proyecciones, convenio con Universidades de la región con la carrera de Pedagogía en Educación diferencial, terapeutas ocupacionales, etc. así tener la posibilidad que estudiantes de dicha carrera puedan realizar práctica profesional en nuestra comuna.

Que todos/as los estudiantes con NEE tengan una educación equitativa de calidad e inclusiva. Para ello se necesita cubrir algunas necesidades indispensables para que esto se lleve a cabo como:

Seguir contando con centro de Equino terapia y sala de estimulación y transporte para el traslado de estudiantes con NEEP y así entregar apoyos con un equipo multiprofesional competente y capacitado, Contratación Terapeuta ocupacional, kinesiólogas(os), Psicopedagoga(o) psicólogos(as), para cubrir necesidades en todos los establecimientos que lo requieren.

Que los establecimientos educacionales cuenten con una sala de recursos para el trabajo personalizado de los estudiantes PIE, implementada.

Que los establecimientos tengan sus propios recursos y equipamientos para el trabajo técnico pedagógico que se requiere, como: computador, impresora, tinta, máquina para termo laminar, Tablet, acceso a internet para todos/as los estudiantes del establecimiento, así como también cubrir las necesidades pedagógicas con material didáctico, material fungible y no fungible, de acuerdo con la necesidad de cada establecimiento.

Infraestructura, toda sala de recursos de atención fonoaudiólogo/a debe contar con un lavamanos interior, también el establecimiento debe contar con baño para discapacitados, un mudador, rampa de acceso a patio, baño, salas o donde se requiera para el traslado de los estudiantes que utilizan silla de ruedas, presenta alguna discapacidad visual, facilitándoles y haciendo su estadía en el establecimiento de mejor calidad.

Capacitaciones, seminarios, a Docentes, Directivos y asistentes de la educación, Compra de batería y protocolos de evaluación Psicológica WISC-V y EVALUAS, para cada establecimiento que cuenta con PIE. Necesaria para realizar las evaluaciones y reevaluaciones integral de los estudiantes, Entregar apoyos con equipo Multiprofesional a los estudiantes que presentan alguna NEE y no pertenezcan a establecimientos con PIE (Implementar PIE en Escuelas que no cuentan con programa de integración).

Realizar actividades recreativas con los estudiantes PIE, como: giras de estudio, muestras comunales de actividades que se realizan en los establecimientos, conmemoración de fechas relacionadas con la discapacidad, muestras de trabajos de talleres laborales y curso especial (opción 4).

Trabajar en conjunto con convivencia escolar y formar una alianza en la que vaya en beneficio de todos y todas nuestras estudiantes y entregar apoyos sicosociales no solo a ellos sino también a las familias, Trabajar en conjunto con el departamento de salud y así facilitar a las familias de más bajo recursos una atención de profesionales idóneos a los diagnósticos de nuestros estudiantes.

#### **5.4.3 COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR**

Hoy para nuestros establecimientos educacionales se hace imprescindible la realización de planes de gestión para poder abordar la temática de relaciones humanas es por ello que a nivel nacional, se crea la Política Nacional de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es “Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento de la cultura, tanto en estudiantes como del conjunto de la comunidad Educativa” (Política Nacional Convivencia Escolar, 2020), El plan de trabajo de la coordinación comunal

de convivencia educativa se basa en querer lograr que la convivencia dentro de los establecimientos educacionales se base en los principios de respeto, inclusión, participación y colaboración que están orientados a lograr el bienestar, el reconocimiento, así como también la valoración de identidades personales y el cuidado del otro.

Los objetivos que se plantearon fueron los siguientes:

**Objetivo General:**

Favorecer la socialización positiva en el quehacer educativo diario, fomentando la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar basada en el respeto, que sea inclusiva, participativa y colaborativa, encaminada hacia la resolución de conflictos de forma pacífica, cuidando siempre el bienestar socio-emocional de todos y cada uno de los y las integrantes de las comunidades educativas de los 14 establecimientos de la comuna de San Ignacio, con el fin de consolidar prácticas y prioridades tendientes a favorecer el sano convivir.

• **Objetivos Estratégicos Específicos:**

Dirigir procesos institucionales de elaboración de estrategias mediante la actualización del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno, planes por normativa y protocolos que permitan elaborar una política comunal fomentada en la buena convivencia escolar.

Fortalecer la adquisición de competencias socioemocionales dentro de las dinámicas institucionales como promotoras de la autorregulación, autoconciencia, toma de decisiones, conciencia social y las relaciones interpersonales; favoreciendo hacia un clima institucional armonioso entre estudiantes, docentes y comunidad escolar en general.

Promover e incentivar la participación de las 14 comunidades educativas de la comuna, en diversas actividades que propicien la sana convivencia escolar, involucrando a toda la comunidad educativa.

Proporcionar recursos a los 14 establecimientos educacionales de la comuna de San Ignacio sobre actualización del plan de contención socio emocional y del plan de apoyo socioemocional dirigido a todos los estamentos, para que puedan enfrentar de mejor forma ambas áreas que hoy se han agudizado por el impacto de la pandemia y el regreso a las clases presenciales.

En base a estos objetivos se realizaron las siguientes actividades durante el año 2022:

- Actualización de los reglamentos internos y de los Planes de gestión de la convivencia escolar de los 14 establecimientos.
- Difusión de las actualizaciones de los reglamentos internos y protocolos.
- Capacitación para los profesionales de los establecimientos educativos sobre “Manejo de situaciones agresivas en el contexto educacional” dictada por la ACHS.
- Jornadas de capacitación de convivencia escolar, salud mental educación socioemocional.
- Jornadas de sensibilización con respecto al aprendizaje socioemocional para las encargadas de convivencia escolar sobre: autorregulación autoconciencia, toma de decisiones, relaciones interpersonales.
- Reuniones mensuales de la red de convivencia comunal y regional de Ñuble.
- Celebración de efemérides según calendario escolar año 2022.
- Actualización del plan comunal de aprendizaje socioemocional (ASE)
- Participación de las jornadas de educación no sexista

- Celebración de la semana de convivencia escolar.
- Inducción sobre nuevas circulares que se imparten en el MINEDUC.
- Estudios de caso de los establecimientos educacionales.
- Realización de talleres para profesionales sobre Diseño universal de aprendizaje y estrategias para trabajar comprensión lectora según PISA.
- Realización de escuelas para padres ¿Cómo hablar de sexualidad a nuestros hijos?
- Formación de mediadores escolares.
- Jornadas de Autocuidado
- Realización de actividades articulados con la coordinación extraescolar.

### PROYECCIONES 2023 CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el trabajo a realizar dentro del periodo 2023 sumando las actividades que se ejecutaron el año 2022, se quiere lograr lo siguiente:

Crear una serie de protocolos que están enmarcados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, para la elaboración de protocolos a nivel comunal, con la participación de los 14 encargados de convivencia educativa.

Generar redes de articulación con Universidades para generar capacitaciones para los profesionales de la educación, con la finalidad de entregar herramientas de contención y manejo de situaciones de conflicto.

Generar articulación con redes de apoyo público o privada para favorecer la sana convivencia dentro de las unidades educativas.

Que se activen correctamente los protocolos de actuación para dar pronta solución a los conflictos que se presenten dentro de las unidades educativas.

Hacer partícipe a las organizaciones sociales como apoyo en la formación de identidad de su comunidad.

Hacer de los establecimientos educacionales un lugar de encuentro favorable para todos los actores de la comunidad educativa, en donde se promueva el desarrollo integral de los estudiantes.

Generar instancias que promuevan la participación de todos los estudiantes de las unidades educativas creando un clima favorable para así disminuir los porcentajes de inasistencias y deserción.

#### Coordinación extraescolar comunal

En este año las actividades se realizaron en forma presencial, teniendo como lema “El Reencuentro Deportivo”. En atención a ello, se realizaron las siguientes actividades;

- Celebración del día Mundial de la Actividad Física y del agua a través de una “Running Comunal Escolar”,
- Participación en el lanzamiento De los Juegos Deportivos Escolares,
- Participación en los Juegos Deportivos Escolares en sus diferentes etapas, Interna (colegio), Comunal, sectorial (Diguillín), regional. Tanto en deportes colectivos (Baloncesto, Fútbol, Balonmano, Fútbol, Vóleybol) así como en deportes individuales (Atletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa, Ciclismo),
- Jornada de Capacitación para los profesores en distintos deportes,
- Participación en las Olimpiadas Especiales en Baloncesto 3X3 (Damas y varones) obteniendo el 1er lugar nacional damas y 2do lugar varones,

- Por primera vez se participó en ciclismo de ruta con un alumno del Liceo de Pueblo Seco clasificando para la Etapa Regional,
- Talleres CEM anuales (Crecer en Movimiento) donde se trabaja la parte física, psicológica y nutricional de los alumnos. Estos talleres trabajan con alumnos que van desde el kínder a enseñanza media y cuyos niveles son: Jugar para Aprender, Juego al Deporte y Elección deportiva,
- Jornada de Capacitación para los profesores de los Talleres CEM,
- Realización de Encuentros Comunales de participación para niños más pequeños: Balonmano mixto (3ro y 4to Básico), Baloncesto mixto (5to y 6to Básico)

Actividades en el ámbito Artístico;

Participación en: 1.- Concurso Comunal y Regional de Pintura Mes del Mar,  
 2.- Concurso Comunal y Regional de Pintura Mes de la Montaña,  
 3.- Concurso Comunal y Regional de Cueca Escolar,  
 4.- Organización y Ejecución del Concurso Comunal de Cueca Municipal, en San Ignacio, Pueblo Seco y San miguel.

Otras actividades;

- Reuniones Sectoriales, Regionales de Coordinadores Extraescolares,
- Reuniones mensuales de Información, Planificación y Coordinación para las diferentes actividades extraescolares que se realizan durante el año,
- Permanente comunicación con los Coordinadores Extraescolares a través de teléfono, WhatsApp, Oficios y comunicación directa,
- Permanente interacción y cooperación con el Encargado de Deportes Comunal.

Proyecciones para el año 2023 en el área extraescolar comunal

- 1.- DEPORTES: a.-Participar en los juegos Deportivos Escolares (IND), tanto en deportes colectivos como Individuales en las Categorías Sub-14, Juveniles,  
 b.-Aumentar la participación en los JDE de alumnos y colegios,  
 c.- Celebrar el Día Mundial del Agua y de la Actividad física,  
 d.-Realizar el encuentro comunal entre funcionarios de la Salud, Educación y Municipalidad celebrando el Día Mundial de la Actividad física,  
 e.- Realizar el Campeonato Comunal de Baloncesto escolar de enseñanza media,  
 f.- Realizar encuentros deportivos con alumnos de 3ro a 6to Básico, adicionando este año el futbolito,  
 f.- Realizar el Campeonato Comunal de Gimnasia artística.

- 2.- Artístico: a.-Realizar el Encuentro Comunal de Teatro Escolar,  
 b.- Realizar el Encuentro Comunal de Cueca Escolar,  
 c.-Participar en el Encuentro Regional de Danzas Latino Americanas,  
 d.-Realizar el Concurso Comunal de Pintura Mes del Mar y participar en la etapa Regional,

e.- Realizar el Concurso Comunal de Pintura Mes de la Montaña y participar en la etapa Regional

f.- Realizar un Concurso Comunal y Provincial de Declamación

3.-Realizar una muestra comunal anual de los talleres y actividades extraescolares.

**PROYECCIÓN PARA LA GESTIÓN AÑO 2023**

Las acciones que desarrollarán las unidades educativas durante el 2023 serán variadas, por lo que se han agrupado en 3 grandes líneas de inversión: Línea de Integralidad Educativa, Línea Tecnológica y Línea de Recurso Humano. Todas las anteriores, se orientan a implementar, crear, mejorar y/o fortalecer las áreas técnicas, pedagógicas, de infraestructura y recursos, de acuerdo con lo que cada establecimiento educacional define como primordiales para la mejora continua de sus procesos educativos.

**ACCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INVOLUCRAN INVERSIÓN A FAVOR DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023**

Liceo Bicentenario Manuel Jesús Ortiz

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
Integralidad educativa	Implementar, con materiales, recursos y monitores, talleres o actividades extraprogramáticas, salidas pedagógicas, favorables al desarrollo de diversas habilidades tales como deportivas, artísticas, científicas u otras, para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Ámbito tecnológico	Adquirir equipamiento tecnológico para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes (proyectors digitales, notebook, pizarra digital, tablet, software educativo, impresora 3D, dron con fines educativos, entre otros).
Recursos humanos	Implementar capacitaciones a favor del desarrollo profesional de los docentes y funcionarios en general, Contratar monitores para desarrollar diversos talleres y/o actividades extracurriculares con estudiantes.

## Colegio Politécnico Víctor Jara

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
Integralidad Educativa	<p>Implementar con materiales, recursos y monitores, talleres o actividades extracurriculares (folclore, deportivos, artísticos, culturales, conducción vehicular, otras) favorables al desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Mejorar la implementación del taller laboral para mejorar los aprendizajes y desarrollar otras habilidades laborales en los estudiantes (Notebook, 1 máquina de coser, insumos de despensa, recursos para el trabajo de manualidades, 1 sobadora eléctrica semi industrial 60 cm.)</p> <p>Adquisición y reposición de materiales, recursos didácticos, implementos, utensilios para gastronomía, para laboratorio de ciencias, herramientas, para todos los niveles.</p> <p>Implementar talleres de Orientación profesional y laboral para los estudiantes.</p>
Ámbito Tecnológico	<p>Reponer computadores, tablets, que fueron robados de la sala de computación.</p> <p>Adquisición de 20 notebook para implementación tecnológica en cada sala de clases, con sus respectivos sistemas de audio, 10 proyectores digitales, 3 routers, 20 alargadores con protección térmica, 5 impresoras multifuncionales a color (con sistema continuo de tintas), 2 disco (2 tb) duro externo para archivos.</p> <p>Adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad de la escuela (con sistema de grabado).</p> <p>Reposición de 10 microscopios de laboratorio (dañados por robo en el establecimiento).</p> <p>Adquisición de antivirus karpersky con licencia para 10 equipos.</p> <p>Adquisición de licencia para activar software (office 2019 o 365).</p>
Recursos Humanos	<p>Capacitaciones y/o talleres para todos los integrantes de la comunidad educativa dictado por profesionales de la salud y/o ACHS sobre autocuidado y prevención de enfermedades laborales.</p> <p>Talleres y/o capacitaciones a los docentes sobre estrategias metodológicas y evaluativas diversificadas.</p> <p>Contratación de monitores para impartir talleres extracurriculares.</p> <p>Contratación de personal de apoyo (docentes de apoyo a unidad técnico pedagógica, asistentes de sala para estudiantes de 3° y 4° básico, psicopedagoga, auxiliar femenino para el aseo y nochero).</p>
Otro ámbito	<p>Instalación de cerco perimetral del frontis del huerto escolar, con acceso para situaciones de emergencia y el tractor.</p> <p>Mejoramiento de patio techado.</p> <p>Mejorar pisos de oficina y salas que lo requieran.</p> <p>Reparación de sistema eléctrico en el establecimiento, sobre todo en las salas de clases.</p> <p>Reparación de goteras.</p> <p>Proceso de desratización y fumigación permanente.</p> <p>Mesas individuales para párvulos y estudiantes de todos los niveles.</p> <p>Mejoramiento de taller de especialidad de gastronomía y comedor didáctico.</p> <p>Ampliación cobertura al sistema del transporte escolar.</p> <p>Compra de uniforme con pro-retención.</p>

	<p>Mejoramiento y reparación de bodega para implementos deportivos y laboratorio de ciencias.</p> <p>Materiales de oficina (lápices de pasta, grafito, de color, plumones, hojas, reglas, papel entretenido, cartulina (pliegos blancas y de colores), cartulina española, post-it, cuadernos, block, temperas, crayones, plastilinas, pegamentos (colafría y pegamento en barra), cinta pegote, scotch, cinta de embalaje, croqueras, gomas evas, láminas para termo laminar, sobres (oficio, carta, media carta, opalinas de colores, corchetes (26/6 y para engrapadora n° 530-8), corcheteras, engrapadoras leccionarios para todos los niveles (3 prebásica, 9 de básica, 7 media, 2 opción laboral).</p> <p>Dos Smart tv de 42 pulgadas.</p> <p>Línea telefónica institucional.</p> <p>Extintores y soporte para instalación de extintores para cubrir las necesidades del establecimiento.</p> <p>Plano del establecimiento.</p> <p>Cambiar la barra de seguridad para baño inclusivo (debe ser de acero inoxidable).</p> <p>Certificación de sellos verdes para las instalaciones de gas.</p> <p>Recambio de calefactores a leña debido a que no se encuentran en óptimas condiciones. (10 estufas).</p> <p>Instalación de luces de emergencia.</p> <p>Elementos de protección personal para la especialidad agropecuaria (guantes de cabritilla, zapatos de seguridad, orejeras, lentes de seguridad, mascarillas, ropa impermeable para la aplicación de agroquímicos, lentes de protección sellados, ropa impermeable para protección de cuerpo y cabeza, guante de puño largo de nitrilo, botas de goma, máscara y filtro químico).</p>
--	---

Liceo Pueblo Seco

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
Integralidad Educativa	<p>Implementar con materiales, recursos y monitores, talleres o actividades extracurriculares de las áreas científica, artística, deportiva y cultural (Ej. creación de un centro de investigación científica</p> <p>Realización de ferias científicas/humanistas, talleres artísticos, talleres deportivos, salidas pedagógicas, otras relacionadas), que fortalezcan diversas habilidades a favor del desarrollo integral de los estudiantes.</p>
Recursos humanos	<p>Implementar con materiales, recursos y ejecutores, talleres de capacitación a los docentes, sobre estrategias metodológicas y evaluativas.</p> <p>Contratación de monitores para impartir talleres extracurriculares.</p>

Escuela Básica Pueblo Seco

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
Integralidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar con materiales, recursos y monitores, talleres o actividades extracurriculares (balón mano, ajedrez, danza artes marciales, orquesta sinfónica Infantil en Educación básica).</li> <li>• Implementar con materiales y recursos “recreos entretenidos” para los estudiantes.</li> </ul>
Ámbito Tecnológico	<p>Adquirir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorias SSD M.2 SATA para Notebook.</li> <li>• RAM Sodimm DDR4 2400Mhz 4GB x2.</li> <li>• ASC Horario Software para creación de horarios.</li> <li>• Notebook para docentes (30).</li> <li>• Computadores para sala de enlaces (09).</li> <li>• Mejoramiento Red de Internet. (Access Point, Router, aumentar velocidad).</li> <li>• Impresoras multifuncionales tinta continua (5).</li> <li>• Arriendo de una segunda fotocopidora, para cubrir adecuada y oportunamente los requerimientos de los diferentes niveles y estamentos.</li> <li>• Máquina fotográfica profesional (1).</li> <li>• Cámaras de seguridad (15).</li> <li>• Retroproyectores con soporte de instalación línea HDMI (4.)</li> <li>• Mejoramiento Red Eléctrica en todo el establecimiento.</li> <li>• Radio intercomunicadores Motorola (10).</li> </ul>
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar docente de Educación General Básica permanente, para cubrir reemplazos. y apoyar con material pedagógico y estrategias diversificadas de enseñanza.</li> <li>• Contratar coordinadora de Educación Parvularia (5 hrs).</li> <li>• Contratar 8 horas de coordinación Extraescolar.</li> <li>• Contratar terapeuta ocupacional (30 horas).</li> <li>• Extensión horaria de 16 horas para Kinesióloga quien actualmente cuenta con 14 horas.</li> <li>• Contratar fonoaudióloga por 20 horas (SEP).</li> <li>• Contratar técnico diferencial por 38 horas (tutor sombra para niñ@s TEA).</li> <li>• Contratar auxiliar de servicios menores, para cubrir vacante generada por jubilación de don Juan De Dios Cabrera.</li> </ul>
Otro ámbito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir mobiliario individual para cursos de Primeros y Segundos Básicos, acordes a su edad y proceso de transición.</li> <li>• Adquirir estantes para salas (20).</li> <li>• Adquirir lockers para estudiantes de 25 espacios, para 17 salas.</li> <li>• Adquirir Juegos de patio, para implementar espacios recreativos en Educación Parvularia y 1°-2° Básico.</li> <li>• Adquirir Modular horizontal y Kit psicomotor, para sala de estimulación.</li> <li>• Adquirir Circuito de Equilibrio.</li> <li>• Adquirir Tatami 60x60 cm. (12)</li> <li>• Adquirir Rompecabezas 30x30 madera.</li> </ul>

Escuela María Luisa Espinoza

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar con materiales y recursos, taller de folclore nacional y contratación de monitor para la enseñanza de instrumentos.</li> <li>• Implementar capacitación a docentes en diversos temas como: Diseño Universal del Aprendizaje, estrategias diversificadas de enseñanza evaluación, etc.</li> <li>• Implementación de talleres de autocuidado para docentes y asistentes de la educación.</li> </ul>
<b>Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y ampliar servicio de internet para todos los espacios de la comunidad educativa.</li> <li>• Implementar computador para sala de recursos PIE.</li> <li>• Adquirir equipo de amplificación para el desarrollo de actos y actividades de la comunidad educativa.</li> <li>• Implementar sistema de anclaje al muro con la finalidad de asegurar los televisores de cada sala.</li> <li>• Habilitar conectividad y mantenimiento de equipos del laboratorio de computación.</li> <li>• Adquirir software educativo.</li> <li>• Instalar cámaras de seguridad y focos con sensores de movimiento.</li> </ul>
<b>Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar horas para la Coordinación de Convivencia Escolar.</li> <li>• Extensión horaria a docentes titulares para cumplir con las horas de reforzamiento educativo en 1° y 2°, 3° y 4°, 5° y 6°, acción que se considera PME.</li> </ul>

Escuela Coltón Variante

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
Integralidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar con materiales, recursos y monitores, talleres o actividades extracurriculares</li> </ul>
Ámbito tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la sala de computación con computadores renovados, teclados, parlantes, mouse, micrófono, impresora, data, telón, softwares educativos instalados, conexión a Internet, mejorar la velocidad de conectividad,</li> <li>• Implementar, en salas de clases y biblioteca, proyectores digitales empotrados (7 datas)</li> </ul>

Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar un profesional informático, con asistencia permanente al establecimiento</li> <li>• Tener jornadas de autocuidado para los funcionarios.</li> <li>• Contratación de profesionales especialistas, aumentar horas de profesionales.</li> <li>• Contratar funcionario de apoyo al aseo e higiene del establecimiento.</li> <li>• Contratar un(a) terapeuta ocupacional.</li> <li>• Extender horario a la encargada de convivencia escolar.</li> <li>• Extender horas de fonoaudiólogo.</li> <li>• Extender horas a psicóloga.</li> <li>• Aumentar horas a U.T.P</li> </ul>
Otro ámbito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema eléctrico: Instalar un sistema eléctrico en el patio cubierto (falta de iluminación)</li> <li>• Mejorar el patio techado: terminar instalación de cerámica.</li> <li>• Mejorar el sistema eléctrico: Cambiar a conexión trifásica tener cortes eléctricos.</li> <li>• Cambiar mobiliario: Adquirir sillas y mesas personales para estudiantes. estantes, Lockers, sillas profesores, repisas para bibliotecas de aula, escritorios</li> <li>• Pintura: Pintar las dependencias del establecimientos (salas)</li> <li>• Mantenimiento baños: Mejorar los baños (faltan tapas en las tasas, dispensador para jabón)</li> </ul>

Escuela Calle Alegre

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>1. Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir herramientas para realizar taller de huertos escolares. Además de materiales para la construcción de un invernadero.</li> <li>• Adquirir materiales educativos y didácticos.</li> <li>• Adquirir materiales que permitan el desarrollo de las habilidades de los estudiantes en artes visuales y talleres de pintura.</li> <li>• Adquirir materiales para implementar el laboratorio de ciencias.</li> </ul>
<b>2. Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de 4 notebook</li> <li>• Adquisición de 25 tablet.</li> <li>• Adquisición de cables de red y cables HDMI.</li> <li>• Adquisición de 4 proyectores.</li> </ul>
<b>3. Recursos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión horaria para fonoaudióloga.</li> </ul>
<b>4. Otro ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar lavamanos para la sala del P.I.E.</li> <li>• Entregar uniformes a los estudiantes.</li> <li>• Mejorar los servicios higiénicos del establecimiento.</li> <li>• Reparar el pasillo de entrada al establecimiento.</li> </ul>

Escuela Santa Juana

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar con materiales, recursos y monitores, talleres y/o actividades extracurriculares (huerto escolar, taller de fútbol mixto, salidas pedagógicas, otros)</li> </ul>
<b>Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir aparatos tecnológicos para el desarrollo de diversas actividades pedagógicas (computadores, proyector multimedia, impresora, otros).</li> <li>• Habilitar acceso a la conectividad a internet en la sala de computación.</li> <li>• Adquirir audífonos.</li> </ul>
<b>Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de contar con personal para</li> <li>• Encargada de convivencia escolar.</li> <li>• Fonoaudióloga.</li> <li>• Apoyo a la implementación del PME.</li> <li>• Psicopedagoga.</li> <li>• Asistente social.</li> </ul>
<b>Otro ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la infraestructura de la escuela (vidrios, pinturas, puertas, entre otros).</li> <li>• Mejoramiento del mobiliario general de la escuela.</li> <li>• Transporte de acercamiento estudiantes.</li> <li>• Útiles escolares para estudiantes.</li> <li>• Material de oficina.</li> </ul>

Escuela Santa María

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir implementos de laboratorio para desarrollar taller enfocado en el desarrollo de habilidades científicas de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de recursos tecnológicos (tablets, notebooks, impresoras), que ayuden a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Habilitar conectividad y realizar mantención en equipos de la sala de computación.</li> <li>• Adquirir Software educativo, interactivo y didáctico, en las principales asignaturas (Matemática, Lenguaje y comunicación, Ciencias naturales e Historia, geografía y ciencias sociales) para orientar y potenciar el trabajo en el aula multigrado.</li> </ul>
<b>Recursos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar talleres y/o charlas para todos los integrantes de la comunidad educativa, dictados por profesionales de la salud sobre contención y desarrollo de habilidades socioemocionales.</li> <li>• Capacitaciones y talleres presenciales y/ o virtuales para los docentes, dictados por profesionales en el área de PIE con la intención de fortalecer las estrategias diversificadas en el aula.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de profesional psicólogo (a) y educadora diferencial que atienda las necesidades educativas de los estudiantes, Continuidad de contrato de Fonoaudióloga y Encargada de Convivencia escolar, para mantener un trabajo adecuado, según las necesidades de la comunidad escolar.</li> </ul>
<b>4. Otro ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener movilización de acercamiento.</li> <li>Implementar contenedores de reciclaje en la escuela, para incentivar en toda la comunidad educativa una cultura medioambiental.</li> <li>Adquirir materiales de oficina (lápices, plumones, cartulinas, tintas de impresora, hojas de oficio, entre otras.)</li> </ul>

Escuela Lourdes

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar con materiales, recursos y monitores, talleres y/o actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, otros que fortalezcan diversas habilidades de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y mantención sistemática de los equipos tecnológicos presentes en la escuela (computadores, notebook y/o impresora) los cuales ayuden a implementar diversas actividades pedagógicas con el propósito de favorecer un aprendizaje integral en los estudiantes.</li> <li>Implementación de conexión de Internet en toda la escuela.</li> </ul>
<b>Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar Talleres de contención socioemocional para la comunidad educativa (personal, estudiantes y apoderados).</li> <li>Contratación de un profesional de educación diferencial que atienda las necesidades educativas de los estudiantes.</li> <li>Mantener la contratación de la encargada de convivencia escolar.</li> </ul>
<b>Otro ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir material fungible de oficina (hojas, tinta, plumones, cartulinas, lápices, otros) que sea utilizado en confección de afiches, dípticos, trípticos, otros, para informar protocolos y usos de material de sanitización y/o desinfección.</li> <li>Realizar periódicamente mantenimientos y reparaciones de infraestructura de la escuela.</li> <li>Adquirir materiales de higiene, sanitización y/o desinfección para instalar una cultura de autocuidado personal según los protocolos del MINEDUC en conjunto con MINSAL. (mascarillas, alcohol gel, amonio cuaternario, lavamanos a la entrada, otros).</li> <li>Contar con Movilización de acercamiento de los estudiantes a nuestro Establecimiento.</li> </ul>

## Escuela las Quilas

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el programa de deportes, actividad física y vida saludable con nuestros estudiantes y funcionarios.</li> <li>• Contar con refuerzo educativo con el objetivo de acortar la brecha de aprendizaje de nuestros estudiantes tras 2 años de pandemia y traba remoto.</li> <li>• Implementar taller de idioma inglés desde NT1 a 4° básico para fomentar la educación bilingüe.</li> </ul>
<b>Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovar 6 equipos computacionales no operativos.</li> <li>• Adquisición de tablets, proyectores digitales, parlantes con bluetooth.</li> <li>• Instalación de software educativo en computadores de escritorio y tablets.</li> </ul>
<b>Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar:</li> <li>• 1 terapeuta ocupacional.</li> <li>• 1 psicólogo con 44 horas.</li> <li>• 1 trabajador social con 44 horas.</li> <li>• 1 inspector de patio.</li> <li>• 1 docente para refuerzo educativo.</li> <li>• 1 monitor de educación física.</li> <li>• 1 docente de inglés para implementación de talleres JEC.</li> </ul>
<b>Otro ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar cada aula (5) con proyector digital y parlantes.</li> </ul>

## Escuela Selva Negra

ÁMBITOS DE MEJORAMIENTO	ACCIONES
<b>Integralidad Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar huertos escolares y la sustentabilidad ecológica para el desarrollo de habilidades y la integralidad de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Ámbito Tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir 6 tablets para usarlas como herramienta didáctica en los cursos más numerosos.</li> </ul>
<b>Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere contar con:</li> <li>• Mayor carga horaria de dupla psicosocial para atender el área de convivencia escolar.</li> <li>• Mayor carga horaria para la coordinación de convivencia escolar.</li> <li>• Capacitaciones para docentes en evaluación, diversidad y uso de tics en el aula.</li> <li>• Ingeniero informático para mantenciones de sala de computación.</li> </ul>

### III. GESTION TERRITORIAL

#### 1. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

##### 1.1. CERTIFICADOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES.

La Dirección de Obras de la Municipalidad de San Ignacio, ha otorgado a la comunidad la siguiente documentación durante el año 2022:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
VIVIENDA SOCIAL	426
CERTIFICADO VIVIENDA HABITABLE	14
CERTIFICADO VIVIENDA INHABITABLE	47
CERTIFICADO DE NUMERO	267
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	959
PERMISO DE EDIFICACIÓN	138
APROBACIÓN SUBDIVISION	19
MODIFICACIÓN OBRA MENOR	54
RECEPCION DEFINITIVA OBRA NUEVA	58
PERMISO DE OBRA MENOR	142
APROBACIÓN FUSIÓN	02
ANTEPROYECTO DE LOTEO	01
ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	62
MODIFICACION PROYECTO EDIFICACION	03
LEY DEL MONO 20.898 REGULARIZACIONES	60
RECEPCION OBRA MENOR	186
AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	42
DEMOLICIÓN	01

##### 1.2 PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2022

La Dirección de Obras Municipales tiene la misión de inspeccionar la buena y correcta ejecución de múltiples obras, financiadas por diferentes organismos.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS

- **CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL QUIRIQUINA**

El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral del estadio de futbol de Quiriquina, el que incluye protecciones tras portería, 2 accesos peatonales y un acceso vehicular, proyectándose 320ml de cierre perimetral y un total de 50ml de protecciones construidas en estructuras metálicas con

fundaciones aisladas de hormigón armado y revestidas con malla, cerco resistente a golpes y de larga duración.

El monto de la obra asciende a la suma de \$ **42.491.724.-** (cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos veinte cuatro pesos) IVA incluido.

- **REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS SAN IGNACIO**

El proyecto consiste en la reposición de alumbrado público en la plaza de armas de la comuna de San Ignacio, que involucra la reposición completa en un total de 74 luminarias de 90 watts, tipo farol pagoda, un cambio de cableado en 415 metros lineales, manteniendo, readecuando y mejorando la postación existente.

El monto de la obra asciende a la suma de \$ **64.146.355.-** (sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido.

- **CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL**

El proyecto consiste en la construcción “Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito De Sol” de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos, presupuesto, antecedentes elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de San Ignacio y en general, todas las normas

El monto de la obra asciende a la suma de \$ **86.599.461.-** (Ochenta y seis millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos) IVA incluido.

- **Construcción Graderías Diversas Canchas De Futbol**

El proyecto consiste en la Construcción de 4 graderías en diferentes canchas de futbol de los sectores Barrio Alto y Santa Juana, considerándose 2 gradería por cancha, proyectándose un total de 140,22 m<sup>2</sup>, donde cada gradería corresponde a 35,055 m<sup>2</sup> (12,3x2, 85m) considerando 4 niveles con una capacidad de 84 personas, siendo construida en estructura metálica con huella de madera incluyendo pasamanos, peldaños y aceras para acceder a estas graderías.

El monto de la obra asciende a la suma de \$48.006.308.- (cuarenta y ocho millones seis mil trescientos ocho pesos) IVA incluido.

- **Construcción APRI Larqui Chico**

El proyecto consiste en la construcción de 25 pozos profundos para las familias del sector de Larqui Chico para la provisión de agua potable en las inmediaciones de las casas habitaciones de los beneficiarios, emplazándose estos en el mejor lugar para asegurar el caudal mínimo requerido, los que deberán ser construidos según las exigencias de las Especificaciones Técnicas y planos adjuntos a esta licitación pública. El contratista adjudicado deberá desarrollar un Estudio Geofísico para determinar el

lugar exacto de la perforación, como también la construcción de casetas de bombeo y red integral del nuevo sistema de agua potable

El monto de la obra asciende a la suma de \$245.205.456 (Doscientos cuarenta y cinco millones doscientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido.

- **Construcción Cancha de Pasto Sintético Los Robles**

El proyecto consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético en el sector de Los Robles, el que abarca un área de 608 m<sup>2</sup>. Aprox., en donde se contempla un cierre perimetral de perfiles tubulares de 100x100x3mm, además, deberá contar con 8 focos led de 200 watts cada uno y una vereda de acceso proyectada de 1,70 metros de ancho. Siendo los principales beneficiados los habitantes del sector Los Robles y Los Maitenes.

El monto de la obra asciende a la suma de \$59.232.670.- (Cincuenta y nueve millones doscientos treinta y dos mil seiscientos setenta pesos) IVA incluido.

- **APRI San Miguel**

El proyecto consiste en la construcción de 25 pozos profundos para las familias de diversos sectores de la comuna de San Ignacio, con la finalidad de entregar provisión de agua potable en las inmediaciones de las casas habitaciones de los beneficiarios, emplazándose estos en el mejor lugar para asegurar el caudal mínimo requerido, los que deberán ser construidos según las exigencias de las Especificaciones Técnicas y planos adjuntos a esta licitación pública. El contratista adjudicado deberá desarrollar un Estudio Geofísico para determinar el lugar exacto de la perforación, como también la construcción de casetas de bombeo y red integral del nuevo sistema de agua potable.

El monto de la obra asciende a la suma de \$ 245.999.354.- (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro pesos.) IVA incluido.

- **APRI El Calvario**

El proyecto consiste en la construcción de 25 pozos profundos para las familias de los sectores de El Calvario, Mayulermo y San Miguel de la comuna de San Ignacio, con la finalidad de entregar provisión de agua potable en las inmediaciones de las casas habitaciones de los beneficiarios, emplazándose estos en el mejor lugar para asegurar el caudal mínimo requerido, los que deberán ser construidos según las exigencias de las Especificaciones Técnicas y planos adjuntos a esta licitación pública. El contratista adjudicado deberá desarrollar un Estudio Geofísico para determinar el lugar exacto de la perforación, como también la construcción de casetas de bombeo y red integral del nuevo sistema de agua potable.

El monto de la obra asciende a la suma de \$247.030.156.- (Doscientos cuarenta y siete millones treinta mil ciento cincuenta y seis pesos) IVA incluido.

### 1.3 MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO

Los trabajos realizados en Mantenición y Reparación de Alumbrado Público durante el año 2022 fueron los siguientes:

DETALLE	CANTIDAD
Reparación de 218 Luminarias de Sodio	218
Cambio de 15 focos Led	15
Reparación de 47 Luminarias Led	47
Cambio de 7 Fotocelda	7
Instalación de 3 Postes de Madera con Focos Led	3
Energizar e Iluminar 100 puestos para feria en Plaza de San Ignacio	100

Estos trabajos tuvieron un costo total de **\$18.099.900** (dieciocho millones noventa y nueve mil novecientos pesos)

### 1.4 MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES y CAMINOS VECINALES.

- ACTIVIDADES REALIZADA POR CAMIONES TOLVA (4)**

Uno de los trabajos más relevantes dentro del Departamento de Obras es el de mejoramiento y mantención de caminos principales y caminos vecinales.

El material parrillado que se utiliza para cargar estos caminos es extraído de la calichera de Las Quilas y transportado a los caminos de los distintos sectores de la comuna de San Ignacio

CAMINO LAS TRELENCAS	CAMINO LOS MAQUIS
CAMINO LAS QUILAS	CAMINO EL ALAMO
CAMINO PUENTE VIEJO	ZAPALLAR
CAMINO LOS POLLEROS	CAMINO SAN PEDRO LARQUI CHICO

**MATERIAL PARRILLADO**

- Total, camionadas distribuidas año 2022: 150
- Total M<sup>3</sup>: 900

**RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS**

- Total de camionadas: 300
- Total M<sup>3</sup> : 1.800

- **MÁQUINA MOTONIVELADORA.**

La máquina motoniveladora es utilizada principalmente para realizar los trabajos que a continuación se detallan dentro de la Comuna de San Ignacio:

- ✦ Perfilado de caminos.
- ✦ Esparcimiento de material.
- ✦ Ensanche de caminos.
- ✦ Nivelación de sitios para futuras poblaciones.

Uno de los principales trabajos realizados con la maquina motoniveladora es el perfilado de caminos vecinales y públicos en los distintos sectores de la comuna.

**Horas trabajadas año 2022 : 780 hrs.**

**Consumo anual de combustible: 11.269Litros**

- **MÁQUINA EXCAVADORA.**

El principal trabajo de la máquina excavadora es la extracción de material pétreo en calichera, el material es pasado por una parrilla para controlar el sobre tamaño y es utilizado para mantener los caminos vecinales de la comuna.

- ✦ Acopio de material.
- ✦ Carga de camiones tolva.

**Horas trabajadas Excavadora año 2022:0 hrs.**

**Consumo anual de combustible : 0 Litros**

**No registra horas trabajadas por no estar operativa durante este periodo.**

- **MÁQUINA RETROEXCAVADORA**

La máquina retroexcavadora es utilizada principalmente para realizar los trabajos que a continuación se detallan dentro de la Comuna de San Ignacio:

- ✦ Retiro de escombros.
- ✦ Excavaciones de zanjas, movimiento de tierra.
- ✦ Carga de camiones con material pétreo, tierra, destronque y emergencia.

**Horas trabajadas retroexcavadora CYRF-22 año 2022: 600hrs.**

**Consumo anual de combustible :3.424 Litros**

**Horas trabajadas retroexcavadora LJTZ-95 año 2022: 808 hrs.**

**Consumo anual de combustible :5.602 Litros**

### 1.5 PROGRAMA TRANSPORTE DE ÁRIDOS

- **TRASLADO DE ÁRIDOS A PERSONAS NATURALES.**

El Programa de transporte de áridos va dirigido a los vecinos y vecinas de la Comuna de San Ignacio, y consiste en que el beneficiario realiza un depósito en caja vecina por el monto total de los áridos requeridos, con un máximo de dos camionadas por familia, es decir un total de 6m<sup>3</sup> y la municipalidad financia el traslado del material hasta la casa habitación del solicitante.

Para ser usuario de este programa, el beneficiario debe ser parte del Registro Social de Hogares y estar calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Este programa nace de la necesidad de nuestra gente de mejorar su vivienda construyendo radieres, estucos, ampliaciones, etc.

TIPO MATERIAL	M3	VALOR \$
GRAVA DE 1½	390m <sup>3</sup>	\$ 3.276.000
ARENA GRUESA	324m <sup>3</sup>	\$ 2.721.600
BASE ESTABILIZADA	888m <sup>3</sup>	\$ 5.772.000
GRAVILLA	294m <sup>3</sup>	\$ 3.087.000
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>1.896 m<sup>3</sup></b>	<b>\$ 15.036.600</b>

**DURANTE EL AÑO 2022 FUERON BENEFICIADAS MAS DE 194 FAMILIAS**

## TRASLADO DE ÁRIDOS A ORGANIZACIONES

Este beneficio también incluye a las organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales, los que sólo deben cancelar el valor de los áridos.

**Base estabilizada utilizada por diversas organizaciones año 2022:**

**Total metros cúbicos 1.464M<sup>3</sup>**

**Total pesos \$9.516.000**

**Total camionadas entregadas año 2022: 565 camionadas**

### 1.6 ASEO Y ORNATO

Aseo y Ornato es una Sub Área del Departamento de Obras Municipales, la que tiene a cargo la recolección de residuos domiciliarios y la mantención de los espacios públicos de la Comuna de San Ignacio.

- **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

La recolección de residuos domiciliarios de la comuna es declarada en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes RETC de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región del Bio Bío, lo que nos permite la presentación de proyectos y participación al día de las obligaciones según lo dispuesto en el Decreto Supremo. N° 1 de 2013.

El año 2022 fueron extraídos de la Comuna de San Ignacio **5.187.140** toneladas de residuos domiciliarios los que se entregan en el Relleno Sanitario Ecobio S.P.A perteneciente a la comuna de Chillán Viejo.

- **RECORRIDO CAMIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS**

**LUNES:** San Miguel, San Pedro, Mayulermo, Zapallar, Tricao, El Calvario, Santa Juana, Puente Urrutia, Vista Bella, Las Quilas, Simón Bolívar, Diguillín, La Ermita, El Lucero, Selva Negra a Empresa de residuos Ecobio S.P.A. en Chillán Viejo.

**MARTES:** Coltón las Rosas, Montaña Garay, La Greda, Cantarrana, Los Robles, Los Maitenes, Las Piedras, Lourdes, Crucero Coltón, Variante, San Ignacio, El Álamo a Empresa de residuos Ecobio S.P.A en Chillán Viejo.

**MIÉRCOLES:** Hogar de Ancianos, Carrizalillo, Montaña Garay, San Antonio, Calle Alegre, Callejón Ceballos, Quiriquina, Barrio Alto a Empresa de residuos Ecobio S.P.A en Chillán Viejo.

**JUEVES:** Pueblo Seco a Empresa de residuos Ecobio S.P.A en Chillán Viejo

**VIERNES:** San Ignacio, Villa Cordillera a Empresa de residuos Ecobio S.P.A en Chillán Viejo

**SABADO:** El Chivato, Los Maitenes, Roblería, Los Pichis, Simón Bolívar, Camino Vecinal a Planta de Tratamiento, Camino del Cristo, Diguillín, La Ermita, Los Varones, El Lucero, Selva Negra, Las Camelias a Empresa de residuos Ecobio S.P.Aen Chillán Viejo.

**RECORRIDO CADA 15 DIAS:**

**MARTES:** Cotrauco, paso las huertas, las Cifuentes, Larqui Chico.

- **PERSONAL DE ASEO CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2022**

La dotación de personal de Aseo del año 2022 es de 30 personas.

Distribuidas de la siguiente forma:

- 2 Persona en Plaza San Miguel.
- 3 Persona en Plaza de San Ignacio.
- 3 Persona en Plaza de Pueblo Seco.
- 4 Persona en camión recolector de residuos domiciliarios.
- 1 Persona encargada Estadio Municipal de San Ignacio.
- 1 Persona encargada Estadio Municipal de Pueblo Seco.
- 1 Nochero Edificio Municipal.
- 2 Personas aseo Edificio Municipal.
- 1 Persona aseo Oficina Fomento Productivo.
- 1 Persona aseo Oficina Municipal de Pueblo Seco
- 1 Persona aseo Oficina Juzgado Policía Local
- 2 Personas en mantención Planta de Tratamiento Aguas Servidas Pueblo Seco.
- 8 Personas para mantención y limpieza de calles, poda de árboles, reparaciones varias, retiro de ramas, apoyo en actividades costumbristas de la Comuna.

- **OPERACIÓN INVIERNO**

- Es necesario realizar la limpieza de alcantarillas en diferentes sectores de la comuna para evacuar las aguas lluvias y así evitar anegaciones en temporada de invierno.
- Poda de árboles ornamentales en los sectores urbanos de la comuna: San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco y San Miguel.
- Limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias.
- Armado y desarme de medias agua en emergencias.
- Apoyo en trabajos realizados con el camión pluma como reparación, podas de árboles en altura, reparación de techumbres etc.
- Mantención plazas y áreas verdes de la comuna.
- Mantención, aseo y cuidado Gimnasio de San Miguel, San Ignacio.
- Trabajos específicos necesarios como soldaduras, carpintería, o Instalación de tubos de regadío, aguas lluvias y alcantarillado.

- Apoyo constante a Carabineros de Chile, San Miguel, San Ignacio y Quiriquina.
- Aseo en oficinas municipales de Pueblo Seco y Biblioteca Municipales.

- **OPERATIVO DE VERANO**

- Mantención de piscina municipal desde inicio de temporada.
- Apoyo a bomberos en tiempos de incendios.
- Apoyo en riego de plazas y plazoletas de la comuna.
- Apoyo entrega de agua potable.
- Apoyo recorrido camión aljibe.
- Reemplazo guardia nocturno del Municipio.
- Trabajos específicos necesarios como soldaduras, carpintería, o Instalación de tubos de regadío, aguas lluvias y alcantarillado.
- Mantención y reparación en las distintas dependencias del municipio.
- Apoyo en actividades municipales, actividades de fomento productivo, actividades de OMIL, programas sociales, y OPD.

**(Todos los trabajos realizados son apoyados por el camión pluma y el camión plano)**

- **CAMIÓN PLUMA, PLACA PATENTE GXDV-57**

- **TRABAJOS REALIZADOS**

- ✦ Retiro ramas de poda árboles vía pública
- ✦ Retiro ramas poda árboles domiciliarios
- ✦ Corte de árboles con peligro de caída a viviendas
- ✦ Carga y descarga de equipos pesados
- ✦ Traslado de materiales de construcción
- ✦ Poda de árboles en altura
- ✦ Embanderamiento de la Comuna para Fiestas Patrias y Aniversario.
- ✦ Traslado de escenario para distintas actividades de la comuna.
- ✦ Instalación de pasacalles
- ✦ Traslado de ayudas sociales
- ✦ Traslado de juguetes navideños

## 2. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

La secretaria comuna de Planificación (SECPLAN) en su rol de asesoramiento al alcalde, es el encargado de plasmar las distintas iniciativas y dar solución a las necesidades que surgen desde la comunidad, todo esto mediante la elaboración y postulación de proyectos.

El departamento de SECPLAN se especializa en la creación de proyectos que son postulados a diferentes fondos de acuerdo a sus características, para lograr obtener financiamiento por parte de los entes gubernamentales encargados de esto, como lo son la SUBDERE, EL GOBIERNO REGIONAL, SERVIU, MINVU, ETC. Para cada uno de estas instituciones existen normativas y requisitos diferentes, en los que deben enmarcar cada una de las iniciativas o con los profesionales respectivos.

A continuación, se presenta la cartera de proyectos:

Proyectos año(s) 2022 SUBDERE						
Región: Región de Ñuble / Estado: 100% Girado, Aprobado, Asignado, Con Anticipo Solicitado, Con Giro por Anticipo, Elegible						
N°	Comuna	Nombre Proyecto	Aporte SUBDERE (\$)	Código Proyecto	Fondo	Estado
1	San Ignacio	Plan Nacional De Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022 Comuna De San Ignacio	\$ 22.725.192	161080354	PTRAC	Elegible
2	San Ignacio	Reposición Cancha De Tenis De Arcilla - Comuna De San Ignacio	\$ 73.861.035	1-C-2022-2101	PMU	Elegible
3	San Ignacio	Reposición Cocina, Baño Y Comedor Cancha De Rayuela Pueblo Seco, Comuna De San Ignacio	\$ 81.321.878	1-C-2022-1784	PMU	Elegible
4	San Ignacio	Reposición De Iluminación Pública En Villas De La Localidad De San Ignacio, Comuna De San Ignacio	\$ 36.155.547	1610822070 1-C	PMB	Elegible
5	San Ignacio	Construcción Cancha De Rayuela Sector San Ignacio, Comuna De San Ignacio	\$ 14.729.356	1-C-2021-50-1	SUPLEME NTO /PMU	Adjudicado
6	San Ignacio	Construcción Cancha De Rayuela Sector San Ignacio, Comuna De San Ignacio	\$ 59.999.851	1-C-2021-50	PMU	Adjudicado
7	San Ignacio	Asistencia Técnica Para Generación De Proyectos De Ingeniería En El Ámbito Sanitario, Comuna De San Ignacio.	\$ 60.000.000	1610821100 1-C [FET]	PMB	Ejecución
8	San Ignacio	Construcción Cierre Perimetral Cancha De Futbol Quiriquina, Comuna De San Ignacio	\$ 43.305.461	1-C-2021-765	PMU	Recepción Provisoria

9	San Ignacio	Construcción Skate Park Plaza De Armas, Comuna De San Ignacio	\$ 58.932.302	1-C-2021-1368 [CHA]	PMU	Solicitud Suplemento
10	San Ignacio	Mejoramiento Estadio Sector Santa Juana, Comuna De San Ignacio	\$ 74.764.943	1-C-2021-754	PMU	Licitación
11	San Ignacio	Mejoramiento Plaza Santa María, San Ignacio	\$ 63.730.632	1-B-2022-98	PMU (tradicional)	Licitación
12	San Ignacio	Mejoramiento Zona De Juegos Plaza San Ignacio	\$ 74.929.454	1-C-2022-50 [CHA]	PMU	Ejecución
14	San Ignacio	Recuperación Espacio Público Villa Mario Poblete, Comuna San Ignacio	\$ 74.052.757	1-C-2021-661 [CHA]	PMU	Licitación
<b>Total</b>			<b>\$ 792.141.852</b>			
<b>Proyectos Año(S) 2022 Gore</b>						
N°	Comuna	Nombre Proyecto	Aporte GORE (\$)	Código IDI	FONDO	Estado
1	San Ignacio	Reposición Sede Juan De Dios Dávila	\$ 79.999.987	40040845-0	FRIL	Transferencia De Recursos
2	San Ignacio	Construcción Multi-Cancha Sector Santa Juana	\$ 97.037.124	40038236-0	FRIL	Transferencia De Recursos
3	San Ignacio	Construcción Multi-Cancha Sector Cantarrana	\$ 97.078.791	40042123-0	FRIL	Transferencia De Recursos
4	San Ignacio	Construcción Alumbrado Público San Ignacio - San Miguel, Comuna De San Ignacio (1)	\$ 121.733.766	40023988-0	FRIL	Transferencia De Recursos
5	San Ignacio	Reposición Cancha Pasto Sintética Estadio San Ignacio	\$ 81.470.908	40040848-0	FRIL	Transferencia De Recursos
6	San Ignacio	Construcción Sala De Estimulación Centro De Equinoterapia, Comuna De San Ignacio	\$ 122.490.000	40045793-0	FRIL	Transferencia De Recursos
7	San Ignacio	Adquisición De Vehículos Para El Traslado De Pacientes	\$ 74.137.000	40037763-0	C-33	Adjudicado
8	San Ignacio	Adquisición De 2 Vehículos SUV Multipropósito	\$ 47.577.000	40037956-0	C-33	Licitación
9	San Ignacio	Adquisición De 2 Camionetas Doble Cabina Tipo Frontier	\$ 55.074.000	40022662-0	C-33	Licitación
<b>TOTAL</b>			<b>\$776.598.576</b>			

**EJECUCIÓN 2022.**

- Reposición alumbrado público plaza de armas de San Ignacio. Monto contrato: \$ 64.146.355. En ejecución.
- Construcción soluciones individuales de agua potable rural, San Miguel, Comuna de San Ignacio. Monto del Contrato \$245.999.354. En ejecución.
- Construcción soluciones individuales de agua potable rural, El Calvario. Monto del contrato \$247.030.156. Paralizado.
- Construcción soluciones individuales de agua potable, sector Larqui Chico, comuna de San Ignacio. Monto del Contrato \$245.205.456. En ejecución.
- Construcción cierre perimetral estadio de Quiriquina, monto contrato \$42.421.794. Terminado.
- Reposición alumbrado público plaza de armas de San Ignacio. monto contrato: \$64.146.355. Terminado.
- Conservación sala cuna y jardín Infantil Rayito de Sol monto del contrato \$86.599.461. Terminado
- Construcción graderías diversas canchas de futbol, comuna de San Ignacio. Monto del Contrato \$48.006.308. Terminado
- Construcción cancha de pasto sintético Los Robles, comuna de San Ignacio. Monto del Contrato \$59.232.670. Terminado.

Dentro de los roles de la SECPLAN se encuentra también, la firma de convenios con las distintas entidades a lo que corresponden subvenciones municipales y subvenciones extraordinarias, es dado lo anterior que se adjunta una tabla resumen de las organizaciones que fueron beneficiados con estas asignaciones.

<b>Organizaciones Comunitarias</b>	<b>Monto</b>	<b>Requerimiento</b>
Comité Habitacional Nueva Esperanza Calle Alegre	\$ 200.000	Galones De Pintura
Comité De Vivienda Villa Los Olmos La Ermita	0	Adquisición De Basureros
Club Deportivo El Levante Larqui Chico	\$ 200.000	Implementación Cocina
Asociación Comunal De Rayuela "San Ignacio"	\$ 3.000.000	Compra De Premios Para Campeonatos, Materiales De Oficina, Implementos De Cocina Y Camaradería
Club Deportivo Renacer	\$ 430.000	Pago Luz, Bencina Y Fertilizantes
Club Cabalgadores El Amanecer Lourdes	\$ 250.000	Implementación Cocina
Club De Adulto Mayor Nuevo Amanecer San Pedro	\$ 200.000	Viaje Recreativo

Cuerpo De Bomberos San Ignacio	\$ 26.000.000	Pago Remuneraciones, Reparación De Cuarteles y Implementos De Seguridad
Conjunto Folclórico San Ignacio	\$ 1.400.000	Confección De Vestuario, Adquisición De Instrumentos Musicales, Asesoría De Canto y Danza, Movilización y Materiales De Oficina.
Club De Adulto Mayor Arcoíris	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Ballet Folclórico San Ignacio BAFOSI	\$ 1.400.000	Vestuarios
Grupo Autoayuda La Esperanza Quiriquina	\$ 250.000	Materiales Para Taller
Club De Patinaje Artístico San Ignacio	\$ 200.000	Indumentaria Deportiva
Ballet Folclórico Raíces Y Tradiciones P. Seco	\$ 1.400.000	Equipamiento Audiovisual
Club Adulto Mayor San Miguel	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club De Huasos Los Voluntarios San Miguel	\$ 1.600.000	Materiales De Construcción
Club De Rehabilitados Alcohólicos Tolerancia Cero	\$ 250.000	Materiales De Construcción
Centro Cultural, Patrimonial, Turístico Y Deportivo Huellas Del Diguillín.	\$ 900.000	Talleres
Club Deportivo Pueblo Seco	0	Indumentaria Deportiva
Club De Huasos Pozo De Oro	\$ 1.600.000	Materiales De Construcción
Asociación De Futbol Cordillera	\$ 2.900.000	Indumentaria Deportiva
Hogar De Ancianos San Ignacio	\$ 18.000.000	Sueldos E Imposiciones
Junta De Vecinos Quiriquina	\$ 4.600.000	Mantención Estadio
Club De Adulto Mayor Juan De Dios Dávila	\$ 400.000	Implementar Cocina
Club De Adulto Mayor Los Buenos Vecinos Lourdes	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club Deportivo Quiriquina	\$ 200.000	Implementación Deportiva
Club De Adulto Mayor Los Recuerdos Santa Juana	\$400.000	Viaje Recreativo
Club De Adulto Mayor San Francisco De Asís	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club De Adulto Mayor Renacer La Hermita	\$ 400.000	Equipamiento Médico Básico

Club De Adulto Mayor Las Maravillas	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club De Adulto Mayor Jesús Resucitado	\$ 400.000	Materiales De Construcción
Club De Adulto Mayor Santa Inés	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Agrupación Feriantes San Ignacio	0	1 Generador Y 2 Carretes.
Club De Adulto Mayor Alegría De Vivir	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club De Adulto Mayor El Árbol De La Juventud	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club Deportivo Social y Cultural Grupo Equestre San Miguel	\$ 200.000	Implementación Cocina
Club De Adulto Mayor Años Dorados	\$ 400.000	Materiales De Construcción
Club De Adulto Mayor La Esperanza	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club De Rayuela San Ignacio	\$ 200.000	Sillas Plásticas
Club De Adulto Mayor Mayulermo	\$ 400.000	Viaje Recreativo
Club De Rayuela Quiriquina	\$ 200.000	Materiales De Construcción
Club De Adulto Mayor Santa Guadalupe	\$ 400.000	Materiales Para Taller De Costura
Asociación De Discapacitados San Ignacio (ADISAN)	\$ 250.000	Adquisición De Salas De Baño
Grupo Folclórico Juvenil Tradiciones La Ermita	\$ 320.000	Contratación De Monitor
Asociación Comunal De Fútbol San Ignacio	\$ 12.000.000	Pago Arbitraje, Implementación Deportiva Y Premios
Consejo De Desarrollo Pueblo Seco	\$ 250.000	Flyer Papel Couche Impreso.
Club Deportivo Mayulermo	\$ 200.000	Indumentaria Deportiva
Agrupación Solidaria Y Cultural De Productores Y Artesanos Pueblo Seco	0	1 generador y 2 Carretes

FUENTE: ELABORACION SECPLAN SAN IGNACIO

## IV GESTION INTERNA

### 1. CONTROL INTERNO

La Unidad de control le corresponden las siguientes funciones:

- Revisar, visar y realizar las observaciones correspondientes a los decretos de pago y documentación de respaldo del Depto. Finanzas Municipal, de Salud y del Depto. Educación.
- Visar y firmar los Decretos de pagos del Depto. de Salud. Finanzas Municipal y el Depto. de Educación.
- Revisión de las cajas chicas de Educación, Salud y Municipalidad o según corresponda.
- Revisión periódica de rendiciones de las subvenciones y aportes Municipales a Instituciones y Organizaciones Comunitarias, remitiendo oficios a Finanzas y a las Instituciones y Organizaciones.
- Revisar documentación interna como: Resoluciones Internas Municipales, Resoluciones Educación, Decretos Salud, Decretos Municipales, Decretos Educación etc. y observarlos cuando corresponda.
- Análisis y observaciones a los contratos de trabajo, convenios, bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas, para licitaciones etc.
- Análisis trimestral de la ejecución financiera y presupuestaria Municipal, para dar a conocer al Alcalde y Concejo la situación económica - Financiera del Municipio.
- Asesoría a las diferentes Unidades Municipales y realizar subrogancias.
- Atención de público, asesoría a las Instituciones que reciben subvención u aporte y consultas varias. Asistencia a cursos de capacitación.
- A la vez, esta Unidad tiene asignada la función de la Ley N° 19.862 “Sobre Registros de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos”. Se ingresan al Portal de los Registros las remesas de aporte municipal a diferentes organizaciones.

#### 1.1 GESTION MUNICIPAL

Anualmente la unidad de control interno realiza un plan de trabajo que es formalizado mediante decreto alcaldicio, el cual sirve de guía para el desarrollo de las actividades de la unidad, dentro las actividades que se realizaron el año 2022 se indican las siguientes:

##### 1.1.1 FISCALIZACIONES AL CONTROL FINANCIERO AREA DE PRESUPUESTO

<b>METODOLOGÍA</b>	:	Se revisaron constantemente la aplicación presupuestaria de las Áreas Municipal, Educación y Salud, visando los Decretos de Pago o levantado observaciones según corresponda, verificando la revisión por parte del director(a) de Administración y Finanzas, para verificar el gasto considerado si está de acuerdo con el ítem en el cual existan los recursos, descontando la suma pagada y que los saldos correspondientes estén actualizados.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	:	Comprobar que el ordenamiento de las transacciones presupuestarias sea realizado de acuerdo con su origen, en lo

	referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a gastos.
--	--

**1.1.2 CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - REVISIÓN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES**

<b>METODOLOGÍA</b>	: Revisión de conciliaciones bancarias y otros documentos pertinentes de cada una de las cuentas municipales.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	: Revisar las Transacciones Bancarias de ingresos y egresos.

**1.1.3 SUBVENCIONES MUNICIPALES**

<b>METODOLOGÍA</b>	: Revisión de las rendiciones de subvención municipal a las distintas Organizaciones Comunitarias.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	: Verificar que los fondos municipales transferidos a las distintas Organizaciones Comunitarias sean rendidos según la ordenanza municipal vigente.

**1.1.4 BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - INFORME TRIMESTRAL**

<b>METODOLOGÍA</b>	: Reunir y revisar la documentación de respaldo, referida al estado de avance del ejercicio programático presupuestario municipal, recabar la documentación y/o certificados, que den cuenta del cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, revisión de los aportes que la municipalidad debe hacer al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	: Efectuar trimestralmente el informe respectivo de acuerdo a lo solicitado en la letra d) del artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**1.1.5 AUDITORIA INTERNA SOBRE PERMISOS DE CIRCULACION**

<b>METODOLOGÍA</b>	:	Reunir y analizar la documentación referida al pago y otorgamiento de permisos de circulación en todas sus etapas.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	:	Revisión y análisis de los procesos administrativos y financieros en relación con los permisos de circulación

**1.1.6 FISCALIZACIÓN AL CONTROL DE PERSONAL**

**PERSONAL**

<b>METODOLOGÍA</b>	:	Fiscalizar, revisar y verificar los diferentes procesos administrativos que estén ligados al personal de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	:	Se contempla la fiscalización decretos de nombramientos, contratos honorarios, entre otros, con la finalidad de verificar la legalidad y disponibilidades presupuestarias.

**1.1.7 FISCALIZACIÓN AL CONTROL DE VEHÍCULOS**

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES**

<b>METODOLOGÍA</b>	:	Revisión de bitácora, documentos obligatorios del vehículo, documentos del conductor, revisión técnica, seguros, etc.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	:	Procurar un adecuado uso de vehículos de propiedad municipal, minimizando riesgos de ocurrencia de accidentes por mal uso de estos.

**1.1.8 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL**

**PMG 2021- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS**

<b>METODOLOGÍA</b>	:	Revisión de los objetivos planteados en el PMG del año anterior, recabando la información que respalda su cumplimiento por dirección, para su evaluación y sanción.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	:	Verificar el grado de cumplimiento de las metas institucionales y colectivas para el año 2021

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPESTO DE INGRESOS AL 31/12/2022**

El estado de cumplimiento de ingresos para el año 2022 de la municipalidad de San Ignacio, muestra un valor de \$ 7.000.114 (M\$) y un presupuesto vigente de 8.142.971 (M\$).

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPESTO DE GASTOS AL 31/12/2022**

El estado del comportamiento de gasto para el año 2022 de la municipalidad de San Ignacio muestra un valor de \$6.586.927 (M\$).

**GASTO EN PERSONAL**

El inciso séptimo del artículo 2° de la ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, dispone que el gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

El Presupuesto vigente estimado para gasto en personal el año 2022 alcanza el 58% de los ingresos propios percibidos por la Municipalidad el año 2021, es decir el presupuesto vigente para Gastos en Personal se encuentra sobre el porcentaje permitido por Ley por un 16%.

DENOMINACION	Presupuesto (\$)	%Respecto a la planta municipal
TOTAL GASTO EN PERSONAL	2.718.273.212	58%
INGRESOS AÑO 2021	4.658.113.000	100%

Según lo establecido en el inciso cuarto del artículo 2° de la ley N° 18.883, los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento (40%) del gasto en remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en el transcurso de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del año 2021, el gasto devengado sobrepasó el porcentaje establecido por ley alcanzando un 75,9 %.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	Gastos Devengados (\$)	%Respecto a la planta municipal
21	1		PERSONAL DE PLANTA	1.211.728.926	100%
21	2		PERSONAL A CONTRATA	920.049.834	75,9%
21	3	1	HONORARIOS SUMA ALZADA	64.462.837	5,3%

En el transcurso de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2022, el gasto devengado de Honorarios alcanzo un 5%, encontrándose dentro de los márgenes permitidos por la Ley.

### SUBVENCIONES

La letra g) del artículo 5° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que dispone "Otogar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete (7%) por ciento del presupuesto municipal. Este límite no incluye a las subvenciones y aportes que las municipalidades destinen a las actividades de educación, de salud o de atención de menores que les hayan sido traspasadas en virtud de lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-3.063, de Interior, de 1980, cualquiera sea su forma de administración, ni las destinadas a los Cuerpos de Bomberos.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	Gastos Devengados (\$)	(%) Gasto Org. Comunitarias en relación con el Gasto total
24	1	4	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	106.457.908	1,6%
			GASTOS	6.586.927.466	100%

De los antecedentes tenidos a la vista, el gasto municipal durante el año 2022 es de \$6.586.927.466 y lo dispuesto por concepto de subvenciones asciende a M\$106.457, con una relación de 1,6%, encontrándose dentro de los límites establecidos en la ley 18.695.

### HORAS EXTRAS

El Estatuto Administrativo (Ley N° 18.883), en los artículos 63, 64, 65 y 66 disponen que, El alcalde podrá ordenar trabajos extraordinarios a continuación de la jornada ordinaria, de noche o en días sábados, domingos y festivos, cuando hayan de cumplirse tareas impostergables.

Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquéllos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.

El descanso complementario destinado a compensar los trabajos extraordinarios realizados a continuación de la jornada, serán igual al tiempo trabajado más un aumento de veinticinco por ciento. En el evento que lo anterior no fuere posible, la asignación que corresponda se determinará recargando en un veinticinco por ciento el valor de la hora diaria de trabajo.

Los empleados que deban realizar trabajos nocturnos o en días sábado, domingo y festivos deberán ser compensados con un descanso complementario igual al tiempo trabajado más un aumento de cincuenta por ciento.

En caso de que el número de empleados de una municipalidad o unidad de la misma, impida dar el descanso complementario a que tienen derecho los funcionarios que hubieren realizado trabajos en días sábado, domingo y festivos u horas nocturnas, se les abonará un recargo del cincuenta por ciento sobre la hora ordinaria de trabajo calculada conforme al artículo anterior.

Por otro lado, la ley 19.104 que Reajusta Remuneraciones de los Trabajadores del Sector Público establece en el artículo 9 que el máximo de horas extraordinarias diurnas cuyo pago podrá autorizarse, será de 40 horas por funcionario al mes.

Sólo podrá excederse esta limitación cuando se trate de trabajos de carácter imprevisto motivado por fenómenos naturales o calamidades públicas que hagan imprescindible trabajar un mayor número de horas extraordinarias. De tal circunstancia deberá dejarse expresa constancia en la resolución que ordene la ejecución de tales trabajos extraordinarios.

El detalle de la cantidad de horas extraordinaria realizada por funcionarios de la I. municipalidad de San Ignacio se muestra en la siguiente tabla. La mayor cantidad de horas extras realizadas corresponden a horas del 50%, es decir nocturnas, fines de semana y festivos, alcanzando un valor anual de \$ 13.974.959.

## **1.2 SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION MUNICIPAL:**

### **1.2.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

#### **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31.12.2022:**

El estado de cumplimiento de ingresos para el año 2022 del Departamento de educación, muestra ingresos de \$7.430.633(M\$) y un presupuesto vigente de \$ 7.441.260(M\$).

#### **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31.12.2021:**

Los gastos devengados alcanzaron la suma de \$7.519.338 (M\$) y quedando con un presupuesto vigente de \$7.441.257(M\$).

**HORAS EN PERSONAL DE PLANTA Y PLAZO FIJO.**

La Ley Nº19.070 en su Artículo 26 indica que “El número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados en una misma Municipalidad o Corporación Educacional, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación de las mismas”.

Como se muestra en la siguiente tabla, se puede apreciar que existe un total de 9.466 horas contratadas para la comuna de San Ignacio en dotación docente, de las cuales 2.004 horas corresponden a contratación de plazo fijo, 7.462 horas a docentes titulares y 349 horas de reemplazo superando lo permitido por ley en %.

<i>Dotación docente</i>	<i>Horas</i>	<i>% dotación en horas</i>
<i>Titulares</i>	7462	76
<i>Contrata y reemplazo</i>	2353	24
<i>Totales</i>	9.815	100%

**1.2.2 DEPARTAMENTO DE SALUD****ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31.12.2022:**

El presupuesto de ingreso del Departamento de Salud del año 2022, es de \$4.847.525 (M\$), llegando a un presupuesto vigente de \$ 4.867.825 (M\$),

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31.12.2022:**

El presupuesto de gastos del Departamento de Salud del año 2022 \$ 4.756.206 (M\$) llegando a un presupuesto vigente de \$ 4.869.903 (M\$).

**HORAS EN PERSONAL DE PLANTA Y PLAZO FIJO.**

El artículo 14 de la ley No 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, indica que el personal podrá ser contratado a plazo fijo o indefinido, e indica que para los efectos de esa ley, son funcionarios con contrato indefinido, los que ingresen previo concurso público de antecedentes, de acuerdo con las normas de ese cuerpo legal y que, se considerarán funcionarios con contrato a plazo fijo, los contratados para realizar tareas por períodos iguales o inferiores a un año calendario. Agrega, en lo que interesa, que el número de horas contratadas a través de esta modalidad no podrá ser superior al 20% de la dotación.

A continuación, se muestra un resumen de las horas contratadas en el departamento de Salud de la Comuna de San Ignacio, separado en las unidades correspondientes y por tipo de contrato.

<b>UNIDADES</b>	<b>PERSONAL DE PLAZO FIJO</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>
DEPTO SALUD	1.584	2.640
CESFAM SAN IGNACIO	7.744	8.976
CESFAM QUIRIQUINA	3.784	5.896
C.G.R PUEBLO SECO	3.992	4.576
<b>TOTAL</b>	<b>17.104</b>	<b>22.088</b>

<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>39.192</b>	<b>100%</b>
<b>PLAZO FIJO</b>	17.104	44%
<b>PLANTA</b>	22.088	56%

*Elaboración Propia de la Dirección de Control I. Municipalidad de San Ignacio 2022.*

Es preciso señalar que la dotación de personal aprobada para el servicio de Salud Nuble para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de San Ignacio, para el año 2022, corresponde a 9.405 horas.

## **CONSIDERACIONES.**

### GESTIÓN MUNICIPAL

#### **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES:**

La Municipalidad de San Ignacio, durante el año 2022, ha dado cumplimiento mensualmente, dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal, verificado por la Dirección de Control Interno en la revisión sistemática de Decretos de Pago.

El director de Finanzas de la Municipalidad entrega un informe de pasivos que alcanza (M\$) 216.294.741 del año 2022, de este valor (M\$) 127.438.752 corresponde a deuda de años anteriores.

El gasto en personal anual para el año 2022 ascendió a (M\$) 2.718.273.212, de ellos (M\$) 1.211.728.926 corresponde a gasto en personal de planta y (M\$) 920.049.834 corresponde a gasto en personal a contrata, superando el límite del 40% de gasto llegando a un **75,9% en relación al gasto en personal de planta.**

Señalar nuevamente que las dotaciones de contrato a plazo fijo (contrata) superan en **35,6 %** el límite permitido en la ley N° 18.883.

La dotación de contratos a honorarios (5%) se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley (10%).

El otorgamiento de subvenciones alcanzo los (M\$) 106.457.908 también se encuentra dentro de los límites establecidos Por la Ley N°18.695 (7%).

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:**

#### **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES:**

El Departamento de Educación durante el 2022, ha dado cumplimiento mensualmente dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, para ello la unidad Control realiza seguimientos mensuales a las remuneraciones y sus descuentos.

El Jefe de Finanzas del Departamento de Educación entrega un informe de deuda exigible de \$134.938.011, de los cuales \$38.695.603 corresponden a deuda flotante de años anteriores.

Respecto al Aporte Municipal para el año 2022, el departamento de educación planifico un aporte inicial de \$500.000 (M\$), finalmente traspaso que el municipio realizo al DAEM fue de \$568.070 (M\$). Además, señalar que los recursos solicitados se han utilizado principalmente en el pago de cotizaciones previsionales de la dotación docente y de los asistentes de educación.

Por último, señalar nuevamente que las dotaciones de contrato a plazo fijo superan en 4% el límite permitido en la ley N° 19.070.

#### **DEPARTAMENTO DE SALUD:**

#### **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES:**

El Departamento de Salud durante el año 2021, ha dado cumplimiento mensualmente dentro de los plazos legales, a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios de su personal.

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud informa que al término del periodo no se generaron pasivos.

Por último, señalar nuevamente que las dotaciones de contrato a plazo fijo superan en 25% el límite permitido en la ley N° 19.378.

## **2. SECRETARIA MUNICIPAL**

1.- Convenios celebrados con otras instituciones (Todas las áreas, incluyendo servicios traspasados).

- Se informa que existen 56 Convenios vigentes.

2.- Constitución de Corporaciones y/o fundaciones y Personalidades Jurídicas Otorgadas.

- Se informa que durante el año 2022 se registraron 13 Constituciones de Organizaciones, correspondientes a 1 organización Territorial y 12 Funcionales.

3.- Corporaciones y/o fundaciones a las cuales se incorporó la Municipalidad.

- No Hay

4.- Convenios con otros Municipios.

- Convenios vigentes con Municipalidades de Pemuco, Pinto, Bulnes y Las Condes

5.- Correspondencia externa recibida

- 1740

6.- Oficios Alcaldicios tramitados

- 787 oficios

7.- Decretos tramitados y despachados

- 3012 decretos

8.- Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal

- 36 sesiones Ordinarias

9.- Acuerdos del Concejo Municipal

254 acuerdos de diferentes materias

10.- Porcentaje de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejales y Alcalde.

El Total de Sesiones de Concejo Ordinarias 36 y Extraordinarias son 14, lo cual se da a conocer el porcentaje que tuvo cada concejal.

**Concejales:**

Nombre	Asistencia Nº Sesiones	%
Rodny Baeza Palma	48	96%
Martin Becerra González	50	100%
Patricio Suazo Romero	50	100%
Paloma Moreno Gallardo	42	84%
Manuel Sandoval Daza	46	92%
Claudio Contreras Utreras	50	100%

**Alcalde:**

Nombre	Asistencia Nº Sesiones	%
Cesar Figueroa Betancourt	40	80%

11.- Transparencia: cantidad de consultas (pasiva y activa) efectuadas y respondidas, según área de gestión, ranking con porcentajes de cumplimiento.

- Porcentaje Transparencia Activa: No hay Informe
- Porcentaje en Derecho a acceso a la información (Transparencia Pasiva): No Hay Informe
- 125 solicitudes de informaciones contestadas

12.- Cantidad de Sumarios o investigaciones Sumarias Instruidas el año 2022 en la Municipalidad de San Ignacio: 5

13.- Cantidad de Sumarios o investigaciones Sumarias Instruidas el año 2022 en el Departamento de Salud Municipal: 4

14.- Cantidad de Sumarios o investigaciones Sumarias Instruidas en el año 2022 en el Departamento de Educación Municipal: 3

### 3. UNIDAD DE TRANSITO

#### OBJETIVOS

Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público, por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna y proporcionar un servicio ágil en el otorgamiento o renovación de los permisos de circulación.

#### FUNCIONES

- Otorgar y renovar los permisos de circulación, de acuerdo a la normativa vigente, proponiendo a la autoridad programas y medidas destinadas a mejorar este servicio
- Mantener registro de Permisos de Circulación otorgados por el municipio.
- Elaborar traslado de registro comunal de vehículos de acuerdo a normativa vigente
- Recepcionar, revisar y aprobar informes de mitigación vial (IMIV)
- Llevar un control administrativo de los formularios y documentos usados, en el proceso de otorgamiento y renovación de permisos de circulación.
- Determinar el sentido de Circulación de vehículos, en coordinación con los Organismos de la Administración del Estado competente.
- Autorizar el funcionamiento, en la comuna, de escuelas de conducir.
- Informar pagos de otras comunas efectuados en esta municipalidad.
- Planificar, ejecutar y controlar programas y mantención de señalización de tránsito, realizando estudios y detección de sectores que deben ser señalizados en cuanto a signos, demarcaciones de pavimentos y otras relacionadas con la vialidad
- Estudiar y proponer medidas de regulación y mejoramiento de los sistemas de tránsito de la comuna
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito N° 18.290 y la Ley N° 19.495, además de las normas del Manual de Tránsito y Transporte Público, en el ámbito de su competencia
- Velar por la instalación, mantención y retiro de las señales de tránsito, según corresponda.
- Preparar informes técnicos a solicitud de las autoridades correspondientes, relacionadas con la locomoción colectiva para autorizar recorridos y terminales
- Otras funciones que la Ley le señale o que la autoridad superior le asigne.

#### PERMISOS DE CIRCULACION RECAUDADOS PERIODO 2022

Permisos de circulación vehicular pagados durante el año 2022. Tabla N° 1

Permisos de circulación vehicular 2022 otorgados entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, se incluye valor neto, sin multas ni intereses.

1ra. Cuota, 2da. Cuota y Pago Total. Tabla N°2

Tipo	Nº de Permisos	Total
AMBULANCIA	4	4
AUTOMOVIL	1.546	1.546
BUS	32	32
BUS ESCOLAR	10	10
BUS PARTICULAR	2	2
CAMION	183	183
CAMION COMPACTADOR BASURA	1	1
CAMIONETA	2.575	2.575
CARRO DE ARRASTRE	40	40
CASA RODANTE	1	1
COMERCIAL	73	73
CUATRIMOTO	5	5
FURGON	128	128
HATCHBACK	497	497
JEEP	27	27
MAQUINA AUTOMOTRIZ	5	5
MAQUINA INDUSTRIAL	16	16
MINIBUS	15	15
MINIBUS ESCOLAR	41	41
MINIBUS PARTICULAR	41	41
MINIBUS PRIV REMUNERADO	11	11
MOTO	95	95
MOTOCICLETA	13	13
MOTOS	57	57
REMOLQUE A	9	9
REMOLQUE B	27	27
RETROEXCAVADORA	5	5
SEDÁN	698	698
SEMI REMOLQUE	18	18
STATION WAGON	1.279	1.279
SUV	392	392
TAXI	1	1
TAXI BASICO	3	3
TAXI COLECTIVO	6	6
TODO TERRENO	23	23
TRACTOCAMION	16	16
TRACTOR	108	108
TRICICLO MOTOR	2	2
VAN	105	105
<b>TOTAL</b>	<b>8.110</b>	<b>8.110</b>

Tipo	Nº de Permisos	Total
AMBULANCIA	4	4
AUTOMOVIL	1.546	1.546
BUS	32	32
BUS ESCOLAR	10	10
BUS PARTICULAR	2	2
CAMION	183	183
CAMION COMPACTADOR BASURA	1	1
CAMIONETA	2.575	2.575
CARRO DE ARRASTRE	40	40
CASA RODANTE	1	1
COMERCIAL	73	73
CUATRIMOTO	5	5
FURGON	128	128
HATCHBACK	497	497
JEEP	27	27
MAQUINA AUTOMOTRIZ	5	5
MAQUINA INDUSTRIAL	16	16
MINIBUS	15	15
MINIBUS ESCOLAR	41	41
MINIBUS PARTICULAR	41	41
MINIBUS PRIV REMUNERADO	11	11
MOTO	95	95
MOTOCICLETA	13	13
MOTOS	57	57
REMOLQUE A	9	9
REMOLQUE B	27	27
RETROEXCAVADORA	5	5
SEDÁN	698	698
SEMI REMOLQUE	18	18
STATION WAGON	1.279	1.279
SUV	392	392
TAXI	1	1
TAXI BASICO	3	3
TAXI COLECTIVO	6	6
TODO TERRENO	23	23
TRACTOCAMION	16	16
TRACTOR	108	108
TRICICLO MOTOR	2	2
VAN	105	105
<b>TOTAL</b>	<b>8.110</b>	<b>8.110</b>

## INGRESOS PERCIBIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Impuesto	Concepto	N° de Ingresos	Total
Transferencia de vehículos	Derechos de departamento de Transito	853	\$65.362.375
Multas de tránsito de beneficio municipal	Derechos de departamento de Transito	54	\$720.998
Corralon Municipal	Derechos de departamento de Transito	33	\$1.329.660
Certificado de ruta y recorrido	Derechos de departamento de Transito	11	\$51.883
Duplicado de permiso de circulación	Derechos de departamento de Transito	30	\$172.209
Autorización Art.14 letra C, Ley 3.063	Derechos de departamento de Transito	10	\$58.631
Inscripción carro remolque	Derechos de departamento de Transito	24	\$639.821
<b>Total</b>	Derechos de departamento de Transito	<b>1015</b>	<b>\$68.335.577</b>

## ACTIVIDADES RELEVANTES AÑO 2022

Como departamento de Transito estamos en constante campaña de captación de permisos de circulación, realizando estrategias de publicidad por medios escritos, digitales y radiales. Se habilitó pago Online mediante plataforma Web Municipal gestionada con la SUBDERE y Operativo de obtención de Revisión Técnica para maquinaria Agrícola e industrial.

## 4. ADQUISICIONES

Todas las adquisiciones realizadas durante el año 2022, se efectuaron a través del Portal Chile Compra, de acuerdo a la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Ley Nº 19.886), más conocida como Ley de Compras

Públicas, cuyo objetivo es unificar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública.

Con esta Ley se creó la institucionalidad necesaria para velar por la transparencia y la eficiencia de las compras, preservar la igualdad de competencia y considerar el debido proceso. La nueva Ley contempló la creación de un reglamento con sus normas de procedimiento y de transparencia, el cual se encuentra vigente a contar del 24 de octubre de 2004.

Además, se crea la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, el Tribunal de Contratación Pública y el Sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública Chile Compra, actualmente con el nombre Mercado Público.

Debido a lo anterior, se obliga a los Organismos Públicos, incluyendo a las Municipalidades, a realizar todos sus procesos de compra, contrataciones y servicios, a través del Portal Mercado Público, con la finalidad de digitalizar los procesos del sector público a través de la Red y hacer más eficiente y transparente las operaciones involucradas.

A continuación, se detallan las compras más relevantes realizadas el año 2022, a través de:

- Contratos de Suministros
- Licitaciones de Proyectos financiados por SUBDERE o GORE
- Compras a través de Convenio Marco
- Trato Directo de acuerdo al Artículo 10° del Reglamento de Compras
- Compra ágil.

CONTRATOS DE SUMINISTROS EFECTUADOS A TRAVÉS DE MERCADO PÚBLICO, VIGENTES

ID	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Proveedor	Monto Total
3706-101-LE21	Contrato Suministro Mantención y Rep. Alumbrado	"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA MANTENCIÓN GENERAL DE ALUMBRADO 2022, COMUNA DE SAN IGNACIO". El objetivo de esta licitación pública es la contratación bajo modalidad de suministro los servicios de mantención de alumbrado público en los diversos sectores de la comuna, donde el oferente adjudicado deberá respetar durante todo el periodo las condiciones expuestas en estas Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas.	Constructora Inversic SPA	\$ 25.000.000
3706-13-LE22	MATERIALES DE CONSTRUCCION DIDECO	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DIRIGIDOS A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA DE SAN IGNACIO. Se tiene por objeto la adquisición de materiales de construcción que se destinarán a las familias vulnerables de la comuna de San Ignacio, según requerimiento durante el año 2022. Dicha adquisición se genera por la necesidad de brindar la ayuda social, de acuerdo a los requerimientos habituales.	Pedro Medina y CIA Ltda	\$ 20.000.000
3706-21-LE22	C.S ALIMENTOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD", El objetivo de esta licitación pública es la contratación para la adquisición de diversos alimentos que se requerirán durante el año para el desarrollo de las diferentes actividades enmarcadas en los distintos Programas, cuya finalidad principal es lograr la participación de los habitantes de la comuna en todas aquellas acciones que desarrolla la Municipalidad.	Comercial El Manzano SPA	\$ 15.720.000
3706-7-LE22	2do llamado CS materiales de ferretería 2022	El objetivo de esta licitación pública es la contratación para la adquisición de diversos productos que serán utilizados para las reparaciones de bienes e inmuebles municipales según requerimientos y necesidades, que se encuentran detallados en el formulario Itemizado adjunto a esta licitación pública	Fernando Alberto Veloso Oliva	\$ 30.000.000
3706-8-LE22	2° Llamado Contrato Suministro Artículos Ayuda social	El objetivo de esta licitación pública es la contratación para la adquisición de diversos productos que se destinarán a las familias vulnerables de la comuna de San Ignacio, según requerimiento durante el año 2022. Dicha adquisición se genera por la necesidad de brindar la ayuda social, o según necesidades de la municipalidad.	Comercial El Manzano SPA	\$ 9.000.000
3706-96-LE21	C.S para la adquisición de materiales de imprenta	Contrato de Suministro para la adquisición de materiales de imprenta para la municipalidad de San Ignacio, El objetivo de esta licitación pública es la contratación bajo modalidad de suministro la adquisición de diversos insumos de imprenta que se encuentran descritos en el formulario itemizado anexo a esta licitación, donde el oferente adjudicado deberá respetar durante todo el periodo las condiciones expuestas en estas Bases Administrativas Especiales.	Fernando Sergio Navarro Sandoval	\$ 6.500.000
3706-97-LE21	Contrato Suministro materiales de oficina	Contrato de Suministro para la Adquisición de materiales de oficina para la municipalidad de san Ignacio, El objetivo de esta licitación pública es la contratación bajo modalidad de suministro la adquisición de diversos materiales de oficina que se encuentran descritos en el formulario itemizado anexo a esta licitación, donde el oferente adjudicado deberá respetar durante todo el periodo las condiciones expuestas en estas Bases Administrativas Especiales.	Comercial Dario Fabbri Ltda	\$ 8.100.000
3706-99-LE21	Contrato Suministro Materiales Aseo y EPP	El objetivo de esta licitación pública es la contratación bajo modalidad de suministro la adquisición de materiales de aseo y elementos de protección personal (EPP) que se encuentran descritos en los formularios itemizados N°4-A y N°4-B anexos a esta licitación, donde el oferente adjudicado deberá respetar durante todo el periodo las condiciones expuestas en estas Bases Administrativas Especiales	Fernando A. Veloso	\$ 7.000.000

PROYECTOS CON FINANCIACIÓN EXTERNA EFECTUADOS A TRAVÉS DE MERCADO PÚBLICO, DURANTE EL AÑO 2022

ID	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Proveedor	Monto Total
3706-11-LQ22	APRI El Calvario	El proyecto consiste en la construcción de 25 pozos profundos para las familias de los sectores de El Calvario, Mayulermo y San Miguel de la comuna de San Ignacio, con la finalidad de entregar provisión de agua potable en las inmediaciones de las casas habitaciones de los beneficiarios, emplazándose estos en el mejor lugar para asegurar el caudal mínimo requerido, los que deberán ser construidos según las exigencias de las Especificaciones Técnicas y planos adjuntos a esta licitación pública. El contratista adjudicado deberá desarrollar un Estudio Geofísico para determinar el lugar exacto de la perforación, como también la construcción de casetas de bombeo y red integral del nuevo sistema de agua potable.	ACUAOBRA SPA	\$ 247.030.156
3706-27-LE22	2do llamado CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL QUIRIQUINA	2do llamado CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL QUIRIQUINA, de acuerdo a antecedentes aprobados mediante decreto 3648 del 25.04.2022	Constructora Inmobiliaria Pérez y Cia Ltda	\$ 42.491.724
3706-38-LP22	ALUMBRADO PUBLICO PUEBLO SECO Y PASO LOS ROSALES	"CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR PUEBLO SECO Y PASO LOS ROSALES". El proyecto consiste en la construcción de alumbrado público en la ruta N-677, sector Paso Los Rosales y en sector Pueblo Seco en 2 pasajes, involucrando una extensión de 3,8 km aprox. Donde se intercalan un total de 55 postes de concreto, 62 luminarias tipo led de 90 watts con brazo curvo en 2 cableado pre-ensamblado en 6mm, realizando además la limpieza de la línea para no tener problemas con instalación de postes y luminarias.	Sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda	\$ 75.767.419
3706-40-LP22	REPOSICION ALUMBRADO PLAZA DE ARMAS SAN IGNACIO	"REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA DE ARMAS SAN IGNACIO". El proyecto consiste en la reposición de alumbrado público en la plaza de armas de la comuna de San Ignacio, que involucra la reposición completa en un total de 74 luminarias de 90 watts, tipo farol pagoda, un cambio de cableado en 415 metros lineales, manteniendo, readecuando y mejorando la postración existente.	Sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda	\$ 64.146.355
3706-53-LE22	2do llamado Esterilizaciones responsabilidad compartida 2022	El proyecto contempla la contratación de servicios para la esterilización quirúrgica (Ovario histerectomía y Orquiectomía) e implantación de Microchip (ISO 11.784) con datos del dueño y de la mascota, caninos y felinos, machos y hembras, con y sin dueño de la comuna de San Ignacio de 800 mascotas. Donde el proveedor deberá ofertar a lo menos dos operativos al mes con capacidad mínima de 80 animales por jornada en cuatro sectores de la comuna (Pueblo Seco, San Ignacio, Quiriquina y San Miguel).	María Luisa Salazar Martínez	\$ 15.992.000
3706-69-LQ22	CONSERVACIÓN LICEO MANUEL JESÚS ORTIZ SAN IGNACIO	El proyecto consiste en la Conservación de infraestructura del actual Liceo Bicentenario Manuel Jesús Ortiz, Nivel Enseñanza Básica de la Comuna de San Ignacio, con una intervención total de 913,88 M2, que contempla principalmente lo siguiente: 1.- Conservación de 94,75 M2 de los módulos servicios higiénicos y duchas del alumnado, correspondiente a la reposición de revestimientos como pisos, muros, techos, ventanas, puertas, junto con la reparación de cubierta, recambio de luminarias y enchufes, recambio de artefactos sanitarios, pintura interior y exterior, entre otros. 2.- Mejoramiento de 499,72 M2 de carpeta existente de la multicancha techada, con terminación de revestimiento elastomérico incluyéndose la reparación de arcos de baby-futbol y otros. 3.- Mejoramiento de 159,45 M2 12 SUP. de los pasillos techados de conexión de recintos, correspondientes a la reparación de la estructura metálica principal, recambio de cubierta, revestimiento de pisos, pintura en general, entre otros. 4.- Conservación de 159,96 M2 del recinto nivel pre-básico, correspondiente a la reposición de pisos, reparación de muros, techos, recambio de ventanas, reparación de puertas, junto con la reparación de cubierta, recambio de luminarias y enchufes, recambio de artefactos sanitarios, pintura interior y exterior, entre otros.	Constructora Caiconsa SPA	\$ 299.832.937
3706-71-LP22	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA SAN IGNACIO	El proyecto consiste en EL "Mejoramiento Zona de Juegos Plaza de San Ignacio", donde se involucra un área de 362.50 M2 aproximadamente, donde la empresa contratista adjudicada deberá hacerse responsable de lo indicado en las Especificaciones Técnicas adjuntas a esta licitación pública.	Sociedad Constructora Agua Viva Ltda	\$ 73.978.938
3706-75-LQ22	REPOSICIÓN ILUMINACIÓN PÚBLICA DIVERSOS SECTORES	El proyecto consiste en la "Reposición de Iluminación Pública en Diversos Sectores Urbanos, Comuna de San Ignacio", la que beneficiará los cuatro sectores urbanos de la comuna San Ignacio, San Miguel, Quiriquina y Pueblo Seco considerando un total de 436 luminarias LED que deberá garantizar una disminución mínima en potencia de un 20% respecto a la situación actual, además de brazos de instalación, anclajes y tableros.	Servicios Eléctricos Eliotec	\$ 107.990.269
3706-76-LP22	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED APR QUIRIQUINA SECTOR	La ejecución de las obras contempla principalmente la construcción de una extensión de red al sistema agua potable rural Quiriquina, para abastecer un total de 19 familias del sector Lourdes de la comuna de San Ignacio. Esta obra comprende 992,75 ml de tuberías de agua potable, 19 arranques domiciliarios, cámaras de válvulas y atravesos de caminos. Las obras se ejecutarán considerando las presentes especificaciones técnicas y a los planos correspondientes.	Áridos, Ingeniería y Construcción VVD Ltda	\$ 101.610.000
3706-78-LP22	2do llamado minibus traslado pacientes	El proyecto contempla un minibus adaptado para el traslado de pacientes para la comuna de San Ignacio, el que deberá incluir con espacios para silla de ruedas.	Conversiones San José SPA	\$ 74.120.340

3706-85-LQ22	3er llamado APRI Las Huertas	El proyecto consiste en la construcción de 25 pozos profundos para las familias del sector Paso Las Huertas, de la comuna de San Ignacio, con la finalidad de entregar provisión de agua potable en las inmediaciones de las casas habitaciones de los beneficiarios, emplazándose estos en el mejor lugar para asegurar el caudal mínimo requerido, los que deberán ser construidos según las exigencias de las Especificaciones Técnicas, memoria de cálculo y planos adjuntos a esta licitación pública. El contratista adjudicado deberá desarrollar un Estudio Geofísico para determinar el lugar exacto de la perforación, como también la construcción de casetas de bombeo y red integral del nuevo sistema de agua potable.	Eco Inel SPA	\$ 248.243.952
3706-86-LQ22	3er llamado APRI MECO comuna San Ignacio	El proyecto consiste en la construcción de 25 pozos profundos para las familias del sector Meco, de la comuna de San Ignacio, con la finalidad de entregar provisión de agua potable en las inmediaciones de las casas habitaciones de los beneficiarios, emplazándose estos en el mejor lugar para asegurar el caudal mínimo requerido, los que deberán ser construidos según las exigencias de las Especificaciones Técnicas, memoria de cálculo y planos adjuntos a esta licitación pública. El contratista adjudicado deberá desarrollar un Estudio Geofísico para determinar el lugar exacto de la perforación, como también la construcción de casetas de bombeo y red integral del nuevo sistema de agua potable.	Eco Inel SPA	\$ 248.996.492
3706-89-LE22	Fertilizantes Programa Prodesal	Esta licitación pública consiste en adquirir Insumos Agrícolas, con la finalidad de aportar a los usuarios en el óptimo estado nutricional de los cultivos de berries y hortalizas, apoyando el estado nutricional de la planta con productos óptimo para su producción.	Comercial Copelec SA	\$ 6.703.008

**COMPRAS MÁS RELEVANTES REALIZADAS A TRAVES DE CONVENIO MARCO EN  
MERCADO PÚBLICO,  
VIGENTES DURANTE EL AÑO 2022**

ID	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC
3706-666-CM22	Cajas de alimentos - DIDECO	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA	\$ 4.036.770
3706-637-CM22	Suplementos Alimenticios - Otras atenciones sociales	SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	\$ 2.171.900
3706-621-CM22	Combustible para Camiones y Maquinaria Municipal	COPEC S.A.	\$ 19.000.000
3706-555-CM22	Pañales Talla M Otras atenciones Sociales	COMERCIALIZADORA VYB SPA	\$ 641.279
3706-547-CM22	Pañales Talla G Otras Atenciones Sociales	COMERCIALIZADORA CHECKMATE LIMITADA	\$ 999.719
3706-546-CM22	Pañales Infantil Otras Atenciones Sociales	COMERCIALIZADORA MAULE SPA	\$ 1.769.181
3706-493-CM22	Artículos de Aseo para Cajas de Alimentos	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA	\$ 1.415.906
3706-489-CM22	Cajas de Alimentos	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA	\$ 6.059.200
3706-473-CM22	Diesel para Vehículos Municipales	COPEC S.A.	\$ 10.000.000
3706-434-CM22	Ensure y Nan para Otras Atenciones Sociales	SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	\$ 1.344.195
3706-424-CM22	Diesel para Vehículos Municipales	COPEC S.A.	\$ 10.000.000
3706-382-CM22	Petróleo para vehículos municipales	COPEC S.A.	\$ 10.000.000

COMPRAS MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR TRATO DIRECTO,  
DURANTE EL AÑO 2022

ID	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC
3706-661-SE22	Combustible equipos menores municipio	MIGUEL JESUS DEL VALLE REYES	\$ 600.000
3706-659-SE22	Repuestos para Retroexcavadora CYRF-22 - DOM	FINNING CHILE S A	\$ 933.043
3706-657-SE22	Placas Patentes Remolques	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	\$ 489.233
3706-654-SE22	Centro eventos jornada riego 2022	Turismo Fernando Gonzalez rubilar E.I.R.L	\$ 6.000.000
3706-588-SE22	Acopio RSD Octubre 2022	ECOBIO SPA	\$ 4.456.077
3706-585-SE22	Reparación Motoniveladora PPU CZBY-57	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 4.892.541
3706-583-SE22	MANTENCIÓN CAMIONETA MAXUS PPU RKVH-97	MARITANO Y EBENSBERGER LTDA	\$ 316.502
3706-582-SE22	Capacitación para Funcionarios del Dpto. Tránsito	SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA	\$ 640.000
3706-577-SE22	Capacitación para Secretario Abogado de JPL	INSTITUTO DE JUECES DE POLICIA LOCAL	\$ 350.000
3706-563-SE22	Mantención Motoniveladora Marca Jhon Deere CZBY57	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 20.061.890
3706-561-SE22	Curso de Capacitación Funcionario Bodega	SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	\$ 365.000
3706-545-SE22	Mantención camioneta marca Maxus T-60 PPU RKVH-97	MARITANO Y EBENSBERGER LTDA	\$ 248.724
3706-544-SE22	Curso de Capacitación Funcionarios DAF	SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	\$ 730.000
3706-543-SE22	Mantencion Camion Ford RSD placa PCHD-48	CURIFOR S A	\$ 911.927
3706-514-SE22	Servilletas, vasos y bebidas para Aniversario S.I	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 533.120
3706-513-SE22	Alimentos para aniversario de San Ignacio	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 144.585
3706-499-SE22	Bombas sumergibles para Planta Tratamiento Pueblo	FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA	\$ 2.662.982
3706-498-SE22	Estructura de montaje pantalla aniversario SI	AUDIOSONI EVENTOS LIMITADA	\$ 200.000
3706-486-SE22	Churrascos, Bebidas, Vasos Aniversario Pueblo Seco	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 557.515
3706-485-SE22	Galvanos Aniversarios Pueblo Seco	DISEÑA A TU PINTA YENNIFER ANDREA GUTIERREZ MONROY E.I.R.L.	\$ 71.924
3706-482-SE22	Empanadas Aniversario Pueblo Seco y San Ignacio.	NELSON ALEJANDRO PARRA JARA PASTELERIA,AMASANDERIA	\$ 8.249.973
3706-452-SE22	Alimentos Onomastico San Miguel	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 359.356
3706-450-SE22	Galvanos Onomástico San Miguel	DISEÑA A TU PINTA YENNIFER ANDREA GUTIERREZ MONROY E.I.R.L.	\$ 26.970
3706-449-SE22	Servicio de Coctel Onomástico San Miguel	VIVIANA DEL CARMEN SALAZAR GUTIERREZ	\$ 500.000
3706-448-SE22	Ornamentación Onomastico San Miguel	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 82.229
3706-447-SE22	Alimentos Onomastico San Miguel	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 359.582
3706-446-SE22	Bebidas, Vino y Vasos Onomástico San Miguel	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 1.050.770
3706-445-SE22	Empanadas para Onomástico San Miguel	NELSON ALEJANDRO PARRA JARA PASTELERIA,AMASANDERIA	\$ 4.500.000
3706-443-SE22	Arriendo Amplificación Actividades Municipales	AUDIOSONI EVENTOS LIMITADA	\$ 3.500.000
3706-435-SE22	Premios Cúeca y Juegos Populares Fiestas Patrias	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 1.628.277
3706-432-SE22	Empanadas para Actividad de Fiestas Patrias	NELSON ALEJANDRO PARRA JARA PASTELERIA,AMASANDERIA	\$ 899.997
3706-423-SE22	Mantención 2000 horas Retroexcavadora LJTZ-95	KOMATSU CHILE S.A.	\$ 1.619.245
3706-417-SE22	Acopio RSD Agosto 2022	ECOBIO SPA	\$ 4.794.252
3706-405-SE22	Mantención y reparación Camión RSD, DKYV-39	CURIFOR S A	\$ 7.218.684
3706-401-SE22	Mantención y Reparación Retroexcavadora CYRF-22	FINNING CHILE S A	\$ 1.928.102
3706-396-SE22	Artista actividad día del dirigente	JAVIER ESTEBAN SEPÚLVEDA RIVERA	\$ 550.000
3706-395-SE22	Galvanos día del Dirigente	DISEÑA A TU PINTA YENNIFER ANDREA GUTIERREZ MONROY E.I.R.L.	\$ 100.000
3706-393-SE22	Arriendo de vajilla para el Día Dirigente	VIVIANA DEL CARMEN SALAZAR GUTIERREZ	\$ 666.500
3706-392-SE22	Alimentos para Día del Dirigente	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 4.251.751
3706-386-SE22	Materiales e insumos mantención Camioneta HDDS-14	CURIFOR S A	\$ 3.426.406
3706-360-SE22	Curso sobre presupuesto año 2023	CAPACIT LTDA	\$ 1.037.250
3706-312-SE22	Alimentos Fondo Equidad de género	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 926.653
3706-311-SE22	Kit turbina soplador de hojas	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 1.501.218
3706-310-SE22	Aceite mezcla desbrozadora	HERALDO CONTRERAS	\$ 394.500
3706-306-SE22	Implementos mantención motosierra	ARNOLDO CHANDÍA	\$ 381.900
3706-305-SE22	Acopio Junio 2022	ECOBIO SPA	\$ 4.440.788
3706-280-SE22	Reparación Motoniveladora PPU CZBY-57	KOMATSU CHILE S.A.	\$ 3.857.375
3706-279-SE22	Mantención camioneta Maxus 15.000 km	MARITANO Y EBENSBERGER LTDA	\$ 544.996
3706-271-SE22	Banquetería Ceremonia Beca Municipal	LUZ MARINA NUÑEZ	\$ 450.000
3706-269-SE22	Programa radial y trabsmisión Onomástico San Ignacio	GABRIEL CHANDÍA	\$ 300.000
3706-266-SE22	Porta nombre de acrílico de Escritorio	JORGE ASTROZA	\$ 207.060
3706-256-SE22	Mantención camión RSD placa PCHD-48	CURIFOR S A	\$ 1.403.672
3706-253-SE22	Reparación camioneta Maxus placa RKVH-97	MARITANO Y EBENSBERGER LTDA	\$ 150.000
3706-231-SE22	Programas informaticos abril a diciembre 2022	SISTEMAS MODULARES	\$ 12.834.630
3706-219-SE22	Repuestos Motoniveladora placa CZBY-57	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 928.133
3706-182-SE22	Aceite y filtro mantención retroexcavadora placa LJTZ-95	KOMATSU CHILE S.A.	\$ 427.599
3706-180-SE22	Repuestos mantención y reparación camión plma	IMPORTADORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIAS S.A.	\$ 5.366.305
3706-162-SE22	Sensor ABS y mano de obra Camión placa PCHD-48	CURIFOR S A	\$ 549.851
3706-161-SE22	Repuestos mantención corta cesped	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 120.967
3706-160-SE22	Sellos verdes Departamento de Tránsito	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	\$ 940.000
3706-158-SE22	Filtro aceite retroexcavadora	FINNING CHILE S A	\$ 562.976
3706-128-SE22	Repuestos motosierra Stihl MS-250	ARNOLDO CHANDÍA	\$ 203.500
3706-120-SE22	Repuestos motosierra Stihl MS-250	ARNOLDO CHANDÍA	\$ 98.500
3706-119-SE22	Filtros retroexcavadora Caterpillar placa CYRF-22	FINNING CHILE S A	\$ 548.559
3706-118-SE22	Reparación cilindro hidráulico Camión DKYV-39	INDUSTRIAS METALURGICAS DE BULNES	\$ 737.800
3706-117-SE22	Confeccionar sobrechasis Camión Tolva SU-7450	INDUSTRIAS METALURGICAS DE BULNES	\$ 4.260.000
3706-87-SE22	Representante Jurídico Causa Rol 343-2021	CARLOS ARZOLA ABOGADO SPA	\$ 10.000.000
3706-83-SE22	Alimentos Día Internacional de la Mujer	COMERCIAL EL MANZANO SPA	\$ 199.874
3706-41-SE22	Repuestos mononiveladora placa CZVY-57	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 4.023.376
3706-35-SE22	Curso capacitación Inspector Municipal	GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES	\$ 370.000
3706-34-SE22	Colaciones y cóctel actividad cultural San Miguel	LUZ MARINA NUÑEZ	\$ 602.001
3706-31-SE22	Galvanos actividad cultural San Miguel	JORGE ASTROZA	\$ 193.732
3706-29-SE22	Actividad cultural San Miguel	XL PRODUCCIONES AXEL QUEZADA	\$ 11.900.000
3706-21-SE22	Repuestos desbrozadora y corta césped	HERALDO CONTRERAS	\$ 840.000
3706-12-SE22	Repuestos tractores corta césped	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 131.683
3706-11-SE22	Reparación y mantención equipos anexo t	INOSTROZA Y MACAYA	\$ 131.506

En resumen, durante el año 2022 se realizaron:

- 93 Licitaciones Públicas
- 679 Órdenes de Compra
- 553 Compra ágil

## **5. JUZGADO POLICIAL**

### **INGRESO DE CAUSAS POR MATERIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

INFR. LEY DE ALCOHOLES	121
INFR. LEY DE TRANSITO	768 (Incluido, daños por colisión)
INFR. ORDENANZA MUNICIPAL	06
LEY DE VOTACIONES	03
LEYES ESPECIALES	09
RETAS MUNICIPALES	24

TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2022..... 931

## **6. UNIDAD DE RENTAS**

### **OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**

"El departamento de Rentas y Patentes tendrá como objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia, además, se tramitan permisos para el comercio ambulante, aseo domiciliario, cobro derechos municipales y ocupación de Bienes Nacionales de uso público.

Es importante considerar, que cualquier actividad comercial debe contar con permiso municipal (Ley Rentas Municipales, artículo 23)."

### **FUNCIONES**

- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes Municipales Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, de la Comuna, ajustándose a las normativas legales vigentes.
- Mantener actualizado el registro de Patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial de la Comuna.

- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales correspondientes a las normas establecidas en la Ordenanza Municipal y leyes vigentes para el comercio ambulante.
- Efectuar el análisis contable respecto de las declaraciones de capital que anualmente deben hacer los contribuyentes afectos al correspondiente tributo municipal.
- Efectuar la clasificación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas conforme a la Ley 17.105, sin perjuicio de quedar afecto al Art. 24 de la Ley N° 3.063.
- Hacer las transferencias de Patentes cuando corresponda, teniendo en cuenta el Art. 30 de la Ley N° 3.063.
- Enviar periódicamente a la sección de Inspección, la relación de las \*Patentes que se encuentran morosas.
- Otras funciones que la Ley o el alcalde, señale."

**PATENTES MUNICIPALES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOL OTORGADAS Y VIGENTES AÑO 2022**

<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD PATENTES OTORGADAS AÑO 2022</b>
COMERCIALES	27
INDUSTRIALES	0
PROFESIONALES	3
ALCOHOL	4
PROVISORIAS	12
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD PATENTES VIGENTES PRIMER SEMESTRE AÑO 2022</b>
COMERCIALES	355
INDUSTRIALES	13
PROFESIONALES	33
ALCOHOL	78
PROVISORIAS	7
<b>TOTAL</b>	<b>486</b>

TIPO	CANTIDAD VIGENTES SEMESTRE AÑO 2022	PATENTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022
COMERCIALES	410	
INDUSTRIALES	13	
PROFESIONALES	33	
ALCOHOL	97	
PROVISORIAS	20	
<b>TOTAL</b>	<b>573</b>	

#### INGRESOS RECAUDADOS POR PATENTES MUNICIPALES C.I.P.A.

<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>\$ 47.485.975</b>
------------------------	----------------------

#### INGRESOS RECAUDADOS POR DERECHOS MUNICIPALES VARIOS

DERECHO MUNICIPAL	TOTAL
PERMISO ONOMASTICO SAN MIGUEL	\$704.030
En patentes municipales <sup>1</sup> (aseo, patentes)	\$ 5.941.370
PERMISOS FUNCIONAMIENTO DE CIRCOS	\$ 100.990
PERMISO ANIVERSARIO PUEBLO SECO	\$ 892.847
PERMISOS FERIAS ESPORADICAS	\$ 174.744
Propaganda <sup>1</sup> (en patentes)	\$ 874.084
PERMISOS FIESTAS PATRIAS	\$ 1.441.346
PROYECTO FONDEVE Y MUJERES	\$ 3.769.480
PERMISOS COMERCIO AMBULANTE	\$ 7.826.442
PERMISOS FERIA PUEBLO SECO-QUIRIQUINA	\$ 3.438.573
PERMISOS FERIA SAN IGNACIO- SAN MIGUEL	\$ 5.004.047
USO NACIONAL DE BIEN PUBLICO	\$ 584.497
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 3.850.628
SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 1.246.447
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 83.335.500</b>

**7. RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD**

**FUNCIONARIOS:**

PLANTA		CONTRATA	
DIRECTIVOS	11	DIRECTIVOS	0
PROFESIONALES	7	PROFESIONALES	10
JEFATURAS	6	JEFATURAS	0
TECNICOS	6	TECNICOS	6
ADMINISTRATIVOS	11	ADMINISTRATIVOS	18
AUXILIARES	10	AUXILIARES	16

**8. SUMARIOS JUICIOS E INFORMES DE CONTRALORIA**

RIT	MATERIA	FECHA INGRESO	CARATULA	TRIBUNAL	ESTADO
<b>O-9-2020</b>	Demandante solicita indemnización por despido injustificado y tutela laboral por 120.000.000 de pesos	20.03.2020	Rodríguez/Municipalidad San Ignacio	Juzgado laboral de Bulnes.	Tramitación. En última etapa procesal, el día 22 de abril del 2021 se efectuará la audiencia de juicio.
<b>C-255-2020</b>	Demanda de cobro de facturas por un monto de 14.000.000 de pesos, materia civil.	16.09.2020	Escobar/Municipalidad de San Ignacio.	Juzgado de letras de Bulnes.	Se llega a un acuerdo con la demandante, se logra transigir por el monto de 10.000.000 de pesos.
<b>C-313-2020</b>	Demanda por nulidad de la acción e indemnización de perjuicios. Causa civil.	30.09.2020	Gallardo/Municipalidad de San Ignacio	Juzgado de letras de Bulnes.	En tramitación.

<b>O-32-2020</b>	Demanda laboral por despido injustificado Municipalidad de San Ignacio es demandado en forma solidaria.	27.11.2020	Sepúlveda / Constructora tres Torres, y demandado en forma solidario a Municipalidad de San Ignacio.	Juzgado Laboral de Bulnes.	En tramitación.
<b>T-5-2020</b>	Procedimiento de Tutela. Causa Laboral.	01.07.2020	Salazar/ Municipalidad de San Ignacio	Juzgado laboral de Bulnes	Terminada con Sentencia favorable a la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.
<b>RUC 1700551674 -9</b>	Fraude al Fisco. Causa materia Penal.	14.06.2021	Tribunal de garantía de Bulnes, realizara la formalización de la investigación el día 14.06.2021.	Juzgado de Garantía y Letras de Bulnes	Se realizará la formalización de la investigación , en el cual hay dos imputadas.
<b>O-13972017</b>	Querella- Fraude al fisco- Viáticos- Causa Penal	19.10.2017	Municipalidad de San Ignacio/ Olivares	Juzgado de Garantía y Letras de Bulnes.	En proceso investigativo por parte del Ministerio Publico. Causa vigente.
<b>O-908-2017</b>	Querella por malversación de caudales públicos y fraude al fisco. Causa Penal	27.06.2017	Municipalidad de San Ignacio/	Juzgado de Garantía y Letras de Bulnes.	En proceso investigativo por parte del Ministerio Publico. Causa vigente.

<b>121-2019</b>	Querella por fraude al fisco. Causa Penal.	01.02.2019	Municipalidad de San Ignacio/Olivares	Juzgado de Garantía y Letras de Bulnes.	En proceso investigativo por parte del Ministerio Público. Causa vigente.
<b>O-10442017</b>	Querella por fraude al fisco. Causa Penal.	28.07.2017	Municipalidad de San Ignacio/ Benítez	Juzgado de Garantía y Letras de Bulnes.	En proceso investigativo por parte del Ministerio Público.
<b>Denuncia</b>	Causa Penal	20.10.2020	Municipalidad de San Ignacio/ Birna Iturra	Juzgado de Garantía de Bulnes	En proceso investigativo por parte de la fiscalía.